



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**LA EDUCACIÓN CONTINUA
EN LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO.
DESCRIPCIÓN DE UN PROCESO.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN EDUCACIÓN

P R E S E N T A

ZULMA YASMID TOBOS FIGUEROA

**DIRECTORA DE TESIS: DRA. ROSA MARÍA
TORRES HERNÁNDEZ**

PACHUCA HGO.

**ENERO
1999**

AGRADECIMIENTOS

Pasarán los años, y estas inquietudes por comprender se irán orientando hacia alguna dirección, y quedarán como imborrables y significativos recuerdos los momentos de angustia, de entusiasmo y de pequeños logros compartidos con maestros, compañeros y amigos de este breve episodio de nuestras vidas que fue la Maestría en Educación.

Por permitirme expresar lo que pienso mis más sinceros agradecimientos a la Mtra. Rosa María Torres.

A mi padre que siempre me brindó el primer impulso para alcanzar mis propias metas, ya mi madre que me motivó a seguir estudiando para ser alguien en la vida.

Gracias a Paola por haber llegado a mi vida y haberme brindado la bella ilusión de descubrir su maravilloso mundo de bebé.

Gracias " al gobierno de México por haberme dado la oportunidad de venir a este hermoso país.

Por permitirme participar en la construcción e implementación del proyecto para la creación de una nueva universidad en Hidalgo y por compartir conmigo la satisfacción del éxito, a ti Pablo, mi vida entera llena de agradecimientos.

ÍNDICE

CONTENIDOS	Pag.
Introducción	5
I. La Educación Continua en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo -U.A.E.H-	18
I.. Inicio de la Educación Continua en la U.A.E.H	19
I.2. La Educación Continua de la U.A.E.H dentro del contexto nacional	32
I.3. Concepciones de la Educación Continua en la U.A.E.H.	36
I.3.1 Actualización	36
I.3.2 Capacitación	45
I.3.3 Formación	49
I.3.4 Titulación Automática	54
I.4. Modalidad de Actividades	57
II Educación Continua dentro de la función de Extensión Universitaria	72
II.1. Función de Extensión Universitaria	74
II.2. Función de Extensión en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	77
II.3. Dirección de Educación Continua	85
III. Institucionalización de la Educación Continua en la U.A.E.H	98
IV. Conclusiones	122
Anexos	129
Bibliografía	141

“... Durante el curso de la primera parte del Siglo XIX las universidades británicas en general, y Oxford y Cambridge en particular, atribuían poco valor a las ciencias. No existía currículum científico como tal, y la matemática y los clásicos eran únicos canales que conducían a la obtención de un grado académico en Cambridge. Incluso la mayoría de los que estaban a cargo de un profesorado en ciencias, consideraban sus responsabilidades con ligereza, y rara vez pronunciaban más de una conferencia o dos al año (que por lo demás contaban con una audiencia muy escasa). El centro de la actividad científica en Cambridge era, pues extracurricular, a menudo en torno a sociedades locales y, de manera menos formal, en torno a veladas a las que concurrían miembros del profesorado y estudiantes interesados ...En función del nivel de formación científica de la época, Darwin estaba probablemente tan bien preparado como cualquier científico principiante”. (Charles Darwin. Textos fundamentales. Barcelona: Altaya, 1993, JXlg, 21)

A finales del siglo XX en México, la ciencia ocupa un papel primordial en las currículas universitarias, y la Educación Continua permanece como actividad de carácter extracurricular; quizás se logre por medio de ésta crear una nueva conciencia y diluir la premisa de perseguir, por perseguir, la obtención de grados académicos para dar paso a la certificación de nuevos 'profesionales' en un periodo más corto que la licenciatura, con habilidades y aprendizajes más prácticos .

INTRODUCCIÓN

La educación es un hecho social, diría Durkheim; se propicia en función de la existencia de una nueva generación a la cual se transmite el acervo cultural construido y reconstruido por la comunidad. Parafraseando a este autor, es a través de la educación que se transmiten las ideas, valores, sentimientos y prácticas comunes, de esta manera se habla de un factor homogeneizante que caracteriza, consolida y reafirma la unidad existente en la sociedad. (Durkheim: 1979, 96-97)

Sin embargo, la educación como hecho social, también se caracteriza, a parte de este factor homogeneizante, por que promueve en los jóvenes una preparación diferente y especializada (Durkheim:1979,95-96). Por una parte se transmiten ideas, valores y patrones de comportamiento que son comunes para todos (reconocer símbolos patrios, adquirir hábitos de higiene, preferir cierto tipo de alimentos, saber leer y escribir) y de manera paralela o, en su caso, en la educación superior, se promueve la adquisición de conceptos y prácticas en un área específica del conocimiento, es decir, que aunque todos compartan el mismo espacio geográfico, la mayoría comparta una misma concepción de la vida, la familia, la religión, valoren el sentido de responsabilidad y lealtad, no todos los miembros de la sociedad realizan las mismas actividades, algunos se especializan en el área de la agricultura y conocen los mecanismos y técnicas

para sembrar adecuadamente, otros se especializan en el área de la salud y reconocen los síntomas de diferentes enfermedades y su posible cura, otros se dedican al área de la ingeniería, administración, mercadotecnia, leyes, entre otros.

Esta adquisición del conocimiento especializado se ha dado en el propio ámbito de la actividad, es decir, el artesano aprende su oficio desde niño sumergido en el propio espacio donde la artesanía es producida, aprendiendo las técnicas para trabajar la madera, o en su caso, conociendo los instrumentos para la producción textil, etc. Sin embargo, este aprendizaje se ha ido desligando poco a poco de estos espacios- talleres, para dar paso a la creación de espacios -escolares con características muy particulares y con la pretensión de transmitir no solamente saberes prácticos sino también conocimientos de carácter filosófico, científico y literario con una orientación que pretende ser eficiente, organizada y sistemática.

Dentro de estos espacios escolares encontramos lo que se ha denominado instituciones de educación superior, espacios de por sí complejos, donde se busca la formación de profesionales en diferentes áreas del conocimiento, que cada vez más se diversifica y especializa. y como parte de las actividades académicas propias, aunque no exclusivas, de las instituciones de educación superior encontramos la Educación Continua, no como una función prioritaria pero sí como una actividad presente que tiende a cubrir ya enfatizar la creciente diversificación del conocimiento.

La educación en general y la Educación Continua en particular son susceptibles de observarse y analizarse a la luz de diferentes teorías y enfoques

metodológicos, ya partir de una observación intencionada, dirigida y sistemática se va llevando a cabo una investigación. En la observación se entrelazan tanto inquietudes como referentes teóricos, preguntas y cuestionamientos, de tal forma que lo observado se va reconstruyendo en la mente de quien observa. A través del proceso de investigación entendida como indagación sistemática se reconstruye el objeto de estudio, tiene un punto de partida y una orientación hacia la comprensión de lo que se observa, pero en el proceso se van descubriendo nuevos aspectos no contemplados a priori lo que implica que el objeto de estudio se hace cada vez más complejo.

De la investigación como indagación sistemática afirma Stenhouse:

"... la investigación es una indagación sistemática y autocrítica...como indagación se halla basada en la curiosidad y un deseo de comprender. Pero se trata de una curiosidad estable, no fugaz, sistemática en el sentido de hallarse respaldada por una estrategia". (Stenhouse: 1987, 228-29)

La curiosidad de que habla el autor y el deseo de comprender se orientan hacia una problemática específica, de lo contrario se caería en una constelación de inquietudes y deseos sin dirección y con pocas probabilidades de conducir hacia alguna comprensión.

En el ámbito educativo son los propios sujetos- actores quienes están en la posibilidad de reconstruir una determinada problemática, son los actores educativos los que pueden reflexionar sobre su propia práctica ya su vez tomar distancia de ella para formular preguntas, cuestionamientos y reflexiones dentro de su propio contexto.

Reflexionar sobre la propia práctica se dice fácil pero el contexto escolar no es un espacio que esté preestablecido específicamente para la investigación, es un espacio que los protagonistas educativos deben convertir en un ámbito propicio para indagar de manera sistemática sobre sus problemáticas, y cuando se hace referencia a los sujetos escolares no sólo se contemplan a los docentes también a los sujetos que cumplen una función administrativa y/o académico administrativa, ya que de igual forma pueden influir y ser influenciados por la propia dinámica institucional. También los funcionarios de mandos medios y altos se pueden preocupar por alcanzar una profesionalización de su cargo, planteando problemáticas que busquen una vinculación más fuerte en lo que Burton Clark identifica como el "tejido flojo de la organización académica" ¹(Clark: 1983, 110)

Dicho esto, deseo precisar la temática que se aborda en el presente escrito al igual que el contexto de donde surge, y la metodología que orientó el proceso de indagación.

De la Educación Continua es más lo que se hace en su nombre que lo que se dice de ella. Hay una gran variedad de actividades que se enmarcan bajo esta denominación de tal suerte que se mezclan cursos de inglés con ponencias sobre las "Afores", conferencias sobre Derecho Penal, talleres para elaborar dulces o quesos y especialidades que se optan bien para titularse de nivel licenciatura y/o para obtener un conocimiento más profundo y práctico de la ciencia.

¹Burton Clark denomina de esta manera la actividad académica que se caracteriza por ser una organización flojamente articulada al sistema institucional en su Conjunto.

De la observación de esta variedad de actividades bajo el nombre de Educación Continua es de donde surgieron las preguntas iniciales que dieron paso a la indagación posterior ya con una dirección más definida: ¿qué es la Educación Continua?, ¿cómo surge?, ¿cuáles son sus características?, ¿es de carácter formal, no formal, o las dos cosas?, ¿las actividades de Educación Continua provienen de un diseño, una planeación. ? , ¿ quiénes proponen estas actividades?, ¿quiénes optan por tomar estos cursos, y por qué?..Todas estas preguntas situadas en un espacio específico: la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo -UAEH-

Esta universidad comprende el contexto donde surgieron las inquietudes por indagar sobre la Educación Continua, a partir de la colaboración directa en la organización del V Congreso Internacional de Educación Continua promovido por la Asociación Mexicana de Educación Continua -AMEC- y mediante la elaboración de una ponencia, la impartición de clases de inglés en el Centro de Lenguas, dependencia de la Dirección de Educación Continua, .la participación en el proyecto de nuevos eventos a realizar desde esta dirección y la asistencia a otros espacios académicos donde se discutía sobre el diseño y la impartición de cursos con novedosas y diferentes temáticas.

Es en este contexto donde se observó una diversidad de criterios, concepciones y actividades que se realizaban en nombre de la Educación Continua; aunque el tiempo de participación fue breve, sirvió para construir una problemática en torno a esta temática y también fue pertinente al guiarme hacia otros espacios, también dentro de la universidad, pero ajenos a la actividad propia de la Dirección de

Educación Continua y, por qué no decirlo, con una actividad mayor y con vínculos más consolidados en relación a instancias externas a la universidad.

Para dar cuenta de la Educación Continua en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se recurrió a las fuentes de información que comprendieron tanto información primaria como secundaria. La información primaria se obtuvo a partir de la realización de entrevistas, las cuales se llevaron a cabo con los directores de los institutos y escuelas de la universidad por considerar que ellos podrían proporcionar datos específicos sobre actividades realizadas y podrían narrar sobre el surgimiento y desarrollo de las actividades de actualización, así también podrían mostrar la falta o bien la permanente vinculación con espacios académicos o instituciones privadas, gubernamentales y empresariales externas a la universidad.

Las entrevistas fueron estructuradas con preguntas cerradas en donde el entrevistado sólo podía contestar si o no, pero en la mayoría de las ocasiones no se quedaban en esta respuesta sino que ampliaban la información con un comentario o una opinión, también se incluyeron preguntas abiertas donde los entrevistados pudieron vincular la pregunta con otros temas relacionados. De estas entrevistas se hicieron las respectivas transcripciones teniendo la precaución de escribir de manera fidedigna lo expuesto por los entrevistados, respetando sus puntos de vista y también sus contradicciones.

Aunque se obtuvo gran parte de la información a partir de las entrevistas, al momento de efectuarlas se creaba un ambiente de tensión, en algunos casos los

directores se sentían con la obligación de hacer quedar bien a su instituto y decían lo que consideraban más coherente o en otras ocasiones se alejaban del tema de la pregunta y exponían su punto de vista sobre otra cosa. Además el reducir las entrevistas solamente a los directivos dejó de lado la posibilidad de entrevistar a otros informantes quizás no tan parciales y con mayor experiencia en el área, pero por falta de tiempo ya no fue posible cubrir,. El resultado de estas entrevistas fue el de reconstruir cómo los sujetos conciben a la Educación Continua y cómo estas concepciones conducen a la realización de ciertas actividades y no de otras.

También se obtuvo información de fuentes secundarias en la consulta de documentos, artículos, libros, actas de calificaciones, convocatorias, folletos, trípticos, entre otros, que condujeron en ocasiones a corroborar o a ampliar la información obtenida en las entrevistas. De los documentos publicados por la universidad no se encontró alguno donde se hiciera referencia específicamente a la Educación Continua, se hace mención sobre la formación, actualización, o capacitación pero no vinculado a ésta área, tan sólo en el Proyecto Institucional de Transformación Académica (PITA) se encuentran dos líneas que hacen referencia al tema. No se encontró información sistematizada referente a la Educación Continua solamente se hallaron algunos datos aislados y en ocasiones no relacionados precisamente con esta temática; y aunque las actividades de actualización han estado presentes en las escuelas e institutos de la universidad se ha perdido información de algunas de ellas por no haber quedado un registro al respecto; la recopilación y sistematización de esta información considero que está por hacerse.

Los textos que abordan el tema de la Educación Continua son en su mayoría artículos que brevemente hacen una disertación sobre el carácter formal o no formal, ubican esta modalidad dentro del ámbito específicamente profesional, aluden nuevamente a la educación como proceso de socialización, explicitan un deber ser de la educación continua, proponen los pasos infalibles para la elaboración de una propuesta o hacen referencia a un curso de actualización en un área determinada del conocimiento.

Los libros que tratan el tema de la educación continua son muy pocos dentro de los que destaca "La Educación Permanente" (1979) de Pierre Besnard y Bernard Liétard, en este libro los autores se remiten a los fundamentos y funciones socioeconómicos de la educación permanente, así como sus bases psicopedagógicas. También está el libro de Jaime Castrejón y Ofelia Angeles "Educación Permanente. Principios y experiencias" (1974) que hace referencia a los orígenes de la educación permanente en América Latina y menciona sobre el deber ser de la misma.

La mayoría del material consultado abordaba a la Educación Continua de manera general, no hacía referencia a una institución específica y sus respectivas actividades de actualización, no presentaba una descripción ni un análisis sobre el surgimiento y posterior desarrollo de estas actividades, tampoco se encontró un análisis de carácter institucional, de gestión o de evaluación.

De la información obtenida a partir de las fuentes primarias y secundarias, ya mencionadas, se elaboraron los siguientes esquemas: un cuadro donde se

recopilaron todos los datos de todas las actividades realizadas en nombre de la Educación Continua, este cuadro precisa la fecha, contenidos, objetivos, duración, costo, requisitos, fuente, propuesta (UAEHI institución externa) y observaciones sobre cada uno de los cursos. El cuadro se organizó de manera cronológica desde 1979 hasta 1996 (en este año se hizo el corte ya que la recopilación de datos se inició en 1995 y en algunas dependencias ya se estaba emitiendo la publicidad para el año siguiente) y se dividió por cada una de las escuelas e institutos de la universidad.

Posteriormente se organizó la información en una matriz descriptiva, lo que permitió relacionar las entrevistas con la demás información, y sirvió de guía para encontrar elementos en común y concepciones diferentes. También se elaboró una matriz de categorías sensibilizadoras a partir de la cual se obtuvieron con mayor precisión las diversas formas en que los sujetos han conceptualizado a la Educación Continua y las acciones que esto ha originado, se visualizó la vinculación que la universidad ha propiciado con entidades externas aunque no de manera constante y tampoco en todas las disciplinas.

Considero que uno de los más grandes problemas que se presentaron fue el de pretender abarcar todas las actividades de Educación Continua presentes en la Universidad desde que éstas se iniciaron y fue una dificultad porque primero se requería precisar que efectivamente la universidad contaba con este tipo de actividades, pero su ubicación estaba en casi todos los institutos y escuelas y no se encontraba de manera ordenada y es probable que muchas de las actividades realizadas no quedaran registradas. Al identificar la presencia de estas

actividades se necesitaba indagar en sus características, cómo se promueven, cuáles son sus contenidos, a quiénes van dirigidos, etc. y ya teniendo esta información general, entonces indagar en aspectos más específicos.

A partir de la información recopilada, las preguntas iniciales, los cuestionamientos, los intentos por problematizar, las reflexiones y la pretensión de reconstruir lo que ha sido la Educación Continua en la UAEH dio como resultado una investigación de carácter descriptivo (Guillén: 1979, 11), ya que se obtuvo un panorama general de la temática, y es una investigación descriptiva longitudinal (Guillén:1979, 11) ya que la descripción cubre desde que surge la Educación Continua en la universidad haciendo el corte en 1996 por que la recopilación de datos se llevó a cabo en 1995 cuando ya se entregaba publicidad de los cursos para el año siguiente.

El trabajo no fue de carácter etnográfico y tampoco se consideró la parte interpretativa, esto corresponde a un segundo momento en el que se realicen observaciones participativas en los espacios donde se realizan las actividades de Educación Continua, cuando sea un equipo de investigación que esté comprendido por especialistas en las diferentes áreas, administración, informática, odontología, enfermería, medicina, etc., para hacer un seguimiento por áreas con el objetivo de analizar la efectividad de los cursos, los sistemas de evaluación, la impartición de las clases, la relación docente - conocimiento - alumno, y que tengan la posibilidad de diseñar propuestas para cursos de actualización ya sea dentro del carácter formal o también abierto, conociendo las

necesidades de los egresados y logrando vinculaciones más sólidas con entidades externas.

A través del proceso de investigación se fue construyendo la estructura del presente trabajo que tratando de dar respuesta a las primeras y subsiguientes preguntas se consolidó en los siguientes capítulos:

En el primer capítulo se hace una descripción de las actividades de Educación Continua que se realizan a partir de finales de la década de los setenta y durante la década de los ochenta señalando cada instituto o escuela donde se impartieron. A parte de esta descripción se va rastreando los diferentes elementos que hacen referencia a la forma como se concibe la Educación Continua en la universidad y se va señalando la diversidad que van tomando estas actividades. También se hace una breve mención de la educación continua en el contexto nacional.

Dentro de esta primera parte, ya ubicados en la década de los noventa se enfatiza en los diferentes conceptos que se le atribuyen a la Educación Continua en la UAEH, así encontramos propuestas de actualización, capacitación, titulación y formación. y como parte de la diversidad de estas actividades se hace mención de las diferentes modalidades presentes en la universidad como son los diplomados, cursos, talleres, conferencias, etc. Teniendo como eje central la Educación Continua se hace referencia a cada escuela e instituto y dentro de cada una se mencionan sus diferentes propuestas de actualización.

En el primer capítulo se hace referencia a la Educación Continua ubicada en el área de posgrado o en algunos casos en una sección institucional propiamente de coordinación de educación continua como en el caso de la Escuela de Enfermería o el Instituto de Ciencias Sociales. Sin embargo, también encontramos referencias de nuestra temática en la función de extensión universitaria que se aborda en el siguiente capítulo.

En el segundo capítulo se hace mención de la Educación Continua ubicada dentro de la función de extensión universitaria ya bajo otra concepción, desligada del ámbito de la actualización profesional. Primero se hace una breve indagación de lo que es la función de extensión desde sus orígenes en el movimiento de Córdoba a *comienzos* de este *siglo*, para observar en *seguida* esta *función* y sus acciones específicas en la UAEH y revisar algunos de los documentos oficiales de la universidad para rastrear los lineamientos en relación a esta función y su relación con la Educación Continua. y para cerrar esta parte se aborda la Dirección de Educación Continua para conocer su trayectoria e indagar en las actividades realizadas desde aquí.

En el tercer capítulo del trabajo se intenta analizar lo que ha sido el proceso de institucionalización de la Educación Continua en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Se trata de reconstruir el proceso mediante el cual se imparten actividades de actualización, que sin ser la misión de la universidad, van a permanecer como una propuesta paralela a la formación de profesionales. De igual manera se enfatiza en dos aspectos: la creación de una normatividad para la impartición de programas de actualización en el área médica y la vinculación que

establece la universidad a través de actividades de Educación Continua con entidades externas, ya sea grupos colegiados, instituciones gubernamentales o particulares.

En el intento de esta reconstrucción se optó por recurrir a algunas categorías sobre análisis institucional, tratando de que fueran útiles para dar cuenta del proceso. Así se eligieron algunas categorías del planteamiento de Berger y Luckman en su texto "La Construcción Social de la Realidad" (1995), como el concepto de historicidad, objetividad, cohesión, legitimación entre otros; también se recurrió al planteamiento que hace Lourau en su escrito "El análisis institucional" (1991) de donde se tomó la categoría de transversalidad para dar cuenta de la relación entre la universidad y las entidades externas a ella.

Al final del trabajo se hacen unas breves reflexiones a manera de conclusiones que se obtuvieron después de la descripción, reflexión y breve análisis que se llevó a cabo en el cuerpo del documento; y como anexos se encuentran algunos cuadros que complementan o amplían la información.

LA EDUCACIÓN CONTINUA EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

"Cuenta la fábula que seis invidentes de Indostán describieron al elefante por la sensación táctil que cada uno tuvo del bruto. Uno por el flanco ancho y duro. Aquel, por los aguzados y pulidos colmillos. Los otros por la trompa flexible, la oreja abanicada, el rabo. El último concurso, por las patas poderosas y firmes como el tronco de un árbol. A la postre, ninguno había podido formarse idea que correspondiera a la totalidad del paquidermo". (Borrego: 1984, 1)

Algo similar está aconteciendo con la Educación Continua, descrita por partes sin acertar en el todo; llegar a una definición concreta y abarcadora resulta ser un compromiso complejo y azaroso. Las personas involucradas en las actividades de educación continua, tanto en el área administrativa como académica que asisten a, congresos (V Congreso Internacional de Educación Continua AMEC 1995- UAEH- Pachuca), foros universitarios ("Reconceptualización de la Educación Continua" 1995 -Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-) o talleres sobre el tema (Taller de Planeación Estratégica para la Educación Continua, 1995 Universidad de Monterrey) dan por hecho que existe una homogeneidad de criterio al referirse a la educación continua. De igual forma se habla de capacitación, cursos de" inglés, actualización, actividades extracurriculares, valor curricular, los últimos avances tecnológicos adecuados a la educación, vídeo conferencia, certificación, acreditación etc. (V Congreso Internacional de Educación Continua AMEC 1995 -UAEH), dando por

entendido que todo hace referencia a la educación continua y que todos lo comprenden de la misma forma.

En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) se concretiza esta variedad de concepciones y de actividades en relación a la educación continua que podría ser descrita como un gran abanico de posibilidades en la realización de cursos, diplomados, conferencias, simposios, especialidades, etc. , heterogeneidad que se presenta desde el inicio de las actividades de educación continua en la UAEH a finales de la década de los setenta comienzos de los ochenta y que en los noventa se va a ampliar ya diversificar aún más.

I.1. INICIO DE LA EDUCACIÓN CONTINUA EN LA UAEH

En los institutos y escuelas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se llevan a cabo diferentes actividades bajo diversas concepciones sobre la educación continua; actividades que inician a finales de la década de los setenta comienzos de la década de los ochenta y que para 1995 llevan un proceso de construcción que a la fecha busca espacios de vinculación y de consolidación, encontrándose elementos en común y aspectos que difieren de una escuela a otra.

Las actividades de educación continua inician en El Instituto de Ciencias Contable- Administrativas -ICCA- 2 cuando su Coordinación de Enseñanza de Posgrado diseña e implanta en 1978 el primer programa formal de posgrado a nivel de la Universidad, el cual se denominó "Programa de Actualización Integral en Finanzas". Participaron aproximadamente 50 egresadoS, de loS cuales (o se sabe el número exacto) algunos elaboraron tesina y obtuvieron su título profesional. A partir de esta experiencia se busca la Cooperación académica de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Contaduría y Administración; de este vinculación se diseña e implanta en 1980 el segundo programa de posgrado a nivel de especialidad denominado Programa de Especialidad en Dirección de Empresas" aprobado por el H. Consejo Universitario. Tiene una duración aproximada de un año, con 40 créditos y calificación mínima aprobatoria de 7. El programa lo acreditan 18 de 30 participantes y se decide continuar impartíendolo. En 1981 se inicia el segundo programa "Especialidad en Dirección de Empresas", reestructurando el plan de estudios y aumentando el número de créditos a 50 (7 años de acción universitaria: 1982, 341).

Este programa se dirige a licenciados en administración y contadores públicos que se encuentran desarrollando actividades directivas en diferentes niveles. El Costo del curso es de \$25.000.00,³ su duración de 10 meses y las clases se impartían en fin de

². El ICCA es hoy Instituto de Ciencias Económico Administrativas -ICEA- tiene como antecedente La Escuela de Comercio y Administración creada en 1965 a nivel medio profesional que asciende a nivel profesional en 1969 al impartir la Licenciatura en Contaduría Pública. (7 años de acción universitaria: 1982, XXVI)

³ El costo del curso corresponde al cambio actual de \$2.500.00. En las referencias posteriores el costo de los cursos tiene igual equivalencia.

semana los viernes de 17 a 22 horas, y los sábados de 9 a 14 horas. La especialidad planteaba el logro de tres objetivos: 1.- Promover la continuidad y actualización de los profesionales en administración y contaduría a un nivel superior a la licenciatura, que refleje en ellos un nivel académico y una madurez profesional superiores a la licenciatura 2.- Orientar los conocimientos adquiridos hacia una especialidad del trabajo que permita a los participantes el análisis y solución de problemas concretos en la toma de decisiones. 3.- Consolidar las acciones tendientes a ofrecer a la comunidad universitaria programas de posgrado dirigidos a la formación de profesionales altamente calificados que coadyuven al desarrollo de la administración en la región. (Archivo de posgrado ICEA, programa de especialidad-1981).

Desde esta propuesta del ICCA se encuentran algunos aspectos que van a caracterizar el desarrollo posterior de la educación continua en la UAEH. Uno de el/os es la vinculación del instituto con una instancia académica externa a la universidad, vinculación que se va a convertir en una constante de las actividades de actualización que se realiza en la UAEH en algunas áreas de formación profesional.

La propuesta de una especialidad, por sí misma, reduce el número de posibles participantes a un área específica del conocimiento y es cuando encontramos la parte más angosta del embudo del sistema escolarizado. Esta especialidad en Dirección de Empresas se dirige a los licenciados en administración y contadores públicos pero a su vez especifica que se encuentren ejerciendo la profesión en el

área directiva. La educación continua en la UAEH, además de propiciar la vinculación con entidades externas, también se caracteriza por que promueve actividades que relacionan al profesional directamente con el ejercicio de profesión.

A partir de los objetivos de la especialidad se plantea una de las concepciones que en la UAEH se tiene sobre la educación continua: actividades académicas que buscan actualizar al profesional. La idea de actualización se va a mantener a lo largo de dos décadas, pero no será la única idea que se trate de mantener como actividad todavía escolarizada posterior a la obtención de un título profesional. También en los objetivos se ubica la especialidad como una acción dentro del área de posgrado⁴. Aspecto que en la década de los noventa se va a consolidar en la mayoría de las especialidades.

Para 1981 la Escuela de Odontología⁵ propone el "Curso de Endometeodondia" dirigido para los propios maestros de la escuela, sin costo para el docente. De acuerdo a la información obtenida este curso no tuvo continuidad, pero si quedó inscrito en el historial académico de la universidad la vinculación de la educación continua con la actualización de la planta docente en su. área de formación profesional.

⁴ En el apartado 1.3.3 se retoma el tema de las especialidades y se hace mención del reglamento de posgrado.

⁵ La Escuela de Odontología fue creada en 1974 con el propósito de crear una nueva carrera en el área de la salud (7 años de acción universitaria:1982, 437)

También en 1981 el Instituto de Ciencias Sociales⁶ realiza el primer curso de actualización en criminología, organizado por el instituto, la Procuraduría del Distrito Federal, la del Estado de Hidalgo y la Federación de Estudiantes Universitarios. Participaron agentes del Ministerio Público, jueces penales, licenciados en derecho, pasantes de derecho y alumnos. De igual forma se llevan a cabo conferencias relativas al área de lo social organizadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y la dirección del plantel, habiéndose entregado diplomas a todos los participantes. (7 años de acción universitaria: 1982, 403).

La Escuela de Enfermería⁷ propone el Curso Monográfico de Especialización de Terapia Intensiva y Cuidados Coronarios y aunque no se precisa el año exacto de esta actividad se ubica entre 1980 a 1982; el curso fue dirigido a enfermeras tituladas con duración de 6 semanas, con una permanencia de 210 horas en aula y hospital, así como práctica externa en las unidades de terapia intensiva del Hospital ABC (American British Cowdray) e Instituto Nacional de Cardiología de la Ciudad de México; participaron 8 enfermeras y 14 médicos del I NC del Hospital de Hacienda y C.P., Hospital ABC, así como clínica del ISSSTE y Hospital General de Pachuca. (7 años de acción universitaria: 1982, 485)

⁶ El Instituto de Ciencias Sociales tiene como antecedente la Escuela de Jurisprudencia -1869, 1901- y la Escuela de Notario 1869, 1893-, en 1947 se reinstaura la carrera de abogado en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales con las tres primeras anualidades (se continuaban en la UNAM), en 1974 la carrera de abogado se imparte con el nuevo plan de estudios en 9 semestres y para 1977 el Consejo Universitario aprobó la carrera de Licenciado en Administración Pública con lo cual de Escuela de Derecho se convierte en Instituto de Ciencias Sociales) (7 años de acción universitaria:1982: XXIV, XXV, 389)

⁷ La escuela se establece en 1922 a nivel de post secundaria en al antiguo Hospital Civil (exconvento de San Francisco) con las carreras de enfermería y obstetricia; en 1937 la escuela se integra al Instituto Científico y Literario. (7 años de acción universitaria: 1-982, XXVI)

Para 1983 el ICCA propone y es aprobada una nueva Especialización en Impuestos en coordinación académica con el Instituto Tecnológico Autónomo de México a través de su Departamento de Extensión Universitaria. En esta propuesta se convoca a profesionales que se estén desarrollando en el área de impuestos en diferentes niveles tanto en el sector público como en el privado. El costo es de \$67 ,50000 y su duración es desde marzo de 1983 a febrero de 1984 con clases de fin de semana viernes de 17 a 22hrs y sábado de 9 a 14hrs. En los objetivos planteados se pretende: 1.- Formar profesionales expertos en el manejo de problemas fiscales de orden práctico real, 2.- Formar profesionales de área con un alto nivel de conocimientos que produzcan un efecto multiplicador en el nivel académico de la licenciatura. 3.- Propiciar en el profesional una metodología apropiada para el desarrollo de capacidades de análisis e investigación. 4.- Para pasantes de la UAH titulación automática al aprobar el total de las asignaturas que comprende el programa de posgrado. (Archivo ICCA, programa de especialidad 1983).

En esta propuesta se mantienen algunos aspectos en común con las otras especialidades (no se hace una diferenciación entre especialidad y especialización) como el solicitar un pago que debía efectuar el aspirante, la duración de un año y la impartición de clases en fin de semana. Sin embargo, se amplían los objetivos, en relación a la primera especialidad de 1981. Se propone que a través de la especialidad se formen profesionales expertos en el manejo de problemas fiscales, a su vez, busca un efecto multiplicador del nivel académico de la licenciatura. Por otra

parte con esta propuesta se ofrece la posibilidad de titulación a nivel profesional mediante la acreditación de estudios de especialización, forma de titulación vigente desde el Reglamento de Titulación de 1973. {Codificación de Leyes y Reglamentos UAH: 1982, 87}

La educación continua en la universidad se entiende como actualización y de manera paralela, hasta el momento, como formación -profesional -docente. La oferta de la especialidad contempla al egresado que ejerce su profesión pero también incluye al alumno regular que buscará la obtención de su título profesional, con un año más dentro del sistema escolarizado. Egresados en Contaduría, Administración, Derecho, Economía y Administración Pública y alumnos regulares de pregrado cursando asignaturas como: Teoría General de la Tributación, Legislación Fiscal Federal de la I a la V, Planeación Fiscal Financiera, impartidas por catedráticos del ITAM, de donde queda la inquietud por observar la relación que se establece entre el conocimiento, el profesional con experiencia laboral, el alumno de pregrado y el catedrático.

También en 1983 el Instituto de Ciencias Exactas -ICE-⁸ propone la Especialización en Sistemas y Producción, y la Especialidad en Producción, dirigida a ingenieros, licenciados en administración de empresas, químicos, matemáticos y economistas. La duración es de 13 meses con clases en fines de semana, Viernes de 17 a 21 horas y los sábados de 9 a 14 horas. Tríptico, convocatoria).

⁸ El Instituto fue creado en 13 de septiembre de 1974, por acuerdo del H. Consejo Universitario, comenzando actividades el 17 de septiembre todavía con la carrera de ingeniería industrial

La Especialización en Sistemas y Producción buscaba preparar en la técnica, fundamentos metodológicos y estrategia práctica de la planeación en sistemas para lograr el mejoramiento de diseños, estructuras, políticas y decisiones que sean compatibles con objetivos de la organización. Se cursaba un nivel básico con las asignaturas de: Teoría de la Administración que tenía como objetivo que el alumno analizara los conceptos básicos de la Administración a través de la revisión y crítica de los criterios sustentados por diversos autores, Teoría General de Sistemas Aplicados, que tenía como objetivo que el alumno trazara un panorama general del enfoque de la teoría de sistemas que le permita atacar problemas de sistemas complejos e ilustrara la amplia gama de su aplicación; y Estadística Aplicada con el objetivo de que el alumno examinara las técnicas básicas estadísticas racionales para apoyar el análisis y solución de problemas bajo riesgo. y se cursaba un nivel de especialidad con las asignaturas de Análisis de Decisiones, Análisis de Sistemas, Teoría de la planeación, Organización Industrial, Planeación Corporativa y de Desarrollo e Investigación de Operaciones. (Tríptico)

La Especialidad en Producción proponía formar profesionales altamente calificados técnicamente, proporcionando para ello los fundamentos metodológicos y las estrategias prácticas de los sistemas productivos que permitan identificar y solucionar el mejoramiento de los productos, la reducción de costos de procedimientos y el incremento de la producción y productividad. Se cursaba el nivel básico con las mismas asignaturas de la Especialización en Sistemas y Producción y

en el nivel de especialidad se impartían las asignaturas de Ingeniería Industrial Clásica, Control de Calidad y Confiabilidad, Administración de la Producción, Costos y Presupuestos de Producción, Selección y Evolución de Maquinaria y Equipo y Planeación Corporativa y de Desarrollo (Tríptico).

Los contenidos de estas especialidades estaban vigentes en 1995 y ya estaba la propuesta de algunas modificaciones ante el Consejo Universitario, para aprobar el nuevo plan de estudios. De igual forma, para su respectiva revisión, se había suspendido por dos años su convocatoria.

En 1984 la Escuela de Medicina incursiona en las actividades de educación continua con la propuesta de la Especialidad en Salud Pública (había sido aprobada en 1983, junto con la especialidad de Terapia Familiar de la Escuela de Trabajo Social, de la que no se tiene más datos) (Menes: 1989, 171) que tendría, tres generaciones de alumnos 1984-5, 1985-6, 1986-7. Esta especialidad propone un plan de estudios de tipo modular¹⁰, lo cual será retornado por otras especialidades en la década de los noventa.

Se organizaron los contenidos de la especialidad en cuatro módulos: módulo I con los temas de Vigilancia Epidemiológica en Hospitales, Introducción a la Salud Pública, Comunicación, Sociología Médica y Didáctica, el módulo II contenía

de acción universitaria:1982, 353)

⁹ La carrera de medicina, en sus primeros ciclos, fue creada en 1945; en el año de 1973 se aprobó el proyecto de carrera completa) (7 años de acción universitaria: 1982, 420)

Estadística, Demografía, Epidemiología, Investigación y Saneamiento, el módulo III contenía Organización de la Atención a la Salud, Administración en Salud y Administración de Hospitales y el módulo IV con los temas de Salud Materno Infantil y Nutrición.

La organización de los temas por módulos comprende una novedad en el área médica de la universidad, consiste en la revisión de un solo tema por el transcurso de uno o dos meses con el planteamiento de objetivos y evaluación final para la conclusión del módulo, lo imparte un solo académico y no se lleva de manera paralela otras asignaturas.

La impartición de estos temas lo llevan a cabo especialistas en su respectiva área y a su vez se observa en el plan de estudios una organización de los contenidos que involucra la acción interdisciplinaria, esto debido a la impartición de los temas por parte de médicos, sociólogos y licenciados:

- Introducción a la salud Pública. Dra. Graciela Nava Chapa.
- Didáctica. Lic. Guadalupe Lara Gutiérrez.
- Demografía. Sociólogo Carlos Guillen Vicente.

En 1986 le aprueban a la Escuela de Medicina la Especialidad en Gineco-obstetricia y la de Anestesiología y en febrero de 1987 es aprobada la de Cirugía General (Menes: 1989, 2,-3)

¹⁰ La propuesta modular comprende un conjunto de unidades temáticas autosuficientes denominadas

En este mismo año el ICEA amplía la oferta de especialidades con una tercera propuesta de Especialidad en Finanzas. (Actas de evaluación de la primera generación) Estas especialidades y la de 1987 y de 1983 se mantienen vigentes a 1995.

El ICE también amplía su oferta y en 1987 propone la Especialización en Control de Calidad y Productividad que convoca a ingenieros industriales, químicos o egresados de licenciaturas afines de instituciones de educación superior reconocidas por la ANUIES, la duración es de 13 meses con clases en fin de semana los viernes de 12 a 21 hrs y sábados de 9 a 14hrs. Se plantea como objetivo el formar especialistas en los fundamentos metodológicos y estrategias prácticas del control de calidad, para lograr el mejoramiento de los productos, reducción de costos de procesamiento y el incremento de la productividad.

Comprendía 9 materias cada una de las cuales se impartía en 45 hrs con un valor de 6 créditos: Teoría general de Aseguramiento Integral de la Calidad y Productividad círculos de calidad, control Estadístico de la calidad de la Producción I, Control Estadístico de la calidad de la Producción II, Ingeniería de Fiabilidad y Mantenibilidad, Producción y Productividad, Metrología, y Normalización, Ingeniería de la calidad y Diseño de Sistemas y Auditorias de la calidad. (Tríptico, Acta, Convocatoria-1987)

Para diciembre de 1987 al Instituto de Ciencias Sociales le es aprobado la Especialidad en Derecho Penal (Menes: 1989, 4), programa que se mantendrá vigente en la década de los noventa ofreciendo la alternativa de titulación al cursar y aprobar los contenidos de la especialidad.

En 1988 La Escuela de Medicina y el Instituto Mexicano de Seguridad Social proponen el Curso de Especialidad de Salud y Seguridad en el Trabajo, con una duración de 13 meses y un costo de \$1.500.00 (50%) que resultaba autofinanciable. El curso lo iniciaron 20 alumnos entre 13 médicos y 7 Ingenieros, de los cuales se dieron de baja 3. Hubo dos generaciones ¹¹.

Desde finales de la década de los setenta e inicios de los ochenta encontramos el origen de las actividades de educación continua en la UAEH. Estas actividades no son muy numerosas ni tampoco se encuentran en la misma proporción en todas las escuelas e institutos de la universidad, pero se observa que no son actividades improvisadas, por el contrario proponen temáticas claras, solicitan requisitos de ingreso, reúnen condiciones que en la década de los noventa se van a consolidar ya ampliar.

Estas actividades, desde sus inicios, se ubican en disciplinas que tienden hacia la especialización, donde las temáticas se reducen pero a su vez se profundizan y se hacen más complejas, y para la impartición de estas temáticas la universidad opta.

¹¹ No se obtuvo información sobre la segunda generación.

por la modalidad formal, escolarizada, obteniendo directamente el reciclaje de pasantes y haciendo más prolongado el periodo de tiempo que los alumnos permanecen en las aulas.

Se conceptualiza a la educación continua en los ochenta como actualización de profesionales que se encuentran insertos en el campo laboral ejerciendo - quizás- su profesión. Aquí cabe preguntarse qué es lo que sucede con la formación profesional que reciben los alumnos a nivel licenciatura, ¿será necesario que el periodo escolar se prolongue de manera indefinida para ir cubriendo los vacíos presentes en planes y programas de las carreras universitarias, o qué otra alternativa sería posible?

A través de las actividades de educación continua la universidad establece vínculos con entidades externas a ella, relación que parecería ser estrictamente de carácter académico, pero faltaría indagar de manera más precisa sobre los intereses u objetivos, no precisamente académicos que lo motivan. Para ello se tendría que ubicar a las personas que en su momento realizaron la vinculación tanto de parte de la universidad como de la entidad externa, ya que en los archivos de los institutos no se registra nada al respecto.

También se conceptualiza a la educación continua como formación - actualización - docente tanto para los académicos de la universidad como para los propios profesionales interesados en ser "multiplicadores" de los conocimientos de vanguardia. En el caso específico del ICEA se propone la Especialidad en Impuestos

(1983) para pasantes de la UAH con lo cual se otorga titulación automática; propuesta que posteriormente se hará extensiva a otras especialidades¹².

De igual forma se menciona dentro de las actividades de educación continua la propuesta de formar profesionales expertos en el manejo de problemas fiscales, este concepto de formación se verá en el apartado 1.3.3 cuando se integre a esta primera manifestación las que surgieron en la década de los noventa.

1.2. LA EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UAEH DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL

Este inicio de actividades de educación continua en la UAEH, prácticamente en la década de los ochenta, se presenta en el momento en que a nivel nacional se desarrollaba el periodo de expansión de la educación continua en las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas, así como en instituciones no educativas.

De acuerdo con el Proyecto Nacional 7.2 "Sistemas de Educación Continua en México: reporte final y sugerencias" del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior -PROIDES- presentado en junio de 1988 a cargo de Javier Palencia Gómez, se distinguen tres periodos de desarrollo en la educación continua.

¹² Ver relación de actividades de educación continua en anexo I.

a nivel nacional: Periodo Inicial que comprende de 1965 a 1970, Periodo de Desarrollo y Consolidación de 1971 a 1979 y Periodo de Expansión de 1980 a 1988.

El Periodo Inicial se caracteriza por que no son las instituciones de educación superior las pioneras en actividades de educación continua, en realidad surge como una necesidad de capacitación específica en el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), que desde el decreto presidencial que acordaba su creación, en 1965, señalaba un papel relevante en la capacitación de profesionistas, sobre todo de ingeniería que laboran en la industria petrolera y petroquímica.

Otro sector que incursiona en estas acciones es el comprendido por las instituciones del sector salud y ya en el área médica si se encuentra la participación de escuelas y facultades de esta misma área, para consolidar estructuras administrativas y operativas que responden a la tradición de la llamada Educación Médica Continua (EMC). Instituciones pioneras en este campo son la Facultad de Medicina de la UNAM y la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Para este periodo inicial de la educación continua a nivel nacional en la Universidad

Autónoma del Estado de Hidalgo tenía muy poco tiempo que se había promulgado el decreto que hacía del Instituto Científico y Literario del Estado de Hidalgo una universidad autónoma (febrero de 1961) y apenas comenzaba a crear acciones tendientes a la investigación y extensión de la cultura, todavía no se promovía ninguna acción de educación continua.

En el Periodo de Desarrollo y Consolidación se crean unidades especializadas de educación continua sobre todo en las áreas de ingeniería, administración y medicina, destacándose la Universidad Nacional que alcanza un reconocimiento y prestigio a nivel nacional e internacional e incluso el éxito económico de estas actividades lo cual trajo como consecuencia que se propusiera la creación de nuevas unidades como alternativa de obtención de financiamiento.

Para este periodo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se presenta una actividad de educación continua, pero de manera aislada, sin que influyera en la oferta inmediata de más propuestas de actualización. Se trata del primer programa formal de posgrado en el entonces ICCA que promueve la impartición de un programa de actualización en el área de finanzas, como ya se mencionó en la primera parte de este capítulo, después se buscó la cooperación de UNAM a través de la Facultad de Contaduría y Administración, lo cual promovió el diseño de la primera Especialidad en Dirección de Empresas en la universidad, que se implementó para 1980.

En el Periodo de Expansión se difunde y se empieza a incluir la concepción de educación continua en los planes y programas de desarrollo de la educación superior. Se observa un creciente interés hacia el final de este periodo por los

aspectos relacionados a la investigación de las propias experiencias de educación continua (Palencia: 1988, 10-13) ¹³

La década de los ochenta considerada como periodo de expansión de la educación continua a nivel nacional, para la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es en realidad el periodo de inicio de las actividades de actualización destacándose las áreas de la salud, administración e ingeniería, como pioneras de estas actividades.

Quizás por coincidir el periodo de expansión a nivel nacional con el periodo de inicio en la UAEH, es que las actividades en esta universidad no presentan un carácter de improvisación. Se organizan los contenidos para un primer nivel básico y para un nivel de especialidad, hay propuesta modular, existe la vinculación entre la universidad e instancias externas a ella, hay propuestas de actualización profesional y formación -profesional -docente, entre otras características.

El periodo de expansión de la educación continua en la UAEH será en los años noventa cuando se presenta un gran incremento en las actividades de esta modalidad educativa destacándose nuevas concepciones y diversificándose el tipo de actividades, sin embargo, esta expansión no alcanza a Pr9.mover actividades de investigación en el área específica de las acciones de educación continua.

¹³ Ver anexo 2, cronología de la creación de direcciones de educación continua en diferentes universidades del país.

1.3. CONCEPCIONES DE LA EDUCACIÓN CONTIUA ENLA UAEH

1.3.1 ACTUALIZACIÓN

En los años noventa se conserva la concepción de educación continua como actualización, característica presente en la década anterior en la UAEH y desde años antes en otras universidades del país. De acuerdo con Palencia:

"... en las entrevistas realizadas encontramos que a pesar de la heterogeneidad con que se ha planteado el concepto educación continua es posible destacar atributos esenciales comunes en la mayoría de las instituciones visitadas. Con mayor frecuencia se le asigna un papel importante en lo relacionado con la actualización de conocimientos de los profesionales, a tal grado, que se convierte en eje en tomo al cual gira la educación continua en la mayoría de las instituciones. Todo ello impulsado por el desarrollo acelerado de la ciencia y la tecnología que provoca una rápida obsolescencia de los conocimientos en un mundo caracterizado por cambios constantes". (Palencia: 1988, 13).

Encontramos que en la Universidad Autónoma de Aguascalientes la realización de cursos de actualización inician en 1975 y se conciben las actividades de educación continua como aquellos que tienen como objetivo la actualización en un campo específico y la capacitación en el manejo de técnicas específicas para el desempeño de un puesto de trabajo. En la Universidad Autónoma Metropolitana las actividades de educación continua se llevan a cabo de manera informal e irregular desde que se fundó la universidad en 1974. Sin embargo, en 1982 se firmó el Acuerdo de Secretaría General de la Universidad en que se establecen los criterios generales para los cursos de Educación Continua, así como la retribución económica del personal académico que los imparte. Aquí se considera a la educación continua *como* actividad académica extracurricular que no está incluida en los planes y

programas de estudio aprobados por los colegios académicos. Está dirigido a actualizar y mejorar el desempeño de técnicos y profesionistas, ya sea de otras instituciones, egresados de la universidad, personal académico o pasantes.

En la Universidad Nacional Autónoma de México inician las actividades de educación continua en 1931, cuando la Facultad de Medicina ofreció el primer curso que tenía como objetivo la actualización de profesionistas, sin embargo, es hasta 1971 con la creación del Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería que se inician de manera formal. Aquí se presenta una gran diversidad de concepciones con la que trabajan las dependencias, a falta de una concepción institucional, a manera de ejemplo se toma el concepto expresado por la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración: actividad de extensión universitaria a través de la cual proyecta las funciones de docencia e investigación, a fin de participar en la actualización de los profesionales de la Contaduría y Administración, así como, en la capacitación de aquellas personas que careciendo de una educación universitaria formal, prestan sus servicios en este campo profesional. (Palencia: 1988, 50- 59).

En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se concibe a la educación continua como actualización de profesionales, egresados o no de la universidad y actualización de docentes.

Desde la década de los ochenta está presente esta propuesta de actualización de profesionales en la UAEH y específicamente en el Instituto de Ciencias Contable - Administrativas que a través de su Coordinación de Enseñanza de Posgrado establece como objetivos el fomentar la actualización ya ésta se agrega el interés por proporcionar una salida a la pasantía presente en este y otros institutos de la universidad:

-Promover y fomentar la actualización y continuidad de los profesionales de la administración y de la contaduría, como respuesta a la obsolescencia de los conocimientos.

-Ofrecer alternativas concretas para acercar a los universitarios pasantes egresados de nuestras disciplinas. (7 ~ños de acción universitaria: 1982, 339)

Para los noventa se mantiene esta concepción y en los diferentes institutos y escuelas se considera que es importante la actualización de los conocimientos que día a día proporciona el avance de la ciencia y la tecnología y que permite una mayor eficiencia en el ejercicio profesional; o bien las reformas en materia fiscal o modificaciones a la ley (código civil, mercantil, penal, etc.) que exigen del profesionista una actualización oportuna.

-'

El Dr. Enrique Gil Borja, director de la Escuela de Medicina, manifiesta en la entrevista que se realizó a inicios de 1996, que de acuerdo con el avance de la ciencia médica, es fundamental la permanente actualización por parte de los médicos, con el fin de que la atención al paciente sea la más adecuada, relacionando de esta manera la educación continua con resultados específicos y apropiados al ejercicio profesional:

" Tenemos el convencimiento general que debe haber actualización continua para los médicos, sobre todo en el área de la medicina que tiene un avance importante día con día No es tanto en la necesidad personal sino es en base a la necesidad médica general, o sea, qué, qué es lo que se requiere para que la atención hacia los pacientes sea lo más adecuado posible"

"..lo que nosotros queremos obtener son resultados, y los resultados pues evidentemente se van a dar en la asistencia social, esto es, o en la extensión de los servicios particularmente de cada uno de los alumnos que se mueven en estos diplomados, pues que permita aplicarlos directamente en la atención de los pacientes." (Entrevista 3, realizada el 26 de febrero de 1996 con el Dr. Enrique Gil Boza director de la Escuela de Medicina UEAH, p 10, 11)

El C.P. Ramiro Mendoza Cano, director del Instituto de Ciencias Contable Administrativas ICEA, de igual forma manifiesta en la entrevista, que se necesita actualización constante por parte de los profesionales del ramo, esto en cuanto a las reformas fiscales que regularmente se presentan al inicio de cada año:

" Tenemos cada año reformas fiscales, que eso es al inicio de, de ...cuando se viene las reformas fiscales eh, eh... cada año, ¿si?, nosotros impartimos estas reformas tanto a nuestra gente, gente egresada de, gente egresada, como público en general, esta se lleva a cabo en enero de cada año" (Entrevista 4, realizada el 12 de marzo de 1996, CP. Ramiro Mendoza Cano, director de ICEA UEAH, p.15)

El concepto de actualización y formación de los docentes ha estado presente en el discurso de la universidad desde los años 70 tanto de manera generalizada como en particular por escuelas e institutos. Así tenemos que en la División de Estudios Especiales¹⁴ se establece como objetivos el de fomentar la formación y actualización pedagógica del personal académico, la capacitación del personal administrativo, entre otros. También la División de Estudios Profesionales promovió directamente cursos de actualización docente como el "Curso de Didáctica" y "Taller de Planeación Curricular" e hizo partícipe a la planta docente en eventos externos como

"III reunión de capacitación y adiestramiento" realizado en Puebla. (7 años de acción universitaria: 1982, 317).

En el Instituto de Ciencias Contable-Administrativas se crea en 1979 la Coordinación de Capacitación y Desarrollo Académico a cargo de la L.A. E. Dolores Navarrete Zorrilla y dentro de los proyectos académicos del Instituto de Ciencias Sociales para comienzos de los ochenta está la formación, actualización, perfeccionamiento y capacitación de su personal académico. (7 años de acción universitaria: 1982, 325- 414).

En los noventa también está presente en el área de educación continua de la UAEH la premisa de que los docentes se mantengan actualizados, de tal manera que se realizan actividades de actualización en los institutos y escuelas independientes en relación a las actividades de formación docente que se promueven en otras instancias de la universidad.

El Lic. Raúl Arroyo, director del Instituto de Ciencias Sociales, manifiesta en la entrevista que se le realizó que efectivamente en este instituto se fomenta la actualización docente:

". ...en lo que se refiere a la actualización hemos desarrollado cursos específicamente para profesores... hemos pensado que la actualización es fundamental para elevar el nivel académico, de tal forma que estamos siempre invitando a los profesores para que por diversas vías mantengan la actualización como docentes, respecto de las áreas específicas en las que ellos se desarrollan dentro del instituto. ..las actividades de actualización son muy diversas. Los profesores participan en congresos, participan en cursos especializados, eh, eh, desarrollan ponencias o, y además de eso

14 La División de Estudios Especiales comienza sus trabajos en 1976 y en el estatuto general de la universidad de 1979 se plasma sus bases y objetivos. (7 años de acción universitaria: 1982,817)

organizan las actividades internas que consideran convenientes a partir de las decisiones que se toman en las academias del propio instituto" (Entrevista 6, realizada el 3 de mayo de 1996, director del ICSO UAEH, Lic. Raúl Arroyo, p. 22)

El C.D. Guillermo Escobedo, director de la Escuela de Odontología, afirma que las

actividades de actualización que se imparten en la escuela se dirigen a alumnos y docentes para que estos y aquellos conozcan los nuevos materiales y equipo que se utilizan en la cavidad bucal:

"... el motivo que tenemos para realizar estos cursos, talleres y diplomados es a solicitud de los egresados de la escuela o cuando vemos algunas carencias en la preparación académica de nuestros alumnos o de nuestros docentes por que a últimas fechas, en el cual traemos los, Por que es una, a , disciplina la odontología que constantemente se está modificando en tanto en lo que es en materiales de. ...que se colocan dentro de la cavidad bucal, cOmo en equipo, entonces tenemos que estamos actualizando constantemente para estar al día en lo que son materiales y equipo." (Entrevista 5. Realizada en abril 20 de 1996. Director de la Escuela de Odontología UAEH, C.D. Guillermo Escobedo. P. 18)

Por otra parte se presenta la solicitud de grupos de personas externas a la universidad, profesionales o no, que solicitan la impartición de cursos en áreas específicas, o bien egresados que buscan por iniciativa propia actualizarse en un área determinada y elaboran la propuesta de un curso con ponentes de reconocimiento para después solicitar el aval académico correspondiente por parte de la universidad.

"

Así tenemos que en el Instituto de Ciencias Exactas se han solicitado cursos en computación por personas externas, con el objetivo de actualizarse en el uso de estos aparatos modernos que son las computadoras, diseñándose entonces, un programa que reuniera los elementos básicos para satisfacer esta necesidad por parte de los solicitantes:

"... dar a conocer algunos aspectos a algunas personas que han mostrado interés, por ejemplo, le puedo decir el diplomado de Computación Aplicada surgió porque un grupo de personas decían que

querían actualizarse en ciertos temas de la computación... se ha estudiado qué es lo que más les es de utilidad, entonces por eso se pensó en un procesador de textos porque todo el mundo tiene la necesidad de usarlo, se pensó en una hoja de cálculo por la misma razón y una base de datos. es decir, la, los aspectos más prácticos esto, se atendió, se, se pretendió darle el enfoque práctico." (Entrevista 7. Realizada el 21 de mayo de 1996. Director de ICE, Ing. Martín Ortíz Granillo, p. 26-27)

También en la Escuela de Medicina se han solicitado la impartición de cursos de actualización, esta vez por parte del interés de un grupo de egresados que proponen la impartición de un curso, ubicando a los especialistas y solicitando el aval respectivo por parte de la escuela, así lo expresa el Dr. Gil:

"... ha sido el interés inicialmente de parte de los egresados, o sea, no tanto de la institución, no tanto de la escuela. sino que los egresados pues, se agruparon, algunos a través del Colegio Médico Hidalguense, otros a través de las sociedades y otros los que, los que fueron pioneros en este sentido fueron de manera individual. esto es sin tener ninguna representación de alguna sociedad médica pero si siendo 3 o 4 gentes de una especialidad médica en particular, los que propusieron el curso, se encadenaron con gente de la Ciudad de México, inicialmente, pues. para que actuaran como ponentes y finalmente solicitar el aval de la Escuela de Medicina.' (Entrevista 3, p. 9)

Considerando estas diferentes manifestaciones de cómo los sujetos vinculan la educación continua con acciones de actualización, entonces vamos a observar como esta concepción se concretiza en una propuesta de un curso. especialidad o diplomado. Dentro de las actividades de educación continua que se han realizado en los noventa con el propósito de actualizar a profesionales o estudiantes de pregrado están las siguientes:

La presente actividad se trata de "II Curso de Actualización" que es propuesta por la sociedad Hidalguense de Ortopedia y Traumatología dirigido a enfermeras y médicos, quienes reciben su respectiva constancia de asistencia.

FECHA	ACTIVIDAD	PROPUESTA	DURACIÓN	COSTO	FUENTE	OBSERVACIONES
NoV 1995	II Curso de Actualización	Sociedad Hidalguense de Ortopedia y Traumatología	3 días	Enfermeras y residentes \$50.00 Médicos socios \$80.00 Médicos no socios \$100.00	Tríptico	Se entregan constancias

También se ofertan diplomados en el área de la salud dental con el objetivo de actualizar al Cirujano Dentista en la práctica y manejo de la endodoncia y en particular en la técnica de Condensación Vertical con Gutapercha Caliente. Este diplomado es propuesto directamente por la Escuela de Odontología de la universidad y es dirigido a maestros y Cirujanos Dentistas. Dentro de los requisitos solicitados se debe presentar una fotocopia de la licencia que acredite al interesado como Cirujano Dentista.

FECHA	ACTIVIDAD	PROPUESTA	OBJETIVOS	DIRIGIDO A	DURACIÓN	REQUISITOS	COSTO	FUENTE	OBSERVACIONES
Marzo 1994	Diplomado en Enciclopedia "Técnica de condensación vertical con Gutapercha Caliente"	Escuela de Odontología UAEH	Actualizar al Cirujano Dentista de práctica general en el conocimiento y manejo de la endodoncia y en particular de la técnica de condensación Técnica de condensación vertical con Gutapercha Caliente	Maestros Cirujanos Dentistas en particular	Inicio 19 de marzo termina 2 de julio sábados 8:00 a 15:00 hrs.	1. Presentar título de la licenciatura que lo acredite como Cirujano Dentista así como su currículo vitae actualizado con las copias que lo acrediten, o carta de pasante. 2. Entrevista con el coordinador del diplomado Dr. Moisés Handelman Reshtman	\$3.50 0.00	Triptico	Cupo limitado

En el Instituto de Ciencias Contable Administrativas se oferta la "Especialidad en Dirección de Empresas" con el objetivo de promover la continuidad y actualización de los profesionales en el área de la Administración y la Contaduría a nivel de posgrado. La especialidad se dirige a profesionales que se encuentren en espacios de dirección del sector público como privado. Como se observa en los cuadros la especialidad tiene como duración mínimo un año a diferencia de los diplomados que su duración puede variar de 40 a 120 horas y los cursos que pueden durar 3 días.

FECHA	ACTIVIDAD	PROPUESTA	OBJETIVOS	DIRIGIDO A	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Enero 1996	Especialidad en dirección de empresas	ICEA de la UAEH	Formar profesionales expertos en el manejo de problemas financieros de orden práctico y real. Promover la continuidad y actualización de los profesionales en la administración y contaduría en nivel superior al de la licenciatura. Orientar los conocimientos adquiridos hacia especialidad de trabajo que permita a los participantes el análisis y solución de problemas concretos en la toma de soluciones. Consolidar acciones tendientes a ofrecer a la comunidad universitaria programas de postgrado dirigidos a la formación de profesionales altamente calificados que coadyuven al desarrollo de la administración de la región.	Profesionistas que se están desarrollando a nivel directivo en diferentes niveles tanto en el sector público como en el sector privado	Un año. Periodo lectivo enero a diciembre de 1996. Viernes 17 a 21 hrs. Sábado 9 a 14 hrs.	Vigésima sexta generación. Se entrega guía de estudios para el examen de admisión del postgrado

Y en el área de las leyes el Instituto de Ciencias Sociales en colaboración con el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C. y con apoyo de la fundación Ford implementaron el "Diplomado Nacional en Políticas Públicas y Gobierno Local". Se especifica la forma de evaluación y se exige como mínimo de asistencias cubrir el 80% de las clases.

FECHA	ACTIVIDAD	PROPUESTA	OBJETIVOS	DIRIGIDO A	.DURACION	OBSERVACIONES
Nov 1995 FEB 1996	Diplomado Nacional En Políticas Públicas y Gobierno Local	Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A. C. ICSSO UAEH Apoyo de la fundación Ford.	Actualizar los conocimientos e intercambiar experiencias en materia de Política Pública y gobierno Local entre profesionales de la Administración Pública estatal, municipal, profesores universitarios e investigadores y miembros de organizaciones no gubernamentales; y coadyuvar así al mejor desempeño gubernamental mediante la dotación de herramientas prácticas y teóricas de utilidad en sus tareas cotidianas, procurando una mejor comprensión de los problemas que enfrenta e identificar las mejores opciones para su solución.	Servidores públicos municipales y/o estatales, responsables de tarea relacionadas con la agenda municipal. Profesionales de la administración pública estatal y municipal. Académicos e investigadores organizadores de la sociedad civil.	Nov. 24 19958 feb 25 1996 Viernes 18 a 21 hrs. Sábados 10 a 13 hrs.	Valor curricular: El diplomado tendrá valor curricular en la presentación del examen teórico-práctico para los pasantes de la licenciatura en Administración Pública que opten por esta modalidad de titulación automática. Diplomado deberá cubrirse el 80% de asistencia y aprobar un ensayo elaborado de acuerdo con las temáticas.

1.3.2 CAPACITACIÓN

El concepto de capacitación es el concepto más cercano o más relacionado con la aplicación directa del conocimiento dentro de un medio laboral determinado. El profesional recorre un largo camino escolarizado, de preparación, para obtener una "licencia" y poder ejercer su profesión, pero nos encontramos que en la mayoría de ocasiones esta preparación previa no alcanza a ser suficiente o resulta descontextualizada del propio ejercicio profesional, de allí que se opte por cursos de capacitación que vinculen directamente el conocimiento con su respectiva aplicación.

La capacitación no es una actividad exclusiva del sistema educativo escolarizado, ni tampoco un privilegio para el egresado del nivel superior. La educación continua como capacitación para el trabajo proviene de los cursos sobre mecánica para trabajadores de la industria que organizaba la Society Sunday en Birmingham Inglaterra en 1789. Idea que fue recuperada por un profesor de Glasgow en 1800, quien organiza "Clases de mecánica" para trabajadores del ramo. En 1823 el profesor se traslada a Londres y allí establece el Instituto de Mecánica Londres, iniciativa que fue adoptada y asimilada con gran rapidez dando origen a instituciones similares que surgieron en breve tiempo. (Schramm: 1988, 20),

El capacitar para el trabajo surge así fuera del campus universitario y se instaura de manera independiente a las regularidades académicas y administrativas

¹⁵ La fuente de esta información fueron trípticos, bípticos, conveo

universitarias. Sin embargo, para 1857 la Universidad de Oxford introduce un sistema de evaluación para avalar y otorgar reconocimiento a las instituciones de mecánica. (Schramm: 1988, 20).

Es así como en un primer momento la educación continua como capacitación se presenta como una actividad externa a los planes y programas, evaluación, objetivos, y en general a la regulación del sistema formal universitario, siendo promovida por otras instancias no necesariamente educativas; esto, cuando en las propias empresas e industrias se planean y ejecutan actividades de capacitación involucrando directamente al personal, independientemente de que sean o no profesionales y de que sea un profesional que ejerce su propia profesión o que mediante su trabajo esté aprendiendo una nueva.

De acuerdo con Schramm la Universidad de Oxford primero busca actuar como medio para avalar y otorgar reconocimiento a las actividades de capacitación realizadas por los institutos de mecánica de la época (Siglo XIX), pero lo que se observa en las universidades mexicanas en la actualidad, es un interés particular por avalar y dar reconocimiento a propuestas académicas provenientes de grupos colegiados externos a ella y de igual forma se llevan a cabo -acciones en el área de educación continua que busca proponer cursos de capacitación, aquí todavía muy relacionado al profesional trabajador.

Así tenemos que en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y específicamente en el área de la salud se han propuesto cursos como los siguientes:

FECHA	ACTIVIDAD	PROPUESTA	OBJETIVOS	DUR A	COSTO	FUENTE	OBSERVACIONES
Septiembre 1993	Tercer Curso Estatal de Dermatología, Alergia y cosmiatría	ISSSTE Delegación Estatal	Capacitar al personal médico del ISSSTE y extra institucionales sobre el manejo de los procedimientos dermatológicos más frecuentes, para que al finalizar el curso lo apliquen en su práctica.	29 y 30 septi embre	Médico \$50.00 estudiante \$25.00	Invitación Archivo Secretario.	Se entrega constancia de asistencia avalado por la UAH y el instituto de Seguridad y servicios sociales de los Trabajadores del Estaado.

FECHA	ACTIVIDAD	PROPUEST A	OBJETIVOS	DIRIGIDO A	DURACIÓN	REQUISITOS DE ADMISIÓN	OBSERVACIONES
1993 1994	Primer diplomado de investigación clínica	IMSS	Capacitar especialistas médicos en el empleo de la metodología como una herramienta de investigación clínica.	Médico clínico dedicado, responsable crítico y estudioso, capaz de utilizar la metodología epidemiológica en la solución de problemas clínicos, así como generar, diseñar y dirigir proyectos de investigación	9 meses 57 hrs. 426 créditos	Ser médico con especialidad Tener capacidad para traducir inglés (aprobar exame) Tener anteproyecto (sólo las interrogantes) Contar con tiempo completo para el curso (beca) aprobar la entrevista preliminar.	1ª generación 11 médicos, alumnos IMSS. 2ª generación octubre 1º 1994 a octubre 31 de 1995. 7 alumnos 100% eficiencia. 3ª generación octubre 16 de 1995 a 16 de julio 1996, 18 alumnos. La evaluación comprende: Cognoscitivo: exámenes escritos 40% Psicomotora Académicas desarrolladas en el trabajo de investigación, asesoría y enseñanza 40% Afectiva: Responsabilidad, iniciativa, organización del trabajo, relaciones humanas y disciplina.

FECHA	ACTIVIDAD	PROPUESTA	OBJETIVOS	DIRIGIDO A	DURACIÓN
Mayo 1995	Curso de terapia Intensiva	Hospital ISSSTE	Capacitación del personal médico y de las clínicas y hospitales así como de las unidades de Medicina Familiar en el Estado. Unificar criterios en los procedimientos más comunes que se atienden en esta institución.	Residentes, médicos internos y personal de enfermería	Se entrega constancia 3 días

En el caso de estas tres propuestas se plantea como objetivo el capacitar al personal médico de instituciones de salud pública, personal profesional que ejerce directamente su profesión. El Tercer Curso Estatal de Dermatología, Alergia y Cosmiatría busca capacitar al personal médico del ISSSTE y extra institucionales sobre el manejo de los procedimientos dermatológicos más frecuentes, para que al

finalizar el curso lo apliquen en su práctica, al igual que el Curso de Terapia Intensiva propuesto por el ISSSTE busca la capacitación de su personal médico y además la unificación de criterios en los procedimientos más comunes, mientras que el Diplomado en Investigación Clínica propuesto por el IMSS pretende capacitar especialistas médicos en el área de la investigación clínica.

Estas tres propuestas no fueron iniciativa de la Escuela de Medicina, se originaron fuera del campus universitario a partir de una necesidad -laboral - práctica específica, pero aún así solicitan el reconocimiento académico por parte de la escuela "se entrega constancia de asistencia avalado por la UAH y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado." (Tríptico)

FECHA	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Sept 1993	"curso de capacitados en el programa de control y prevención de la infección por virus de inmunodeficiencia Humana"	Doctores, enfermeras, cirujanos, dentistas, ingenieros, trabajadores sociales	4,5,6,7 y 9 de septiembre	40 horas

Este curso de capacitados es una propuesta de la Escuela de Medicina para el control y la prevención de la infección por virus de inmunodeficiencia humana dirigido al personal docente de la universidad principalmente del área de la salud. Aunque no se especifica el objetivo a alcanzar se podría inferir que. capacitando a los docentes en el control y prevención del virus éstos a su vez se convierten en multiplicadores de la información ante la población estudiantil de la escuela y a su vez de la comunidad circundante.

1.3.3 FORMACIÓN

La educación continua entendida como formación nos remite a dos aspectos presentes en el discurso educativo aproximadamente desde la década de los 70 (Besnard: 1978, Blakely: 1976, Castrejón: 1974): la educación permanente desde su conceptualización y la propuesta de que permanezca dentro del ámbito formal escolarizado, o bien, la propuesta de que se ubique en la modalidad educativa no formal.

La educación permanente se basa en una concepción del hombre como un ser inacabado. Desde el punto de vista biológico, el hombre al nacer presenta inmadurez en el sistema nervioso y el cerebro continúa desarrollándose después del nacimiento: "Sugiere Lapassade, esta inmadurez es una premaduración: la vida fetal no es sino el principio de un proceso de desarrollo que seguirá durante la vida" (Besnard: 1978, 43). Este factor de continuo desarrollo durante la vida se relaciona directamente con el hecho de que el ser humano no tiene un periodo determinado donde pueda considerarse que ha culminado su proceso de formación: "el ser humano, involuntaria o deliberadamente, no cesa de instruirse y formarse a lo largo de su vida, bajo la influencia de su ambiente en que ésta transcurre y como resultado de las experiencias que moldean su comportamiento, su visión del mundo y los contenidos de su saber" (Castrejón: 1974, 11)

Esta continuidad en el proceso de formación del ser humano es bastante amplio. No sólo haría referencia al aprendizaje de un oficio específico, a la capacitación dentro de un trabajo determinado o la actualización de conocimientos en un área, también contempla la formación integral de las personas. Sin enfocarse en un sector profesional, o laboral se contemplan actividades relacionadas con el aspecto cultural, literario, histórico, artístico, etc, que también son promovidas por la educación continua pero ubicada desde la función de extensión en algunas instituciones de educación superior. Como se verá más adelante en el caso de la UAEH estas actividades están a cargo de la División de Extensión de la Cultura y los Servicios.

En el discurso educativo de la década de los 70 y los 80 se propone la ubicación de la educación continua o permanente dentro de la modalidad educativa no formal. Esta propuesta se fundamenta en la problemática cada vez más agudizada del sistema escolarizado, en relación al desfase existente entre el conocimiento actualizado, de vanguardia y el que se imparte en las escuelas a través de los planes y programas; esto aunado a la desvinculación entre la teoría presente en las clases, escolares y el ejercicio profesional.

Así encontramos uno de los exponentes sobre el tema el autor Maheu quien hace referencia a la educación permanente (entendámosla como sinónimo de educación continua) como una idea que surge fuera del ámbito académico escolarizado y que intenta mediar entre las deficiencias del sistema escolar y la realidad de la vida y la sociedad:

"La educación permanente es una idea que nació entre los especialistas y los animadores de la educación de adultos, dicho de otro modo nació en medios externos al sistema escolar y universitario tradicional; y nació también más del contacto con la realidad social y económica de la vida real que del contacto con el universo académico. De este origen parcial ha conservado algo muy importante: el sentimiento de que el sistema de educación actual, tal como está institucionalizado, no es suficiente...esta educación tradicional tampoco es suficiente, porque está orientada en un sentido que no la pone inmediatamente en contacto con la realidad de la vida y de la sociedad" (Maheu: 1973, 9- 10)

De igual forma está la disertación de Borrero sobre el aspecto no formal de la educación permanente, considerando en primer lugar la educación formal como una propuesta de educación terminal que cumple con su cometido en un punto determinado en la existencia del hombre Y, vinculando la educación no formal con el continuo aprendizaje que realizamos durante el tiempo que vivimos:

"La educación formal ha supuesto, entre otras cosas, que el proceso educativo se cumple casi por entero en la niñez y en la juventud. Que la vida del hombre estuvo dividida en dos grandes etapas, por lo menos: la educativa primero y la lucha por la vida después. ...el francés aplica a la educación no- formal el adjetivo "permanente", expresivo de la estabilidad del hecho educativo a través de todo el tiempo, situación o institución. En consecuencia, la educación permanente, es hoy expresión sinónima de la educación no-formal, en contraposición a la formal que se considera acabada que tiene un cabo] o extremo terminal" (Borrero: 1984,3-6).

Estas consideraciones sobre la educación permanente o continua como sinónimo de educación no formal o como parte de esta modalidad es amplia Y de por sí una propuesta que ha promovido diversas controversias en los involucrados con el ámbito educativo, pasando por planteamientos de formación docente mediante la educación continua como educación no formal.

Aún así la incursión de las actividades de educación continua en las instituciones educativas Y en sí al ámbito escolarizado formal, es casi inevitable, lo que conlleva a que permanezca Y se desarrolle tanto en el área formal como en la no formal de la

educación. Así tenemos que en el área médica la Academia Nacional de Medicina considera que la educación continua es una modalidad educativa que puede ser formal o no, pero que sí debe organizarse en forma sistemática, y para ello necesita de apoyos académicos adecuados. (Campillo: 1981,216). y considerar la educación médica continua a manera de ejemplo es observar una gran organización en sus propuestas de cursos para médicos generales pero con la característica de ser propuestas flexibles de acuerdo a las necesidades de los médicos interesados.

En la UAEH las actividades de educación continua son de carácter formal, presentan características propias del sistema escolarizado al considerar al docente a cargo del proceso de enseñanza, los alumnos y su proceso de aprendizaje, organización de los contenidos en la planeación de cursos, diplomados o especializaciones, evaluación, asistencia, etc. y dentro de este carácter formal se propone la formación o continuación de la formación en diferentes áreas del conocimiento, como en el caso de la salud, finanzas y sistemas.

FECHA	ACTIVIDAD	PROPUESTA	OBJETIVOS	DIRIGIDO A	DESARROLLO
1996	Especialidad en Sistemas y Planeación	ICE de la UAEH	Formar profesionistas capaces de aplicar los conocimientos teórico – prácticos de los sistemas en el análisis, síntesis y resolución de problemas con que cuenta el sector público o el privado.	Ingenieros, Lic. en computación, Lic. en administración de empresas, matemáticos, químicos y economistas	9 materias o módulos

FECHA	ACTIVIDAD	PROPUESTA	OBJETIVOS	DIRIGIDO A	REQUISITOS DE ADMISIÓN
1991	Especialidad en Finanzas	ICCA en UAEH	Formar profesionales expertos en el manejo de problemas financieros de orden práctico y real. Formar profesores de área con un alto nivel de conocimiento que produzcan un efecto multiplicador en el nivel académico de la licenciatura. Propiciar en el profesional una metodología apropiada para el desarrollo de capacidades, de análisis e investigación. Para pasantes de la UAH, titulación automática al aprobar el total de las asignaturas que comprende el programa de posgrado.	Profesionistas que se estén desarrollando en el área de finanzas en diferentes niveles tanto en el sector público como en el privado.	Poseer alguna licenciatura o pasante en contaduría, administración, derecho, economía, administración pública y áreas afines. El título puede ser del país o del extranjero. Aprobar el examen de conocimientos básicos. Obtener la opinión favorable del comité de admisión previa entrevista.

El concepto de formación no está presente únicamente en los objetivos de las actividades de educación continua, en realidad es una concepción que hace parte de los planteamientos académicos a nivel de licenciatura, así en el Instituto de Ciencias Contable-Administrativas desde sus inicios se propone la formación integral de los alumnos en las carreras de Licenciado en Contaduría y Licenciado en Administración, como su objetivo más importante (7 años de acción universitaria: 1982, 325).

En el área de la salud, la carrera de medicina ha planteado como su tarea la formación de médicos cirujanos, esto desde sus inicios en 1973 cuando se aprobó el proyecto de cursar la carrera completa en la Escuela de Medicina de la UAEH. Para el cumplimiento de esta tarea se propone dentro de los objetivos la preparación de

médicos cirujanos, facilitando a los estudiantes la adquisición de conocimientos básicos y de técnicas médico-quirúrgicas, ayudándole a formarse mediante esfuerzo propio los hábitos, actitudes y aptitudes que lo capaciten para: fomentar la salud, prevenir y curar enfermedades, así como rehabilitar a los pacientes utilizando metodología científica en el estudio de los problemas de salud individual y colectivo. En breve la institución buscará propiciar la autoformación de médicos humanistas. (7 años de acción universitaria: 1982, 420,421).

Y de manera más amplia la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo tiene un compromiso más abarcador con la sociedad en cuanto a la educación de gran parte de la población en diferentes niveles educativos, esto de acuerdo con los fines que le señala la Ley Orgánica en el artículo 2°.

I. Organizar, impartir y fomentar la educación de bachillerato, profesional media,

profesional y de postgrado, así como las salidas laterales en cada nivel educativo.

II. Fomentar y orientar la investigación científica, humanística y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo integral de la entidad y el país.

III. Difundir la cultura en toda su extensión con elevado propósito social. (Codificación de Leyes y Reglamentos UAH: 1982, 97)

1.3.4 TITULACIÓN AUTOMÁTICA

La educación continua también ha permitido darle una salida a los graves problemas de titulación presentes en las instituciones de educación superior (Palencia: 1988, 14). Esto mediante el diseño de programas de especialización que la propia institución elabora, imparte y promueve entre sus pasantes.

En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo desde 1973 contempla en su Reglamento de Titulación la alternativa de que los alumnos se titulen mediante la acreditación de estudios de especialización¹⁶.

Aunque desde 1973 se encontraba vigente el Reglamento de Titulación que ofrece la titulación por acreditación de estudios de especialización es hasta 1980 cuando el Instituto de Ciencias Contable-Administrativas promueve el segundo programa de posgrado a nivel de especialidad denominado "Programa de Especialidad en Dirección de Empresas" aprobado por el H. Consejo Universitario, este programa después se ofreció como "Especialidad en Dirección de Empresas" en 1981. El inicio y la respuesta efectiva que se obtuvo motivó a que se implementaran otras especialidades en la institución.

Se promueve la primera especialidad en el área de impuestos en 1983, que ofrece titulación automática para pasantes de la universidad al aprobar el total de las asignaturas del programa. Esta oferta de titulación automática resulta ser una variación del Reglamento de Titulación que aunque no corresponde a lo dispuesto explícitamente en éste, ya que la titulación automática se obtiene es por promedio, motiva a los pasantes a continuar un periodo más de tiempo dentro del sistema escolarizado para el logro de su titulación como profesional.

¹⁶ Ver anexo 3, reglamento de titulación.

Esta propuesta en el área de impuestos y la de dirección de empresas se han mantenido hasta 1996 como una opción de titulación para pasantes regulares de las carreras de contaduría, administración, administración pública y derecho, entre otras. Esta opción de titulación se amplió a las especialidades de finanzas y microcomputación aplicada a la administración.

FECHA	ACTIVIDAD	PROPUESTA	OBJETIVOS	DIRIGIDO A	DURACIÓN	REQUISITOS
1994	Especialidad en "Microcomputación aplicada a la administración"	ICCA de la UAEH	<p>Que los alumnos apliquen los conceptos, herramientas y técnicas de la administración y utilice la microcomputadora como instrumento que le auxiliará para lograr una mejor eficiencia en los objetivos a realizar.</p> <p>Formar profesores de área con alto nivel de conocimientos que produzcan un efecto multiplicador en el nivel académico de la licenciatura.</p> <p>Consolidar las acciones tendientes a ofrecer a la comunidad universitaria programas de posgrado dirigida a la formación de profesionales altamente calificados que coadyuven al desarrollo.</p> <p>Propiciar en el profesional una metodología apropiada para el desarrollo de las capacidades y análisis e investigación de la materia de computación.</p> <p>Para pasantes de la UAH titulación automática al aprobar el total de las asignaturas que comprende el programa de posgrado.</p>	Profesionistas que se estén desarrollando en diferentes niveles tanto en el campo de la ingeniería como de la investigación de la propia tecnología y sobre todo en la administración	Un año lectivo enero a diciembre de 1994 Horario Viernes 17 a 22 hrs sábados de 9 a 14 hrs.	<p>Poseer título profesional a nivel licenciatura de cualquier universidad del país o del extranjero o ser pasante regular egresado de la UAH de las licenciaturas: contaduría, administración, economía, ingeniería y áreas afines.</p> <p>Aprobar el examen de conocimientos básicos.</p> <p>Obtener la opinión favorable del comité de admisión, previa entrevista.</p>

FECHA	ACTIVIDAD	COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO ICCA GUÍA DE ESTUDIOS PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LOS ASPIRANTES AL PROGRAMA DE : "MICROCOMPUTACIÓN APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN"	
1994	Especialidad en "Microcomputación aplicada a la administración"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Área de administración <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Conceptos 1.2 Proceso administrativo 1.3 Administración por objetivos 1.4 Administración por áreas de responsabilidad 1.5 Administración creativa 2. Área de contabilidad <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Conceptos 2.2 Principios de la contabilidad 2.3 Estados financieros 2.4 Análisis financiero 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Área de economía <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Conceptos 3.2 Oferta 3.3 Demanda 3.4 Precios 3.5 Sistemas de producción 4. Área de matemáticas <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Operaciones de aritméticas básicas 4.2 Operaciones algebraicas básicas 4.3 Estadística descriptiva 4.4 Cálculo diferencial e integral 5. Área de informática <ol style="list-style-type: none"> 5.1 Conceptos básicos

La titulación automática cursando y acreditando una especialidad es una alternativa que no ha sido considerada por todas las escuelas e institutos de la UAEH, pero está presente en elICEA , ICE y también en el Instituto de Ciencias Sociales ICSO, con la Especialidad en Penal que no depende del área de Educación Continua del instituto.

Por otra parte, el diseño y la propuesta de la especialidad se puede llevar a cabo dentro del área de posgrado de la institución, en colaboración con instancias académicas externas a la universidad, pero para su impartición se requiere la aprobación por parte del H. Consejo Universitario, lo cual no sucede con las demás actividades dentro del área de educación continua.

1.4. MODALIDAD DE ACTIVIDADES

En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo la modalidad de actividades relacionada con la educación continua comprendía cursos y especialidades para la década de los 80, ubicados en las áreas de salud, ingeniería, administración de empresas, contaduría y derecho.

Para la década de los 90 se mantiene la oferta de actividades en cursos y especialidades y se diversifica en propuestas que comprende diplomados, talleres, curso taller, congreso, simposios, conferencias, seminarios y actividades que no especifican un nombre en particular ("Manejo Integral de Paciente Politraumatizado", "Elaboración de Conservas")

En el caso de los diplomados, estos surgen en 1980 dentro del contexto nacional, y surgen como una propuesta del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con el objetivo de cubrir lagunas inmediatas por medio de actualización, profundización o complementación. Los diplomados del ITAM se ubican en el área de postgrado cuidando que cuenten con un programa o plan curricular y mantengan una alta exigencia académica acorde al nivel de postgrado. (Palencia: 1988, 64). La propuesta de diplomados en diferentes áreas del conocimiento se va a mantener al margen del reconocimiento oficial de estudios adjudicado por la Secretaría de Educación Pública o de cualquier otra validez oficial y aunque el nivel académico sea equivalente al postgrado la aprobación de un diplomado no implica la obtención de grado académico. (La especialidad si tiene reconocimiento de validez oficial por parte de la SEP, pero no proporciona grado académico)

La proliferación de propuestas de diplomados por parte de instituciones educativas privadas y públicas se presentó en breve tiempo, dando origen posteriormente a la versión modular de los mismos.

Después de una década a partir de su origen, se presenta el primer diplomado en la UAEH en el área de la salud y específicamente en la Escuela de Odontología con el Diplomado en Endodoncia dirigido a maestros y cirujanos dentistas en general, iniciando en junio y terminando en noviembre de 1992. (En la Escuela de Odontología no quedó ninguna otra información al respecto).

Para 1993 la Escuela de Medicina avala el Primer Diplomado en Investigación Clínica propuesto por el IMSS. Este diplomado ya presenta características de mayor organización en comparación con los cursos propuestos por la propia escuela. Tiene como objetivo el capacitar al personal médico en el área de la investigación clínica que ya cuente con una especialidad y que tenga un manejo del idioma inglés que le permita hacer traducciones.

Este diplomado presenta una organización modular especificando número de horas y de créditos por cada módulo, de igual forma lleva a cabo una evaluación de los alumnos que comprende los aspectos de: cognoscitivo, psicomotor académico y afectivo.

La propuesta de diplomados se va a interpretar casi como sinónimo de actualización ya su vez como la concretización de la educación continua, de hecho, los diplomados, aún y cuando alcancen un alto nivel académico y alto grado de sistematización no hacen parte de los planes y programas de la licenciatura, en este sentido van a ser parte de las actividades extracurriculares dentro de la organización académico universitaria.

Ante la pregunta sobre las actividades de educación continua que se realizan en la escuela o instituto el Dr. Gil Borja y el Lic. Raúl Arroyo contestaron de manera similar al relacionar la pregunta con la impartición de diplomados específicamente:

"... En relación a si en la Escuela de Medicina se realizan actividades de actualización o de educación médica continua especialmente? La respuesta es que si, de hecho eh, en relación a esto nosotros tenemos, eh, dos diplomados, uno que tiene relación con la medicina forense y otro que tiene relación directa con la investigación clínica" (Entrevista 3, p 11).

"... nosotros ya lo estamos haciendo, nosotros ya estamos llevando a cabo un, una serie de diplomados, que es para egresados, para gente que ya esté en el ejercicio de la profesión y de esa manera los estamos, les estamos dando, herramientas para que se actualicen" (Entrevista 6, p 25)

En relación a los cursos, dentro de la educación continua, son las actividades que con mayor frecuencia se han realizado en la universidad. La Escuela de Medicina y la Escuela de Odontología son las áreas donde más se han promovido cursos de educación continua, siguiendo el Instituto de Ciencias Agropecuarias con la oferta de cursos de verano que se podrían considerar cursos taller por la temática y puesta en práctica de los conocimientos impartidos.

En la Escuela de Medicina se ofrecen dos modalidades de cursos: los que la propia escuela promueve y por otra parte los cursos que son propuestos por instancias externas a la universidad y que buscan el aval académico de la escuela.

Los cursos propuestos por la escuela se dirigen a profesionales del área de la salud que laboran en la universidad como docentes: enfermeras, doctores, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros. Los temas que se imparten no son necesariamente sobre algún adelanto científico en el área de la medicina, sino que se programa de acuerdo a ciertas necesidades de carácter académico (para reforzar el conocimiento).

De acuerdo con los datos registrados en el Libro I de Educación Médica Continua de 1992 los cursos buscaban actualizar a los docentes del área de la salud en contenidos como la psiquiatría clínica, la medicina de urgencias, capacitar en el control y prevención de la infección por virus de inmunodeficiencia humana, en los servicios de transfusión y puestos de sangrado efectuado, contribuir en su formación pedagógica con un curso de didáctica básica, etc. Estos cursos tenían una duración de 40, 32 o menos horas que se cubrían en 2 o 5 días, podían tener de 100 o más inscritos y en ocasiones las clases y/o prácticas se realizaban en el Hospital General de Pachuca.

Los cursos avalados por la Escuela de Medicina provienen de diferentes instancias: ISSSTE, IMSS, Hospital General de Pachuca, Sociedad Hidalguense de Medicina Interna S. C. , Confederación Nacional de Pediatría de México, Asociación Mexicana de Gastroenterología, Sociedad Hidalguense de Medicina Crítica y Terapia Intensiva, y otros grupos colegiados organizados en torno a una especialidad médica que diseñan y proponen a la Escuela de Medicina la impartición de un curso, solicitando el aval respectivo.

Estos cursos avalados por la Escuela de Medicina varían en cuanto a su temática y objetivos, hay cursos prácticos, cursos con tópicos actuales, cursos de actualización, de capacitación, de especialidad que buscan dar a conocer nuevas técnicas en el abordaje de pacientes, reconocer el paciente de alto riesgo, conocer y aplicar un nuevo tratamiento, etc. Hay cursos que solamente se han impartido una sola vez y

otros que se han realizado 2,3,4 o más ocasiones como en el caso del Tercer Curso Estatal de Dermatología, Alergia y Cosmiatría, propuesto por el ISSSTE con el fin de capacitar a su propio personal médico, con un costo de \$50.00 al médico y \$25.00 para el estudiante, entregando constancia de asistencia, o el IV Curso de Actualización en Pediatría y Alergia "Dr. Joaquín Cravioto M." propuesto por la Confederación Nacional de Pediatría de México, o el VII Curso de Actualización en Gastroenterología propuesto por la Asociación Mexicana de Gastroenterología y la Sociedad de Gastroenterología del Estado de Hidalgo.

La Escuela de Medicina es el espacio académico donde se alcanzó para la década de los 90 una alta diversificación de actividades de educación continua, conjugándose las propuestas de la escuela y la de instancias externas a ella. Así se han desarrollado además de diplomados y cursos, talleres, seminarios, un congreso y actividades que no especifican una categoría determinada, es decir, se remiten directamente al tema que se va a abordar sin denominarlo curso o taller. Así encontramos el "Taller de Cirugía Endoscópica de Nariz y Senos Paranasales" propuesto por el Hospital General, el 2º Congreso de Salud Mental en el Estado de Hidalgo propuesto por la Sociedad Hidalguense de Salud Mental y la Federación Mexicana de Sociedades Pro Salud Mental. El simposium de Cirugía Dermatológica propuesto por el Centro Dermatológico de Hidalgo y el Colegio de Cirujanos del Estado de Hidalgo y el "Manejo Integral de Paciente Politraumatizado". En los siguientes cuadros se amplía la información considerando fecha, objetivos, costo, duración ya qué personas se dirige.

FECHA	ACTIVIDAD	PROPUESTA	DURACIÓN
Abril 1995	2º Congreso de Salud Mental en el Estado de Hidalgo	Sociedad Hidalguense de Salud Mental, Servicios coordinados de Salud en Hidalgo, Federación Mexicana de Sociedades Pro Salud Mental	Tres días

FECHA	ACTIVIDAD	PROPUESTA	DIRIGIDO A	DURACIÓN	COSTO	OBSERVACIONES
Mayo 1995	Simposium de Cirugía Dermatológica	Centro Dermatológico de Hidalgo y Colegio de Cirujanos del Estado de Hidalgo.	Cirujanos y médicos con actividades quirúrgicas	1 día	\$100.00	En el oficio de aceptación por parte de la Escuela de Medicina de la universidad se avala el curso sin valor curricular ya que se requiere mínimo 20 horas de trabajo. Se entrega constancia.

FECHA	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DURACIÓN	FUENTE	OBSERVACIONES
Diciembre 1992	Manejo Integral de Paciente Politraumatizado	Doctores y enfermeras	7.8.9.10 y diciembre	Libro I 1992 Educación Médica Continua	Hospital General 40 horas

En la Escuela de Enfermería y en la Escuela de Medicina, se han ofrecido programa: de especialidad en el área de la salud sin que se proponga la titulación automática para pasantes de medicina, enfermería o cualquier otra carrera de la universidad, i diferencia de los programas mencionadas en el apartado de titulación automática el relación a las ofertas de especialidades en los institutos del ICE, ICEA e ICSO.

La Escuela de Medicina avala el Segundo Curso Especialidad en Salud y Seguridad en el Trabajo propuesto por el IMSS. Esta especialidad se dirige a médicos I ingenieros titulados interesados en el tema; tiene una duración de un año (agosto di 1991 sept. 1992) con 104 créditos, 528 horas teóricas y 384 horas prácticas. COI esta propuesta se busca forma profesionales que sean capaces de identificar

evaluar y controlar riesgos en el trabajo que incidan favorablemente en la preservación de la salud del personal expuesto a agentes nocivos del medio laboral. Como requisitos de admisión se solicitaba ser médico o ingeniero titulado que labore en servicios de salud o de seguridad e higiene.

La Escuela de Enfermería convoca para su segunda generación en agosto de 1996 a enfermeras generales o especialistas titulados a la Especialidad Atención de Enfermería al Paciente en Estado Crítico propuesto por la propia escuela y coordinado por la Enf. Reyna Cristina Jiménez Sánchez especialista en cuidado intensivo. La especialización tiene duración de 10 meses y dentro de los requisitos se solicita el título profesional, cédula profesional, carta de experiencia laboral (mínimo 2 años), certificado de calificaciones de la carrera básica con promedio de 7.

La Enf. Reyna Cristina Jiménez Sánchez afirma que la propuesta de esta especialización surge a partir del análisis de varios factores en relación a la atención del paciente en estado crítico en la ciudad de Pachuca. Comenta que los pacientes graves en Pachuca que requieren atención especializada, por su estado de gravedad, no pueden ser trasladados a México, se presenta aumento de morbi y mortalidad, y al personal interesado en una especialidad de este orden le sale muy costoso el traslado a México tanto para ellos como para la institución donde trabajan (becas), y por otra parte en la ciudad de Pachuca se cuenta con personal capacitado para colaborar en la impartición de clases en la especialidad. Los contenidos de esta especialidad se relacionan con la currícula de la carrera pero aplicados al paciente

grave, los créditos son 133 y para efectos de titulación se debe presentar un trabajo de investigación.

En la Escuela de Odontología los cursos y los cursos taller impartidos se han caracterizado porque en su contenido incluyen la aplicación de alguna nueva técnica dental y por otra parte han sido propuestas por instancias externas a la universidad. Así tenemos el Curso Master de Técnica de Porcelana Mirage, propuesta por la Asociación de Estomatólogos Postgraduados del Estado de México con el patrocinio de Sistemas y Equipos Dentales Internacionales SED, curso celebrado en octubre de 1992 dirigido a cirujanos dentistas, técnicos dentales, alumnos, ex alumnos y maestros con una duración de tres días y un costo para el cirujano dentista de \$500.000.00 + IVA y para el estudiante de \$250.000.00 + IVA, el curso incluía comida de clausura, certificado de asistencia y material didáctico. O el Curso Taller de Operatoria Dental propuesto por la UNAM con una duración de 5 días y dirigido a maestros.

Dentro de las actividades de educación continua que se realizan en la Escuela de Odontología se lleva a cabo un seminario anual que para 1990 ya era el Octavo Seminario Actual, Escuela de Odontología, con una duración de 3 días y dirigido a maestros, alumnos y cirujanos dentistas en general. De igual forma se realizan de 2 a 5 conferencias por año a cargo de cirujanos dentistas, médicos y técnicos dentales, catedráticos de la escuela, invitados especiales o representantes de laboratorios de material dental.

Así por ejemplo, en mayo de 1995 la Compañía Septodonto imparte una conferencia con la finalidad de presentar materiales dentales, o en otra temática se presenta la Cruz Roja con una conferencia a cargo de la Dra. Margarita Terán sobre Técnicas de Reanimación en el Paciente, también en 1995; o conferencias con otras temáticas que buscan complementar los contenidos de la carrera de Cirujano Dentista: urgencias médicas odontológicas, odontología legal, gen ética, anestésicos en odontología, dermatitis más frecuentes (manifestaciones bucales), entre otros. A estas conferencias asisten maestros y alumnos de la escuela.

El Instituto de Ciencias Agropecuarias ICAP¹⁷ ha ofrecido cursos de verano y de invierno para el público en general en diferentes temáticas, que se podrían considerar cursos taller por la práctica que implica, así tenemos que de la aplicación oportuna del conocimiento y del interés de la persona por crear su propia fuente de empleo se podría considerar un éxito la impartición de estos cursos, teniendo en cuenta que dentro de las funciones sustantivas de la universidad está la de hacer partícipe a la comunidad del conocimiento que se crea o recrea en su interior.

Así tenemos el ofrecimiento de los siguientes cursos por parte del ICAP de la UAEH:

- Elaboración de productos cárnicos
- Elaboración de dulces
- Elaboración de cosméticos
- Elaboración de conservas

¹⁷ En enero de 1987 se concluyen las instalaciones del Instituto y da inicio el primer semestre de la carrera de Ingeniería Agroindustrial en Tulancingo, para lo cual se designa responsable al Ing. Gaudencio Lugo Vera en tanto se designa un director, para 1988 se cuenta con los laboratorios de cárnicos y lácteos y el Rancho Universitario, con apoyo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos inicia un programa de apoyo a campesinos y ganaderos de la región de Tulancingo. (Menes: 1989, 3)

-Elaboración de material didáctico por computadoras

-Elaboración de quesos

El lugar donde se imparten estos cursos es el Rancho Universitario ubicado en la ciudad de Tulancingo, espacio que ha sido reconocido con el sello internacional de calidad por el grado de exquisitez con que se producen los diferentes derivados lácteos en especial lo concerniente a los quesos.

De las actividades de educación continua que se imparten en la universidad, éstos del ICAP son los que mayor tienen afluencia de público en general, los requisitos son mínimos y pueden participar entre jóvenes sin experiencia en la elaboración de comestibles como gente adulta ya con práctica en el medio. No son cursos que requieran de instrumentos costosos (excepto en el caso de los cursos donde se utilizan las computadoras), se pueden poner en práctica los conocimientos fácilmente en el hogar con un mínimo de inversión en la materia prima y con mucho ingenio. Aunque son cursos con temáticas muy específicas no excluyen a profesionales de ningún área¹ a diferencia de las especialidades y de los diplomados.

De este breve recorrido por las actividades de educación continua en la UAEH se observa que en los institutos y escuelas de la universidad se llevan a cabo actividades relacionadas con la actualización de conocimientos en diferentes áreas profesionales, la capacitación de personal que labora en instancias externas a la universidad y que ejercen una profesión, o bien actualización o capacitación del personal docente de la propia universidad; también se busca prolongar el cometido.

central de la institución educativa en cuanto a la formación de especialistas, o bien proporcionar una alternativa para la eficiencia terminal mediante propuestas de especializaciones otorgando de esta manera titulación automática para los pasantes que cursen y aprueben el respectivo plan de estudios.

Estas actividades se ubican dentro del área de posgrado con que cuenta el instituto o la escuela, de acuerdo a la función de investigación que deben asumir, según la propia organización de la universidad; sin embargo, en el caso del Instituto de Ciencias Sociales y la Escuela de Enfermería cuentan con un área administrativa específica de educación continua de donde surgen dichas actividades.

Así tendríamos en un primer momento una breve muestra de algunas de estas actividades desde que surgen como propuesta de la institución hasta observar cierta consolidación de la educación continua en la UAEH por su diversificación e incremento de actividades.

Y en este punto cabría hacer unas breves pero significativas reflexiones sobre lo que se ha descrito hasta el momento, en relación a la característica extracurricular de la educación continua, sus temáticas y su carácter escolarizado -ya la prolongación del periodo escolar que ha implicado las actividades de educación continua.

En primer lugar se observa que las actividades de educación continua propias de la universidad se caracterizan por que se ubican en las acciones extracurriculares que

se imparten en las escuelas e institutos, a excepción de muy pocas actividades, la mayoría propone abordar temas que no se vinculan con los contenidos de los planes y programas de las licenciaturas, o bien, son temas de conocimiento más especializado o son aplicaciones prácticas de los temas abarcando diferentes espacios donde tiene uso ese conocimiento.

Para mencionar uno de los casos en que hay continuidad o relación con los contenidos de los planes y programas se encuentra la "Especialización en Atención de Enfermería al Paciente en Estado Crítico" donde se revisan los mismos contenidos de la carrera de enfermería pero orientados específicamente hacia la atención del paciente en estado crítico. Y en el caso de la "Especialidad en Microcomputación Aplicada a la Administración" los temas que se abordan son diferentes a los revisados en la Licenciatura en Informática, los académicos que imparten los módulos se centran en la aplicación directa de la informática en situaciones donde ésta puede ser una herramienta que ayude a la solución de problemas concretos. Problemas que pueden estar presentes en el área de la administración, educación, contabilidad, hotelería y turismo, etc., aquí el proceso de enseñanza se basa en situaciones muy particulares de aplicación del conocimiento, convirtiendo las clases en un campo real de experiencia para el alumno.

Estas actividades extracurriculares no tendrían que ser necesariamente de carácter formal, escolarizado, con control de asistencia y evaluaciones de carácter sumativo, se podrían alejar de ese juego característico del sistema formal en que los alumnos

estudian para los exámenes y si pueden se ganan al maestro, se podría dar más credibilidad a la evaluación formativa, para dejar a un lado la medición cuantitativa

de la adquisición de un saber; se podría rescatar aquí la función del maestro comomediador del conocimiento ya el alumno como una persona que posee ya algunos referentes culturales y que asiste por que su intencionalidad así 'o manifiesta. sin embargo, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no se han creado los espacios ni las condiciones para una educación menos formal pero más efectiva.

Por otra parte las propuestas de educación permanente de la década de los setenta ubicaban a ésta dentro del ámbito no formal argumentando entre otros aspectos, que la solución a las deficiencias del sistema escolarizado en cuanto a la desvinculación de los contenidos de planes y programas con las situaciones prácticas de la vida y el trabajo, no radica en la prolongación del tiempo que los jóvenes deben permanecer en las escuelas (León (traducción): 1976, 13).

Bajo la premisa de que la educación es una actividad a lo largo de toda la vida, se argumenta que lo importante es desarrollar mecanismos o estrategias educativas que conlleven hacia un aprendizaje autodirigido dentro de la vida escolar como fuera de ella. El aprendizaje sistemático consiste en aprender a aprender y servirse a sí mismo de esta facultad para las propias necesidades (aprendizaje espontáneo y orientado por el sujeto mismo). (León (traducción): 1976,96)

Sin embargo, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se promueven actividades escolarizadas en relación a la educación continua (o permanente) prolongando de esta forma el tiempo que los alumnos permanecen dentro del sistema educativo formal. Un seguimiento de los egresados podría mostrar hasta qué punto esta prolongación les fue de beneficio para el adecuado ejercicio de su profesión y si adquirieron mecanismos para el autoaprendizaje.

De manera paralela, dentro de las actividades de educación continua que se han llevado a cabo en la universidad se encuentran las que se ubican en la función de extensión universitaria, presentando otras características y otra línea de fundamentación, ya alejada del propio ámbito profesional o de la producción de conocimiento de vanguardia, temática que se aborda en el siguiente capítulo.

II

EDUCACION CONTINUA DENTRO DE LA FUNCION DE

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La educación continua presente en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se ubica, como ya se hizo mención en el primer capítulo, en el área de posgrado de los diferentes institutos y escuelas a excepción de la Escuela de Enfermería y del Instituto de Ciencias Sociales que cuentan con una dependencia propia de educación continua.

Y también está presente en el área de Extensión Universitaria donde surgen propuestas que buscan complementar la formación de las personas en el área humana, en su crecimiento como seres humanos que de por sí implica un proceso que lleva toda la vida sin tener un punto de culminación previo.

"Y existe otra gran tarea en la educación ...y es la parte antropogenética... la educación del hombre se tiene que ir gestando como ser humano, todos nos decimos que somos humanos, que somos personas lo cual es muy lindo pero también es muy falso... yo no creo que seamos humanos que, que seamos personas, sino que tenemos que convertirnos en personas que tenemos posibilidades, potencialidades de llegar a ser personas humanas, no? pero que no somos al nacer...nunca podremos decir que soy una persona hecha, por que en el momento en que yo soy una persona hecha me tienen que poner en un museo porque ya soy un monumento fosilizado.. ahí.. para que me contemplen... Entonces de ahí ha surgido, in, indiscutiblemente toda, toda esta teoría o toda esta actividad fundamental que implica la educación continua." (Entrevista 1. Outón Mato. 1995, 4)

Esta tarea de la educación para contribuir a la formación de seres humanos como la menciona el Dr. Outón ha estado presente en el discurso educativo desde ya algunas décadas denominado como formación integral, promoviendo acciones

que buscan adecuar planes y programas que integren contenidos y actividades de carácter complementario a la impartición de conocimiento en las diferentes áreas, esto, involucrando desde el nivel básico educativo hasta el superior.

Desde la educación continua también se plantea la tarea de contribuir a la formación de seres humanos, pensando en el adolescente, trabajador, profesional o no profesional, amas de casa, etc. , que de igual manera mantienen un continuo proceso formativo como personas, esto independiente de los elementos que le haya aportado 10' 15 o más años de asistencia a la escuela.

"Programas de Educación Continua, considerándoles erróneamente como una modalidad dirigida exclusivamente a profesionales egresados de las universidades. ..La Educación Continua, persigue la meta de una formación integral de todos y cada uno de los seres humanos" (Martínez: 1983, 11)

Y de este compromiso de contribuir a la formación integral de seres humanos es de donde se deriva otra línea de acción de la educación continua, que consiste en promover programas que integren un conocimiento que no se limite al de los avances científicos y tecnológicos en las diferentes áreas ya sea medicina, sociología, biología, química, física etc., sino que integre también aspectos de la producción del hombre en cuanto a su cultura, sus manifestaciones artísticas, musicales, literarias, teatrales, etc. , que no siempre resultan accesibles a la misma comunidad.

El participar en actividades de carácter cultural, quizás no nos haga más profesionales como "médicos" o "ingenieros", tal vez no implique un aumento de salario o una estabilidad laboral, pero lo que sí nos proporciona es enriquecer nuestro espíritu y hacernos personas más conscientes de nuestra condición como

seres humanos. El ser humano no es sólo un productor de trabajo, un consumidor de bienes, un asalariado, también posee una sensibilidad estética, que aunque en ocasiones permanezca solo en potencia, se puede manifestar con la estimulación adecuada.

El tener una profesión o quizás un empleo no lo es todo en la vida, también son importantes otros aprendizajes (dibujo, pintura, música) que de igual forma enriquecen a la persona y le ayudan a su desenvolvimiento social, este sería el campo de la educación continua. Misra afirma:

"To be engaged in a profession or vocation is not the be all or end all of life. Life can be enjoyed better if one learns something just for recreation like drawing, painting, music, interior decoration, flower arrangement and So on. ...Even housewives want to improve their household management ability; to be a good society ladies they want to improve their proficiency of speaking foreign language. This need of different sections of society to improve their existing ability is the field of continuing education" (Misra: 1980, 19).

Estas actividades que involucran al ama de casa o también al obrero no se aprenden necesariamente asistiendo a la escuela de pequeños o de adultos, y tampoco corresponden necesariamente a programas que desde siempre hayan estado presentes en las universidades. En realidad se integran como parte de las actividades universitarias a través de la función de extensión o difusión de la cultura. (Se menciona indistintamente función de extensión o difusión de la cultura, en la UAEH, no se hace ninguna diferenciación al respecto)

11.1. FUNCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La función de extensión en el ámbito universitario de Latinoamérica surge a partir del movimiento de Córdoba de 1918 en Argentina. Este movimiento se caracteriza

por ser promovido a partir de la iniciativa de los mismos universitarios que buscaban un cambio en los cometidos centrales de los planteles educativos de nivel superior de la época. Entre otras cosas replanteaban la función universitaria como transmisora de conocimientos y reclamaban por una universidad cuya función fuera fundamentalmente educadora.

El movimiento de Córdoba, al cual se unirían las universidades de Perú, Chile, Colombia, Uruguay, México y Cuba, fue una manifestación en la que se colocó en tela de juicio la concepción napoleónica de universidad heredada del siglo XIX. Dentro de los cambios más significativos estuvo el logro de la autonomía universitaria; en cuanto a las ideas se desplazó la fuerte influencia del catolicismo en las universidades a partir de los postulados del positivismo científico y en parte al liberalismo económico y político. (Huerta: 1989, 21 }.

"Augusto Salazar Bondy reduce a cuatro los objetivos centrales del Movimiento de Córdoba:

1. Abrir la universidad a sectores más amplios de alumnos, sin consideración de su origen y posición social y facilitar en todo lo posible el acceso de estos sectores a las profesiones y especialidades de donde se derivó la reivindicación de la asistencia libre en beneficio de los estudiantes que trabajan.
2. Dar acceso a la enseñanza a todos los intelectuales y profesionales competentes sea cual fueran sus ideologías y su procedencia de donde se desprende la cátedra libre y la periodicidad del contrato profesional.
3. Democratizar el gobierno universitario con la participación estudiantil y la representación de los graduados.
4. Vincular la universidad con el pueblo y la vida de la nación a través de la publicidad de los actos universitarios, la extensión universitaria, las universidades populares y la colaboración obrero-estudiantil" (Huerta: 1989, 22)

A partir de estos cuatro objetivos centrales del movimiento de Córdoba, en realidad no se logra erradicar en esencia la universidad napoleónica, a lo que conlleva este movimiento es a diversas reuniones de discusión sobre el papel de las universidades y principalmente queda planteada la función de extensión

universitaria aunque con unos lineamientos todavía por definirse. En 1957, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) lleva a cabo en Santiago de Chile la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural de donde se plantea que las universidades deben incorporar las tareas extensionales y de difusión a su quehacer normal, y asumir la extensión y difusión como transferencia del quehacer universitario al entorno social. (Huerta: 1989, 23, 24).

Posteriormente se analiza que las actividades realizadas a partir de esta concepción de la función de extensión se caracterizaban por una relación vertical entre universidad y sociedad donde los grupos sociales debían acatar las políticas del trabajo extensional, por lo tanto la acción universitaria se convirtió en un acto asistencial sin apertura al diálogo y sin un compromiso con los sectores menos favorecidos de la comunidad.

De esta forma se continúa discutiendo sobre la función de extensión universitaria y en 1972, con la Segunda Conferencia que organiza la UDUAL junto con la Universidad Nacional Autónoma de México, se le atribuye a esta función una interacción entre sociedad y universidad donde el compromiso no está solamente en difundir lo que se crea o recrea en la institución sino en un compromiso de participación en el proceso social y en la creación de la cultura que se lleva a cabo en la comunidad. (Huerta: 1989, 27).

Del Movimiento de Córdoba y de sus propuestas de cambio en relación a los parámetros de la universidad napoleónica se deriva la función de extensión

universitaria que hoy en día mantiene en discusión sobre las acciones precisas que debe asumir en relación a la comunidad y su vinculación con las otras dos funciones universitarias: docencia e investigación (Memoria I Coloquio de Extensión Académica, 21 ,22 y 23 de noviembre de 1983, Dirección General de Extensión Académica UNAM; Cuadernos del Congreso Universitario (18) Conferencias Temáticas Tema VI Extensión y Difusión de la Cultura, enero de 1990) .En más de los casos la acción de la función de extensión universitaria se ha caracterizado por la programación de eventos artísticos, musicales, de danza y teatro, talleres artesanales, entre otros, actividades alejadas del cometido central del movimiento de Córdoba, pero que de todas maneras han logrado integrar un sentido más amplio y dinámico a la misión universitaria contemporánea.

11.2. FUNCION DE EXTENSION EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

La función de extensión universitaria está a cargo de la División de Extensión de la Cultura y los Servicios en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, división promotora y coordinadora de diversas actividades de carácter cultural , deportivo, artístico, entre otros. Sin embargo, de acuerdo con la entrevista realizada en marzo de 1996 al Ing. Martín Ortiz Granillo, director del Instituto de Ciencias Exactas, afirma que el Consejo Universitario como el órgano máximo de la universidad aprobó en el nuevo estatuto que cada instituto y escuela debía realizar las tres funciones: docencia, investigación y extensión. El Ing. Ortiz afirma:

"..obviamente la tradicional que siempre hemos hecho es la docencia pero, si un poquito estaban descuidadas las otras dos, entonces bajo este nuevo lineamiento tenemos que enfocarnos más a

ello.. y en cuanto a la extensión ..lo que se refiere a la difusión de la cultura a difusión del conocimiento tenemos que hacer programas más agresivos que impacten a la sociedad porque insisto realmente estaba un poco descuidado, solo nos limitábamos a las cuestiones de deportes a, a algunas cuestiones de boletines yeso, pero sin, un programa total, perfectamente definido que nos permita insisto tener un, un mayor impacto..." (Entrevista 7: 1996, 30)

Aunque institucionalmente las funciones sustantivas serían asumidas por cada instituto y escuela, en el caso de la UAEH las actividades de extensión se han concentrado en la División de Extensión de donde se han derivado diversos eventos ya desde hace más de 25 años.

El antecedente de esta División de Extensión es la Dirección de Difusión Cultural creada en 1969 con motivo de la celebración del programa denominado "año del centenario del Instituto Científico y Literario, hoy Universidad Autónoma de Hidalgo" (7 años de acción universitaria: 1982, 825). Dentro del proceso de historicidad que ha llevado la función de extensión universitaria, en un primer momento se entendería como Difusión Cultural el promover, fomentar y apoyar para que los programas de contenido cultural cumplan con su función informativa, formativa y educativa, y se planteaba como objetivos la de investigar, promover y por diferentes medios de comunicación, difundir las diversas expresiones del arte y divulgar los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos que se generan en la institución, cuyas realizaciones incidan en la superación de la comunidad universitaria y sus acciones trasciendan en el entorno de la entidad. (7 años de acción universitaria: 1982,825)

Para el cumplimiento de estos objetivos la Dirección de Difusión Cultural contaba con unidades de trabajo como la unidad artística, unidad humanística, difusión del

conocimiento, intercambios, etc. cada una de ellas encargada de actividades específicas, así la unidad artística tenía como función fomentar y difundir las bellas artes entre los estudiantes y el entorno hidalguense y promover eventos y temporadas artístico-culturales, dentro de lo que se llevaba a cabo están los talleres artísticos y de artes plásticas; la unidad humanística estaba a cargo de difundir los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos que se generan en la institución y como parte de sus actividades realizó para 1981 la primera muestra de ofrenda de muertos, cine club universitaria en 1979, danza folklórica "Oyohualli" en 1979, rondalla universitaria en 1977, la orquesta de cámara en 1981, etc. (7 años de acción universitaria: 1982, 827, 829, 831, 833).

Las actividades señalan una sola dirección en cuanto a la realización de la función de extensión, obviamente alejada de los propósitos de vinculación directa entre comunidad y escuela planteado desde el movimiento de Córdoba, sólo se señalan las actividades que realiza la universidad hacia fuera o hacia su planta estudiantil, pero no se observa la participación o interacción directa con la producción cultural proveniente de la comunidad.

Con la División de Extensión de la Cultura y los Servicios se verá este mismo eje de actividades, sólo que ya en los noventa va a estar sujeto a las disposiciones del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 1990 -1994 y el Proyecto Integral de Transformación Académica (PITA) 1991 -1994.

El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) es una propuesta de planeación y consecuentemente de acción que cubre las diferentes funciones sustantivas,

adjetivas y regulativas de la universidad, considerando antecedentes históricos, filosofía, normatividad, diagnóstico tanto estatal como institucional y programas específicos para cada una de las funciones.

En la función de Extensión de la Cultura y los Servicios el **PIDE** establece como propósito el fortalecer la infraestructura de esta función para consolidar una práctica cultural en los universitarios, contribuir a la formación integral de los alumnos buscando el equilibrio entre las capacidades intelectuales, espirituales y físicas, hacer partícipe de los beneficios de la educación y de la cultura a todos los sectores de la sociedad en especial a los grupos marginados. (PIDE: 1990, 55)

Dentro de las prioridades se destaca la preocupación por consolidar un marco conceptual en relación a las actividades a desarrollar desde la extensión de la cultura y los servicios, actualizar el marco normativo que regulen las actividades, vincular esta función con las demás funciones y con el entorno social y crear un sistema de difusión y divulgación del quehacer universitario y de las manifestaciones culturales, regionales, nacionales y universales. (PIDE: 1990, 55, 56). En relación a las metas se especifica una directamente con la instancia de Educación Continua de la universidad: "Para 1992 elaborar y aplicar los reglamentos que regulen las acciones de las siguientes áreas: Educación Deportiva y Prácticas para la Salud, Difusión Cultural, Educación Continua, Centro de Lenguas, Editorial y Administración del CEUNI" (PIDE: 1990, 59).

El Proyecto Integral de Transformación Académica (PITA) es un proyecto que se deriva directamente del PIDE, años después, y que presenta como objetivo general la superación académica de la institución que traiga consigo la formación de profesionales aptos para enfrentar la realidad constantemente cambiante, con la tecnología de avanzada y comprometidos con el entorno social. (PITA: 1995, 8)

El PITA contempla líneas de acción más precisas con etapas específicas que abarca desde 1991 hasta 1997 en cuanto a cada una de las funciones universitarias: docencia, investigación y posgrado, extensión de la cultura y los servicios, funciones de apoyo y normativas.

En relación a la función de extensión el PIT A le asigna la realización de sus funciones a partir de dos ejes: "brindar la oportunidad para desarrollar el potencial artístico y deportivo de los estudiantes y hacer partícipe de los beneficios de la educación y la cultura a la sociedad hidalguense" (PITA: 1995, 20). Para ello se establece los objetivos de reconceptualización de la función de extensión, elaboración de un programa de extensión, vincular la función con docencia e investigación, fomentar la investigación en artes y culturas 18 populares del Estado, entre otros. (PITA: 1995, 21)

De estos planteamientos tanto del PIDE como del PITase destaca la preocupación por establecer una concepción de la función de extensión que el PITA ya señala como reconceptualización que sirva como base a las acciones que se llevan a cabo bajo esta función universitaria, así como la tarea de delinear

una normatividad que regule las mismas, de igual forma se encuentra plasmado en estos documentos la difícil misión institucional de vincular la investigación, producción del conocimiento, con la docencia, transmisión de ese conocimiento y la extensión, compartir ese conocimiento con la comunidad.

Estos documentos plantean los lineamientos a seguir por parte de la función de extensión y más específicamente por parte de la División de Extensión de la Cultura y los Servicios a cargo del lic. Evaristo Luván Torres por más de una década, y dentro de las actividades que se han realizado ya en los noventa, éstas se han diversificado y se han ampliado en relación a las mencionadas antes a cargo de la Dirección de Difusión Cultural a comienzos de los ochenta.

Así tenemos que para los años noventa se han llevado a cabo, entre otros, una gran variedad de actividades dentro de las que algunas se mantienen como constantes y otras se realizan esporádicamente. Se imparte un curso de introducción al estudio de la cultura y los servicios dirigido a los promotores en *escuelas* e institutos con el objetivo de explicitar el marco conceptual de la función *de* extensión; se "eva a cabo la IV Feria Universitaria del libro, FERIU 91, donde se celebran conferencias, presentaciones de libros, eventos deportivos y exposiciones artísticas; se organizó el programa de la segunda semana nacional de solidaridad con eventos de teatro, danza, divulgación del conocimiento, arte y deporte, entre otras actividades. (Informe de la administración universitaria 1992, capítulo de extensión).

¹⁸El concepto de cultura que se utiliza en la documentación consultada, no va más allá de ra

Se desarrollaron las jornadas de la Evolución Mexicana en el Estado, que comprendió conferencias, exposiciones, congresos, talleres, teatro, danza, actividades deportivas y prestación del servicio social a la comunidad; para fomentar la educación artística se realizaron dos cursos, uno de verano para Crear y soñar ven a CEUNI a Jugar, y otro para el taller de Ecología de la Feria Universitaria del Libro, Títeres del Desecho, además de un ciclo de cuatro conferencias sobre Historia y Desarrollo del Arte; en cuanto a las acciones de formación artística, se impartieron cuatro cursos para académicos del área de difusión: uno de Didáctica, dos de Expresión Creativa y otro de Técnica del Jazz, se mantiene en activo los grupos de teatro la Compañía Titular, la Compañía Estudiantil y el Grupo 2 + 4; en danza, la Compañía de Danza Folklórica Oyohualli y el Grupo de Danza Moderna Kerigmas; en música el Grupo Universitario de Jazz, el Coro Universitario y el Grupo de Música Tradicional Mexicana Nagual; por primera vez la actividad de Extensión es apoyada por DGICSA y CONACYT , con un presupuesto para dos proyectos de investigación, uno sobre Alfarería de Chililico y otro sobre el Desarrollo del Teatro en Hidalgo. (Informe de la administración universitaria, 1993, capítulo de extensión).

En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se organizó el programa artístico cultural con una muestra colectiva de pintura y escultura de 12 artistas extranjeros, que se complementó con conferencias sobre su obra y países de origen; se realizó el Festival Cultural Marzo 93 donde se presentaron grupos artísticos japoneses y actividades musicales, poéticas, música clásica y se presentó oficialmente la Orquesta de Cámara de la Universidad autónoma del

producción artística, literaria o artesanal que se produce en el Estado.

Estado de Hidalgo formada en 1992; se organizaron eventos con las embajadas de Francia y Bélgica para dar a conocer las tendencias culturales, científicas y tecnológicas de estos países; se organiza el Festival Decembrino 1993, donde participan el Patronato de Damas Voluntarias, se montaron 5 pastorelas, la temporada de conciertos navideños de la Orquesta de cámara y Coro Universitario y la exposición Tesoros de la Pinacoteca Virreinal; se presentó el Ballet del INBA, la Orquesta sinfónica de la Universidad de Guanajuato, exposiciones pláticas del INBA-CNCA y del pintor José Luis Cuevas Imágenes de Nueva York (Informe de la administración universitaria, 1994, capítulo de extensión).

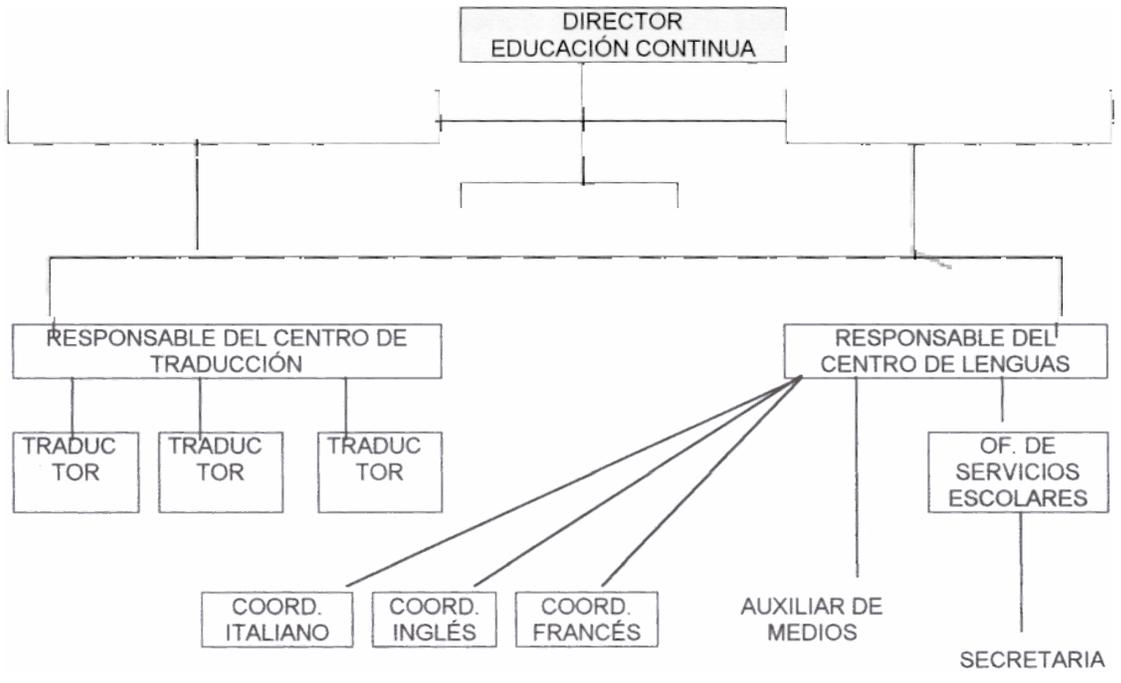
De esta forma se podría continuar con la enumeración de actividades tanto artísticas, deportivas como de servicio social a cargo de la División de Extensión de la universidad, por los siguientes años, sin embargo, con lo antes mencionado se observa un interés por lograr vínculos con otras universidades del país y con organizaciones extranjeras, que por obtener una interacción más directa con la comunidad circundante, pero así se ha manifestado la función de extensión en la UAEH con algunas actividades que se presentan reiteradamente y con otras que de acuerdo al momento surgen a través de un evento especial o a partir de gestiones de relaciones públicas con la Secretaría de Relaciones EXteriores o diferentes embajadas.

Estas actividades realizadas desde la función de extensión universitaria en relación a manifestaciones artísticas y las realizadas por parte de los institutos y escuelas en relación a la actualización del conocimiento, son dos áreas que se

vinculan a partir de una amplia concepción de la educación continua. y de manera complementaria están presentes también otras actividades que se llevan a cabo directamente por la Dirección de Educación Continua de la universidad; instancia que desde su origen se ubica como una dependencia de la División de Extensión de la Cultura y los Servicios, ya su vez se hace cargo de coordinar las actividades del Centro de Lenguas Extranjeras.

11.3. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se crea la Dirección de Educación Continua en 1987 fecha en que se cumplían más de seis años en que las actividades de educación continua ya habían iniciado a partir de propuestas de algunos institutos y escuelas, actividades vinculadas al área de posgrado e investigación de la propia escuela que incursionan en el ámbito académico de manera descentralizada en relación a la Coordinación de Investigación y Posgrado de la universidad y de cualquier otra coordinación o división. La Dirección de Educación Continua surge como una dependencia de la entonces Coordinación General de Extensión Universitaria siguiendo el modelo de otras instituciones educativas de carácter público y privado: Departamento de Educación Continua de la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California -1982-; Area de Educación Continua en el Centro de Extensión Universitaria de la Universidad Iberoamericana -1970- (Palencia: 1988, 13, 62).



En este proyecto de manual de organización se plantea como objetivo de la Dirección de Educación Continua el siguiente:

Como parte de la División de Extensión Universitaria, es la encargada de recuperar, complementar, racionalizar y proyectar acciones que satisfagan demandas académicas de docentes, investigadores, alumnos y comunidad en general.

Su objetivo fundamental es crear u obtener los bienes culturales y académicos de quienes los producen, para darles una salida, una forma, un espacio y un lenguaje idóneo de gran penetración." (proyecto de Manual: 1989, 3).

Este objetivo no coincide con las propuestas y actividades de actualización realizadas en las escuelas e institutos, pero nos ubica en la función de Extensión o Difusión de la Cultura.

En otro documento enviado a la Coordinación de Extensión General de Extensión Universitaria en enero de 1991(*s/p*), siendo el titular de la Dirección de Educación Continua el Lic. José Luis Angeles Becerra, se revela la inquietud por formar un concepto sobre la educación continua, lo cual se convierte en el primer intento por unificar un criterio sobre esta modalidad educativa en la UAEH:

"MARCO CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN CONTINUA DE LA U.A.H.

EDUCACIÓN CONTINUA:

Son los programas que comprenden las actividades educativas (cursos, seminarios, simposiums, traducciones, conferencias, etc.) de carácter extracurricular, que tienen por objeto, la constante actualización, superación académica y perfeccionamiento de los profesionales en cualquier rama de la ciencia, industria, tecnología o comercio, comprendidos (palabra que reemplaza el término insertos, aún presente en el texto con un tachón) en alguna de las tres grandes líneas de acción de esta dirección:

- Pasantes y pasantes maestros
- Iniciativa privada y sector comercio
- Público en general

Con el propósito de alcanzar la excelencia en el desempeño de sus funciones y en la prestación de servicios que se les demanden.

Estos programas se caracterizan por tener un alto nivel en su contenido, ya la vez un simplificado sistema de inscripción." (Marco conceptual: 1991, *s/p*)

Esta inquietud por consolidar una concepción sobre la educación continua en la universidad se va a diluir en la preocupación cada vez más emergente de planear e implementar un mayor número de actividades que logran ser autofinanciables.

Posteriormente, a manera de propuesta, se plantea la vinculación de otras áreas, que dentro de la infraestructura se le dio una ubicación específica; en el edificio del CEVIDE se podía observar el letrero en las oficinas de lo que sería cada una de las coordinaciones: ciencia y tecnología, ciencias de la salud, ciencias agropecuarias, ciencias económico-contable administrativas, ciencias sociales y humanísticas y de lenguas extranjeras, quedando sólo como propuesta ya que hasta 1995 el impulso más fuerte lo tuvieron el área de lenguas extranjeras y los cursos de preparación para presentar el examen de admisión en la universidad.

El hoy Centro de Lenguas Extranjeras se crea como Centro de Idiomas el 15 de febrero de 1981 habiendo iniciado actividades en 1978 con la impartición de un curso de inglés dirigido a los funcionarios de la UAEH. Las funciones del Centro de Idiomas eran impartir un curso de inglés (usando del método "Lado English Seires") dirigido a bs funcionarios de la universidad con el objetivo de que entendieran y se pudieran comunicar en la lengua inglesa en forma oral y escrita, la duración del curso comprendía 4 semestres con una intensidad horaria de 9 horas a la semana. En marzo de 1981 se imparte el primer curso de francés y en septiembre del mismo año el primer curso de italiano y un curso de inglés técnico para ciencias exactas (7 años de acción universitaria: 1982, 1016,1017).

Para 1987 el Centro de Lenguas Extranjeras pasa a ser un área dependiente de la Dirección de Educación Continua, dependencia que se va a mantener hasta la fecha. Se continúa impartiendo los cursos de idiomas en inglés, francés e italiano para el público en general. En el idioma inglés, que es el de mayor demanda, se ofrecen actualmente cursos bimestrales y semestrales (sabatinos) en los niveles básico (I,II,III,IV), intermedio (I,II) y avanzado (I,II). Al término de estos el alumno

recibe una constancia de acreditación por haber cursado y aprobado estos niveles. En el caso de francés e italiano, donde la demanda es menor, se ofrecen cursos bimestrales con horarios más limitados.

En el área de inglés al terminar y aprobar el segundo nivel avanzado los alumnos pueden continuar con cursos de preparación para la aplicación de exámenes avalados por la Universidad de Cambridge. El examen que tiene más demanda es el Preliminary English Test (PET) que se presenta terminando el último nivel de avanzado o después de haber aprobado el curso de Proficiency. De esta forma el alumno tiene la oportunidad de obtener un documento proveniente directamente de Cambridge University, que le avala su conocimiento del idioma inglés con una duración vitalicia y con reconocimiento internacional.

Dentro de las acciones de la Dirección de Educación Continua ha estado el de mantener y en lo posible incrementar la población estudiantil de los cursos de idiomas, y de manera paralela buscar vínculos con otras entidades internas y externas a la universidad para ofrecer cursos, diplomados o conferencias de interés para egresados, profesionales o público en general. Así tenemos que en colaboración con el ICA se llevó a cabo el curso sobre "Nuevo Régimen opcional

de las actividades empresariales (excausantes menores), también el curso de "Cómo actuar frente a un auditorio fiscal y sus defensas prácticas y legales"; en coordinación con la Escuela de Odontología se realizó un Seminario Nacional (Informe de la Dirección: 1991, 4). Se establece la vinculación con el Colegio Médico Hidalguense y se lleva a cabo la Semana del Médico en 1994 y 1995 y otros eventos en relación al área médica.

De acuerdo con los informes de la administración universitaria, en sus capítulos de extensión, se mencionan otra serie de actividades realizadas a partir de la instancia de educación continua de la universidad, manteniéndose la oferta de los cursos de idiomas como eje principal ofrecidos al público en general: Tercer Congreso de Metodología para la Enseñanza de la Lengua Inglesa, se ofrecieron 2 seminarios para elaboración de tesis (Informe, 1992); se atienden solicitudes de traducción y se imparte el Curso de Preparación para el Examen TOEFL, se desarrolla el Primer Seminario de Francés Bonjour la France con la colaboración de la Alianza Francesa y la Embajada de Francia en México, entre las acciones de extensión académica se realizan los diplomados en Juicio de amparo, Materia Laboral, Endodoncia y Procuración de Justicia, cinco conferencias magistrales: Comentarios a las Adecuaciones del Código Penal y Procesal del Estado de Hidalgo, Necesaria Reivindicación del Prestigio del Poder Judicial Federal, el Derecho Laboral Hoy, Improcedencia del Juicio de Amparo en Materia de Política electoral y Fundamentos del Éxito Profesional; el simposio Las Modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y un Taller de Redacción de Tesis Profesional (Informe: 1993); se efectuó el curso Certificate for Overseas

of Teachers of English -COTE -para el personal del Centro de Lenguas y se continuó con el programa de nivelación de licenciatura de maestros de inglés con apoyo del Consejo Británico, se impartieron conferencias en el área jurídica como Secuestro Internacional, Aspectos Jurídicos de la Inseminación Artificial, la Prueba Confesional, el Derecho Internacional y la Política Exterior Mexicana, el Tratado de Libre Comercio, etc., se impartieron dos diplomados: garantías y Amparo en Materia Penal y Juicio Ejecutivo Mercantil (Informe: 1994)

De las actividades más significativas que se han realizado a través de la Dirección de Educación Continua, está el "V Congreso Internacional de Educación Continua" que se llevó a cabo con la Asociación Mexicana de Educación Continua (AMEC) en las instalaciones de la universidad en 1995. Para ese año, un día antes de iniciar el congreso, se realizó la votación para la elección de la mesa directiva de la Asociación, quedando como presidente el Dr. Arturo Nava Jaimes, titular de la Coordinación de Universidades Tecnológicas, y como secretario general el Lic. Pablo A. Gómez Escamilla, quien estaba a cargo de la Dirección de Educación Continua de la UAEH.

Dentro de la organización del congreso se presentó el curso precongreso donde se trató el tema de la " Administración Integral de un Centro de Educación Continua" presentado por Dr. Edward Simpson, presidente de NUCEA (Asociación de Educación Continua de los Estados Unidos), Dr. Kay Kohl (Directora de NUCEA), Mr. Cyrus Homoyounpour (Asistente de Kay Kohl) y Dr. Graham Skanes (Presidente de la Asociación Canadiense de Educación Continua). En este congreso se presentan diferentes ponencias con gran variedad

de temáticas en torno a la educación continua dentro de cuatro temas básicos: servicio al cliente, comercialización de la educación continua, impacto social y reingeniería de la educación continua. Así tenemos, entre otros temas, los siguientes:

Ponencia	Ponente	Institución	Tema Básico del congreso
"Video conferencia"	Q.B.P. Marisol Rezendiz Vega	Universidad Tecnológica de Tula Tepeji	Comercialización
"Experiencia relevantes para el fortalecimiento de la educación continua en épocas de crisis"	M.A. Ma. Cristina Rabago Rojas M.A.P. Beatriz Leticia Torres Islas	Dirección de Programas de Educación Continua y Proyectos Especiales ITSM. Campus Estado de México	Comercialización
"Estrategias para elevar la calidad de la educación continua"	Dr. Saúl Holguín Quiñónez Ing. Leticia Sánchez Morales	UAM Azcapotzalco Esiqie – IPN	Comercialización
"Titulación mediante reporte laboral y actualización temática: una vinculación entre la educación formal y la educación continua"	Lic. Hilda Paredes Dávila Lic. Olivia D. Alvarez Salas Lic. María remedios Casas González	División de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la UNAM	Comercialización
"Servicio al cliente"	Lic. María delourdes Yañez Gutiérrez Dra. Ernestina Nateras Soto Ing. Leticia Contreras Hernández	UPIICSA – IPN	Servicio al Cliente
"Administración preactiva: un paso adelante del cliente de educación continua"	Ing. Héctor Alejandro Cardenas Lara M. en C. Guadalupe Vadillo	Dpto. de Cap. Tec. De la Subdirección General de Obras y Man. Y la Div. De Extensión Universitaria de la UDLA	Servicio al Cliente
"El diseño curricular como fundamento del éxito en los programas de educación continua"	Lic. Juan Carlos Silas Casillas	IMP, Universidad de Valle de Atemajac	Servicio al Cliente
"Servicio al cliente en el modelo de educación continua basada en competencia del IPN"	Lic. María de Lourdes Beltrán Lara	ESIME – CULHUACAN del IPN	Servicio al Cliente
"La educación continua y su importancia en el contexto de la globalización"	Ing. Alfonso Tovar Santana	Escuela Superior de Ingeniería y arquitectura IPN	Impacto Social
"Influencia de la educación continua en la curricula"	Ing. Emiliano Vega Becerril Ing. Fautino Antonio Uribe Reyes	Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji, Edo. De Hidalgo.	Impacto Social

"Los Actores y las perspectivas de la Formación Continua"	Ing. Claudio Batiz Castro	Dirección de Estudios de Postgrado e investigación del IPN	Impacto Social
"Un nuevo modelo de educación continua basado en el desarrollo de competencias"	M. en C. Olga Domínguez Villada M. en C. Manuel Montiel Escobar.	CET. Walter Cross Buchanan – IPN	Reingeniería
"Reingeniería de la educación continua"	Lic. Ma. De Lourdes Yañes G. Dra. Ernestina Nateras Soto	UPIICSA – IPN	Reingeniería
La flexibilidad en los programas extracurriculares, una opción para la actualización de profesionales"	Ing. Virginia Morales Sánchez	Laboratorio de Automatización y Robótica	Reingeniería

Como punto de partida para el presente trabajo de tesis se presentó la ponencia "Hacia una cultura de la Educación Continua" preparada por el Dr. José Antonio Outón Mato, el Lic. Pablo A. Gómez Escamilla y la Lic. Zulma Tobos Figueroa. En esta ponencia, entre otros puntos, se sometía a discusión la proliferación de diferentes concepciones y actividades que se llevan a cabo bajo el nombre de la educación continua. Así dentro de las mismas ponencias del congreso encontramos una variedad de características en relación a cómo se concibe la educación continua: por la vinculación de algunas instituciones de educación superior con el sector empresarial y por la influencia de la administración y de la mercadotecnia, no se habla del alumno o aprendiz (no se plantean problemas al nivel del proceso de aprendizaje, no por que no los haya, tampoco desde el proceso de enseñanza) sino que se hace referencia al cliente "servicio al cliente", se hace mención simultáneamente en el congreso de diseño curricular, la influencia de la educación continua en la currícula y de la flexibilidad en los programas extracurriculares donde cabe preguntarse qué se está entendiendo por currículo y cómo se está relacionando con la educación continua; también se hace referencia a la titulación como vínculo entre la educación formal y la educación

continua (¿la educación continua es educación formal o no formal?), se habla igual de calidad y de tecnología de avanzada como el caso del uso de la video conferencia dentro de programas de educación continua.

De estos planteamientos y preguntas queda la inquietud por un análisis mucho más profundo que la descripción que hasta el momento se ha hecho en relación a las actividades de educación continua presentes en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, análisis que abarcaría problemáticas de procesos de enseñanza, procesos de aprendizaje, gestión, currículum, evaluación, institución etc, pero además en relación con otras instituciones de educación superior y más que nada con los actores encargados de promover, diseñar, implementar y evaluar programas de educación continua. Tarea no fácil ya que por lo general se trata de programas breves que no logran una larga permanencia en la oferta y de personal que en un momento están a cargo de la dirección o administración de la instancia de educación continua y después están desempeñando otro cargo a lo que se agrega también la falta de profesionalización del mismo personal directivo.

De lo expuesto hasta el momento se puede afirmar que dentro de una concepción de Educación Continua lo suficientemente amplia se pueden cubrir las propuestas que plantean con el objetivo de actualizar a los profesionales mediante la impartición de cursos, diplomados y especializaciones que abarquen temáticas con una aplicación directa en la práctica propia del ejercicio profesional; a su vez se incluyen actividades que involucran a los participantes con la producción artística, literaria, folklórica que se produce en la sociedad y que se recrean en el espacio universitario.

Sin embargo, la función de la Educación Continua no se puede limitar solamente a la programación y exposición de eventos, cualquiera que sea la temática, en realidad debe ser un espacio en donde convengan discusiones sobre la producción del conocimiento y su concreta aplicación en situaciones problemáticas específicas. De igual forma debe ser un espacio en donde los miembros de la sociedad, independiente de su condición social, puedan participar y aportar en la difusión de la producción cultural de su medio.

La educación continua dentro de la función de extensión de la cultura no debe limitarse a la impartición de cursos de idiomas o cursos de preparación para el examen de admisión, en realidad debe establecer primero una vinculación con las demás dependencias de la universidad en las áreas de docencia y de investigación para lograr la actualización permanente de los alumnos, y de igual forma buscar la vinculación con entidades externas ya sea de carácter empresarial, gubernamental, bancario o grupos colegiados para detectar conjuntamente las carencias con que cuentan los trabajadores profesionales o no, para que de esta manera se establezcan estrategias de capacitación en áreas específicas.

También dentro de la función de extensión universitaria, la educación continua puede promover actividades que involucren a las amas de casa, adolescentes adultos y niños con tareas cotidianas como la preparación de alimentos, la economía del hogar y la higiene personal. De igual forma es posible despertar o incrementar el gusto estético en el público en general mediante actividades de música, danza, fotografía, literatura o pintura.

La educación continua no tiene que impartirse necesariamente dentro de un contexto formal, pero tampoco tiene por qué excluirlo. De manera paralela tienen cabida tanto actividades formales como no formales, lo que acredita a la educación continua no es el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación Pública o por alguna otra instancia (Instituto Hidalguense de Educación), la acreditación está en la calidad con que se efectúen las actividades dando como resultado el incremento en la demanda de los cursos.

Teniendo hasta el momento un panorama general de la educación continua en la UAEH, con la recopilación de la información pertinente que permitió la ubicación de las actividades en los institutos y escuelas así como en la función de extensión universitaria, se puede plantear el análisis de aspectos más específicos en relación a estas actividades, como ya se había mencionado se podrían abarcar problemáticas en relación al proceso de aprendizaje, caracterizando al alumno- adulto, con experiencia en diferentes órdenes de la vida y con actitudes arraigadas que en ocasiones obstaculizan la comprensión de diferentes paradigmas.

Sin embargo, este trabajo de análisis corresponde a un segundo momento de la investigación que podría enfocarse dentro del método etnográfico, para realizar observación participativa en el aula, o en los espacios donde se elaboran los programas o los convenios entre la universidad y las entidades externas a ella. y para esto se requeriría un equipo interdisciplinario de investigación que se ubicara en las diferentes disciplinas que cubre la educación continua y desde allí realizar

un estudio o análisis con elementos teóricos pertinentes para lograr la interpretación que está ausente en el presente escrito.

A manera de una aproximación a lo que podría ser una observación dirigida a partir de un marco teórico sobre la educación continua en la UAEH, en el próximo capítulo se intenta dar cuenta del proceso de institucionalización que efectuó la universidad tomando como eje central las actividades que desde la educación continua se promovían. Para ello se recurre a algunos conceptos teóricos planteados por Berger y Luckman en su texto "La Construcción Social de la Realidad" (1995) y otros elementos que Lourau cuestiona desde "El Análisis Institucional" (1991).

III

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN CONTINUA EN LA UAEH

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es una institución de educación superior. En un primer momento esta institución aparece como un todo que tiene una dinámica, una función y además que se rige por su propia normatividad. De esta manera la institución resulta un todo que se impone a los individuos, que ejerce una acción coercitiva y de control hacia ellos y que no se puede modificar a voluntad de los mismos. En el momento que se incursiona en la institución se siente todo el peso de esta dinámica institucional, su propia organización guía al individuo a que realice ciertas acciones y otras no, ya se trate de un proceso administrativo o académico la institución designa las áreas, los mecanismos y los funcionarios que desempeñan las tareas respectivas. Por lo tanto al ingresar a la institución hay que aprender sobre su funcionamiento y seguir los pasos que se indican para no caer en comportamientos de desviación que conlleven a una expulsión.

En términos del planteamiento teórico de Berger y Luckman esta propiedad de ejercer coerción e imposición sobre los individuos se lleva a cabo en el momento en que la institución alcanza el estado de objetividad:

"...Al adquirir historicidad, estas formaciones adquieren otra cualidad crucial: la objetividad. Esto significa que las instituciones. ..se experimentan como existentes por encima y más allá de los individuos. ..En otras palabras, las instituciones se experimentan ahora como si poseyeran una realidad propia, que se presenta al individuo como un hecho externo y coercitivo, ". (Berger: 1995, 80) (Lo que para Durkheim sería alcanzar el nivel de coseidad).

"Un mundo institucional se experimenta como realidad objetiva, tiene una historia que antecede al nacimiento del individuo y no es accesible a su memoria biográfica. Ya existía antes de que él naciera y existirá después de su muerte... Las instituciones están ahí, fuera de él, persisten en su realidad, quiéralo o no: no puede hacerlas desaparecer a voluntad... ejercen sobre él un poder de coacción, tanto de por sí por la fuerza pura de su facticidad, como por medio de los mecanismos de control... La realidad objetiva de las instituciones no disminuye si el individuo no comprende el propósito o el modo de operar de aquéllas." (Berger: 1995, 82)

En este primer momento en que se puede concebir a una institución y específicamente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo hay que considerar que como institución ha tenido su propio proceso histórico, no apareció en un instante, ha sido el resultado de una dinámica de externalización, objetivación e internalización llevada a cabo por individuos que en su respectivo momento comparten un interés común y que transmiten a nuevas generaciones lo ya instituido. La institución se construye y reconstruye a partir de la interacción de las personas que permite ir estableciendo pautas de comportamiento y reglas a seguir.

En este proceso histórico la universidad va desarrollando y consolidando su función como institución de educación superior que en términos de Jaime Trilla se trata de una función específicamente educativa:

"... la escuela es una institución específicamente educativa, es decir, un medio creado expresamente para cumplir alguna función pedagógica ...la escuela debe proporcionar una educación integral, que no sólo debe ser instructiva sino también formativa, que no ha de ocuparse sólo de lo intelectual sino atender también a las demás dimensiones del ser humano (estéticas, morales, afectivas, físicas, sociales). A pesar de todo ello, consideramos que la función pedagógica más directa y específica para la que la escuela ha sido creada hace referencia, sobre todo, a lo instructivo e intelectual; es decir, a la transmisión de conocimientos ya la adquisición de habilidades y aptitudes intelectuales". (Trilla: 1985, 19)

Esta función educativa que busca la impartición de una educación integral que contemple tanto lo instructivo como lo formativo, es un planteamiento que podría quedarse en el nivel del discurso, se tendría que observar directamente en los planes y programas, en la propia impartición de las clases y en los egresados hasta qué punto esta función educativa se lleva a cabo como talo por el contrario se tergiversa o se diluye en otra serie de actividades.

Para el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo esta función educativa se puede observar desde diferentes perspectivas como en su organización académica, la planta docente, los alumnos, los planes y programas, la función de docencia, etc. que forman parte de los institutos y escuelas que conforman a la universidad. Dentro de las escuelas e institutos se encuentran elementos que hacen parte de patrones homogéneos a toda la institución así como características que hacen de cada instituto un espacio diferente a los demás. Por otra parte el surgimiento de algunas escuelas e institutos anteceden a la fundación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que se efectuó en 1961 con decreto de erección el 24 de febrero.

La función educativa se encuentra concretizada en cada escuela e instituto de la universidad, sin embargo se presentan otros procesos institucionales, que aunque no hacen parte del cometido prioritario o estratégico de la institución se han llevado a cabo de manera paralela. Aquí es donde logramos ubicar a las actividades de educación continua de la universidad, que tienen origen desde antes que se estableciera una normatividad en relación a la programación de las mismas o que inician antes de que se haya decretado la impartición de éstas.

Así podemos hacer un recuento de la creación de cada instituto y escuela y en cada uno de ellos ubicar la actividad de educación continua que se dio en un primer momento, de lo cual se podrá observar que en el caso de algunos institutos el lapso de tiempo transcurrido entre la creación de éste y la impartición del primer curso no es muy lejano.

FECHA DE FUNDACIÓN	ESCUELA O INSTITUTO	FECHA DE INICIO	ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUA
1964 1974	Se crea la Escuela de Comercio y Administración. Instituto de Ciencias Contable – Administrativas ICCA. Se imparte las carreras de licenciatura en Administración de Empresas y la Licenciatura en Contaduría Pública Hoy es el Instituto de Ciencias Económico Administrativas ICEA	1978	Programa de Actualización Integral en Finanzas
1974	Escuela de Odontología	1981	Curso de Endometeorología
1869 1901 1977	Escuela de Jurisprudencia Escuela de Notario Instituto de Ciencias Sociales – ICSSO – Se imparten las carreras de Licenciatura en Derecho y la Licenciatura en Administración Pública.	1981	Primer Curso de Actualización en Criminología
1922 1937	Escuela de Enfermería. Imparte las carreras de enfermería y obstetricia a nivel de postsecundaria. La escuela de enfermería se integra al Instituto Científico Literario, precedente de la UAEH	Entre 1980 y 1982	Curso Monográfico de Especialización de Terapia Intensiva.
1961 1974 1977	Se crea de la Escuela de Ingeniería Industrial. Instituto de Ciencias Exactas – ICE – Imparte la carrera de Ingeniería Industrial. Se aprueba la carrera de Ingeniería Química	1983	Especialización en Sistemas y Producción. Especialidad en Producción.
1945 1973	Escuela de medicina. Primeros ciclos de la carrera de Medicina. Se aprobó el proyecto de la carrera de medicina completa.	19847	Especialidad en Salud Pública.
1959	Escuela de Trabajo Social	1983	Especialidad de Terapia Familiar

El Instituto de Ciencias Contable Administrativas ICCA (hoy Instituto de Ciencias Económico Administrativas ICEA), para comienzos de la década de los ochenta, tiene como objetivo principal el formar profesionales en las carreras de Licenciado en Contaduría y Licenciado en Administración, buscando también la formación integral de sus alumnos (7 años de acción universitaria: 1982, 323, 325), y además de esta función educativa principal contempla dentro de su Coordinación de Enseñanza de Posgrado el promover y fomentar la actualización y continuidad de los profesionales de la administración y de la contaduría como respuesta a la obsolescencia de los conocimientos, esta coordinación se creó en 1977 y se encarga de los programas de actualización y programas de especialización (7 años de acción universitaria: 1982, 339). De aquí surge la primera propuesta institucional de una actividad de educación continua el "Programa de Actualización Integral en Finanzas", que para entonces era el primer logro a nivel de posgrado en la universidad.

El Instituto de Ciencias Exactas ICE, para comienzos de la década de los ochenta, tiene como finalidad principal la formación de profesionales en las carreras de Ingeniería Industrial y de Ingeniería Química, pero a su vez dentro de su estructura académica y previendo la incorporación de estudios de posgrado contempla la impartición de cursos de actualización para que de aquí se deriven las especialidades (7 años de acción universitaria: 1982, 357) que han de ofrecerse en 1983.

La Escuela de Medicina, para comienzos de la década de los ochenta, tiene como finalidad educativa la formación de médicos cirujanos y además se plantea como

objetivos el fomentar la investigación científica médica y lograr a través de su función docente, beneficios asistenciales para la comunidad (7 años de acción universitaria: 1982, 420). y de igual forma la escuela contempla actividades extracurriculares diseñadas por el consejo de la educación médica para la difusión y el fomento de la cultura. Para 1983 la escuela propone su primera especialidad en el área de la salud denominada Especialidad en Salud Pública, propuesta que aparece en un primer momento como una actividad aislada de los objetivos y metas propias de la escuela.

Dentro del proceso de historicidad de los institutos y escuelas de la universidad, se logra una cohesión generalizada para la institución a través de su función de docencia y la respectiva impartición de las licenciaturas y carreras. De forma paralela las actividades de educación continua también van a estar presentes dentro del proceso de historicidad pero se van a ir ubicando como procesos institucionales aislados conformando áreas que resultan relevantes sólo para algunos. De acuerdo con Berger y Luckmann la cohesión presente en el proceso institucional se mantiene aún y cuando se realicen actividades o procesos aislados; ya que las acciones se pueden separar pero mediante los significados, las concepciones, el conjunto de símbolos compartidos por los sujetos, se tiende a la cohesión institucional:

"...(las instituciones) tienden verdaderamente a la "cohesión"... algunas relevancias serán comunes a todos los integrantes de una comunidad. Por otra parte, muchas áreas de comportamiento serán relevantes solo para ciertos tipos... no tienen por qué integrarse en un solo sistema coherente; pueden seguir coexistiendo sobre la base de realizaciones separadas. Pero, si bien las realizaciones pueden separarse, los significados tienden por lo menos a un mínimo de cohesión" (Berger: 1995, 86, 87)

Considero que la educación continua se ubica como un proceso aislado del todo coherente institucional y se crea un propio espacio coherente ligado a la normatividad institucional, a partir de los significados compartidos por los sujetos, esto se observa con mayor claridad en la medida en que las actividades se van incrementando y diversificándose a través del tiempo.

Así tenemos, que para el caso del Instituto de Ciencias Económico Administrativas las actividades de educación continua seguirán vinculadas al área de posgrado donde se incrementarán a cinco especialidades para la década de los noventa: Especialidad en Finanzas, Especialidad en Dirección de Empresas, Especialidad en Microcomputación Aplicada a la Administración, Especialidad en Impuestos y Especialidad en Administración de Personal. Sin embargo, en el ICEA estas actividades estarían vinculadas directamente con la necesidad de darle salida a la eficiencia terminal de las propias licenciaturas del instituto (Licenciatura en Contaduría Pública y Licenciatura en Administración de Empresas) y también del Instituto de Ciencias Exactas y del Instituto de Ciencias Sociales.

El Instituto de Ciencias Exactas mantendrá el número de especialidades presentes en la década de los ochenta: Especialización en Sistemas y Producción, Especialidad en Producción y la Especialización en Control de Calidad y Productividad, especialidades que también buscan la eficiencia terminal en las carreras del instituto (Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Minero-Metalúrgico y Licenciatura en Computación) pero se realizarán otras actividades como el Diplomado en Computación que se ofreció al público en

general y que contemplaba desde una introducción a la computación donde se les explica en qué consiste una computadora hasta el manejo de un procesador de textos y una hoja de cálculo; o un taller de microenseñanza dirigido a los propios maestros del instituto pero que también llamó la atención de algunos directivos del plantel (Entrevista 7 t Ing. Granillo, 1996: 26, 27).

Estas actividades se imparten en una ocasión y quizás en una segunda oportunidad pero no cuentan con una programación permanente, en determinado caso se vuelve a impartir a solicitud de personas interesadas en el curso o se vuelve a ofrecer en un tiempo determinado pero si no se cumple con un cupo mínimo de asistentes la actividad se suspende.

En la Escuela de Medicina las actividades de educación continua tuvieron un gran auge desde el comienzo en la década de los ochenta y para los noventa este auge se incrementó considerablemente. En esta escuela se imparten dos tipos de actividades: las que son avaladas por la escuela y las que la propia escuela propone. Con estas dos modalidades la Escuela de Medicina alcanza a programar el mayor número de actividades en toda la universidad.

Dentro de los cursos avalados por la escuela se encuentra una gran variedad de actividades que contempla curso taller, talleres, diplomados, simposios, congreso y especialidad, con el propósito de actualizar, capacitar y en su caso formar a especialistas en un área médica específica. Y en el caso de las propuestas de la escuela se llevan a cabo cursos dirigidos en su mayoría a los docentes del área

de la salud de la universidad buscando no precisamente una actualización pero si un espacio para repasar algunos temas y esclarecer dudas al respecto.

Estas actividades no tienen una continuidad dentro de la programación académica de la escuela, se imparten en una, dos o más ocasiones y ya no se vuelven a impartir, permanecen como procesos institucionales aislados que no afectan la coherencia interna de la institución.

A través del proceso histórico que vive la institución se va estructurando un cuerpo de normas, reglas o pautas que van a regir el comportamiento de los individuos y que va a controlar y condicionar las acciones de los mismos. Esta normatividad se va adecuando de acuerdo a las propias necesidades institucionales pero su eje central seguirá siendo la vinculación con la función privilegiada de la institución educativa: la educación. Esta normatividad se convierte en lo instituido y se le presenta al individuo como algo que le antecede y que se le impone sin que pueda modificarlo por su propia voluntad.

Así tenemos que la normatividad en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se expresa en primer lugar a través de su Ley Orgánica donde en el artículo 2° se explicita sobre los fines de la universidad:

" Artículo 2°. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo tiene por fines:

1. Organizar, impartir y fomentar la educación de bachillerato, profesional media, profesional y de post grado, así como las salidas laterales en cada nivel educativo.

II. Fomentar y orientar la investigación científica, humanística y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo integral de la entidad y del país.

III. Difundir la cultura en toda su extensión con elevado propósito social."

(Codificación de Leyes y Reglamentos: 1982, 3)

Estos fines de la universidad como institución de educación superior de fomentar la educación en los diferentes niveles, el fomentar la investigación y el difundir la cultura se concretizan en sus tres funciones sustantivas a cargo de sus respectivas divisiones: División de Docencia, División de Investigación y Postgrado y la División de Extensión de la Cultura y los Servicios.

y para cada una de estas divisiones específicamente también se van instituyendo una serie de actividades normadas desde políticas institucionales que para el caso de la UAEH, se encuentran establecidas en dos documentos principalmente: el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) y el Proyecto Integral de Transformación Académica (PITA).

Para las actividades realizadas por parte de la División de Extensión de la Cultura y los Servicios, el Proyecto Integral de Transformación Académica le asigna la realización de sus funciones a partir de dos ejes: "brindar la oportunidad para desarrollar el potencial artístico y deportivo de los estudiantes y hacer partícipe de los beneficios de la educación y la cultura a la sociedad hidalguense" (PITA: 1995, 20). y dentro del programa específico para la función de extensión es donde encontramos, a nivel de normatividad institucional, el primer referente sobre la educación continua:

"Programa específico de la Extensión de la Cultura y los Servicios.

El programa que deberá desarrollar esta función tenderá a la diversificación de las acciones y de otras expresiones culturales como la enseñanza para la creación y apreciación, la investigación de las manifestaciones artísticas y culturales populares y de las etnias del Estado de Hidalgo, la generalización de la práctica deportiva, la redefinición del servicio social y la atención a las continua" (PITA: 1995, 22)

De igual forma el documento del PITA señala dentro de sus metas en la segunda etapa que comprende 1992 -1993, el incremento de los programas de educación continua mediante diplomados, seminarios y conferencias magistrales y en su quinta etapa de 1995 a 1996 la aplicación de medios didáctico -tecnológicos para la educación continua (PITA: 1995, 24, 26).

La vinculación con el sector productivo, el incremento de diplomados y la aplicación de los medios didáctico -tecnológicos, son actividades que estarían delegadas de la División de Extensión a la instancia de Educación Continua de la universidad. Sin embargo, al observar directamente las acciones llevadas a cabo por esta instancia no se encuentra relación con lo estipulado desde el documento del PITA, como ya se había mencionado las actividades de la instancia de Educación Continua se han limitado a la oferta de los cursos de idiomas (inglés, francés e italiano) y la impartición del curso de preparación para el examen de admisión de la universidad, contando con programas aislados de actualización de profesionales.

Caso diferente ocurre en los institutos y escuelas de la universidad donde se llevan a cabo una gran gama de actividades de educación continua aún y cuando su impartición no se encuentra contemplado dentro de alguna política

institucional. Aquí se puede hacer referencia al diseño, planeación y ejecución de diversos programas de actualización de profesionales o capacitación de trabajadores, entre otros.

Estas actividades han estado presentes en todas las escuelas e institutos de la universidad pero en cada uno de ellos han tenido su propio desarrollo, incrementándose el número de actividades en algunos y en otros se han presentado de manera esporádica.

La Escuela de Medicina es el área en que más se han realizado actividades de educación continua tanto como propuestas de la propia escuela como los cursos avalados por ésta. La solicitud de aval académico por parte de instancias externas a la escuela ya la propia universidad se ha llevado a cabo por instituciones de salud pública así como por cuerpos médicos colegiados, y ha sido tal la demanda que la propia escuela tuvo que recurrir a la reglamentación de estas solicitudes de aval.

Así se recurre en primer lugar a las disposiciones generales para los diplomados que se encuentran en el área de posgrado de la Escuela de Medicina, donde se determinan los lineamientos a seguir para la impartición de los "diplomados y también para ingresar en los mismos. De igual forma se reglamenta los convenios a realizarse entre la escuela y los grupos colegiados, como en el caso del convenio efectuado entre la Escuela de Medicina de la UAEH y el Colegio Médico Hidalguense¹⁵.

¹⁵ Ver anexo 4 el convenio realizado entre la Escuela de Medicina y el Colegio Médico Hidalguense.

De acuerdo con las disposiciones generales para los diplomados la Escuela de Medicina otorga a manera de reconocimiento un diploma para quienes hayan cubierto un mínimo del 80% de asistencia y aprobado con calificación mínima de 7. Para el aval del curso correspondiente, se presenta en la Escuela de Medicina, un anteproyecto del curso que como mínimo debe especificar los siguientes aspectos:

- I. Objetivo del curso
- II. Perfil del aspirante
- IV. Procedimiento de ingreso del estudiante
- IV. Requisitos de egreso y obtención del diploma
- V. Programas sintéticos del curso
- VI. Académicos responsables del curso
- VII. Recursos materiales necesarios para su operación
- VIII. Duración del curso o diplomado
- IX. En el caso del diplomado, se deberá señalar los criterios de acreditación, equivalencias y revalidación correspondiente; relación de actividades académicas y sus objetivos y modalidades del proceso enseñanza aprendizaje.

La constancia con valor cuncular se expide siempre y cuando el curso tenga una duración mínima de 40 horas." (Anexo 5, Disposiciones Generales para Diplomados)

Esta reglamentación para la obtención del aval de los cursos de educación continua por parte de cuerpos colegiados o instituciones públicas de salud es reciente y surgió como una necesidad de ofrecer actividades de actualización con calidad. Antes de contar con esta reglamentación el otorgamiento del aval por parte de la Escuela de Medicina era informal, no se consideraba la estructura ni los contenidos de los cursos tampoco el nivel académico de los que impartían los cursos, tan solo se otorgaba el aval como favor a una amistad. De esta manera lo afirma el Dr. Gil Borja, director de la Escuela de Medicina:

"... hay algunos requisitos que nosotros estamos marcando no solamente para los que ingresen, sino para la estructura de los cursos. O sea, anteriormente, y esto suena así medio coloquial, pues venía alguien y, como amigo, no?, y decía, oye quiero que me avales un curso X o Z, y pues uno de amigo decía adelante no hay ningún problema pero en realidad no había un análisis formal de los contenidos del curso, de la calidad, del, para la formación curricular de los responsables de esos cursos y entonces procedí a ese, ese reconocimiento, actualmente no, actualmente sino se cumple con la serie de requisitos que estoy anexando a este documento pues evidentemente no podemos, eh, avalar ninguno de los cursos, este, que, que se promueven. Esto qué significa, bueno pues, significa de alguna manera el buscar en forma encadenada con los colegios el que la

calidad que se de en los cursos sea la suficiente, no la suficiente sino la total, porque o hay o no hay calidad, no?" (Entrevista 3. Gil Borja: 1996, 10)

Las instituciones públicas de salud y los cuerpos médicos colegiados externos a la universidad no tienen como función principal la impartición de educación, son formas sociales que tienen como función algo diferente a la formación de profesionales, (ya sea velar por la salud de la comunidad o reglamentar las actividades de especialistas, etc.), o en sí a la educación y sin embargo proponen, diseñan, implementan, imparten y evalúan programas de actualización, capacitación o especialización. De esta forma está presente en estas instituciones el factor de transversalidad al asumir una función que es oficial y privilegiada en otra forma social (Lourau: 1991, 17).

Sin embargo, las instancias externas y ajenas a la institución de educación superior que asumen esta actividad formativa no se limitan a la impartición de programas de actualización, solicitan el aval académico respectivo a la Escuela de Medicina, en este caso, buscando un medio de legitimación para sus acciones. Con la obtención del aval, la instancia externa logra una explicación y una justificación a su acto que se representa por medio de un documento, ya sea constancia o diploma expedido por la universidad, que lo acredita como válido académicamente frente a la comunidad. Para esto se supone que la institución de educación superior cuenta con el reconocimiento social de ser la instancia educativa por excelencia.

La vinculación entre la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo e instancias externas a ella ha estado presente en su proceso histórico no sólo en relación al

área de la salud con la Escuela de Medicina y su relación con cuerpos colegiados; también se ha presentado una vinculación del Instituto de Ciencias Económico Administrativas, El Instituto de Ciencias Sociales, la Escuela de Odontología y el Instituto de Ciencias Agropecuarias con otras universidades, entidades gubernamentales y por su propio interés con laboratorios fabricantes de instrumentos bucales, instancias que no solicitan aval académico pero que sí colaboran con la elaboración e impartición de programas de educación continua.

Así se pueden enlistar algunas de las actividades realizadas a partir de la vinculación que la universidad ha establecido con entidades externas a ella a través de las actividades de educación continua realizadas por las escuelas e institutos.

ESCUELA/ INSTITUTO	ACTIVIDAD	ENTIDAD EXTERNA A LA UNIVERSIDAD
Escuela de Medicina	Curso de Especialidad de Salud en el Trabajo. 1988.	Instituto Mexicano de Seguridad Social Lmss
Instituto de Ciencias Contable Administrativas	Especialidad en Dirección de Empresas. 1980.	Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Instituto de Ciencias Contable Administrativas	Especialidad en Impuestos. 1983	Instituto Tecnológico Autónomo de México. Departamento de Extensión Universitaria.
Escuela de Medicina	Primer Curso de Dermatología. 1993	ISSTE. Delegación Estatal de Hidalgo. Subdelegación Médica. Departamento de Atención Médica Integral. Oficina de enseñanza e Investigación.
Escuela de Medicina	Diagnóstico y Tratamiento de la Neoplasia Intraepitelial y Carcinoma micra invasor del cuello uterino.1993	Asociación Hidalguense de Médicos A.C., Sociedad Médica dl Hospital General de Pachuca.
Instituto de Ciencias Sociales	Diplomado Regional Golfo-Centro-Sur Medicina Legal. 1994	Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo
Escuela de Medicina	Curso de Imagenología del Tubo Digestivo. 1995.	Sociedad de Gastroenterología del Estado de Hidalgo A.C.
Escuela de Medicina	Curso Tópicos Selectos en Medicina Interna. 1995.	Sociedad Hidalguense de Medicina Interna.
Escuela de Medicina	IV Curso de Actualización en Pediatría y Alergia. 1995.	Confederación Nacional de Pediatría de México A.C., Sociedad Mexicana de Alergia e Inmunología Pediátrica A.C. Colegio Hidalguense Capítulo Pediatría Unidad Integral de Alergia

Escuela de Medicina	III Curso de Tópicos Actuales en Terapia Intensiva. 1995	Sociedad Hidalguense de Medicina Crítica v Terapia Intensiva.
Escuela de Medicina	Simposium Pareja Humana: Amor y Sexualidad. 1995	Sociedad Hidalguense de Salud Mental A.C. Federación Mexicana de Sociedades pro Salud Mental A.C.
Escuela de Medicina	II Curso de Cirugía Laparoscópica de Vesícula Biliar. 1995.	Colegio de Cirujanos de Hidalgo AC.
Escuela de Odontología	Elaboración de Incrustaciones con resina. 1990.	
Compañía Kulzer		
Escuela de Odontología	Curso de operatoria	Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela de Odontología	Curso Master de Técnica de Porcelana Mirage. 1992.	Asociación de Estomatólogos Postgraduados del Estado de México.
Escuela de Odontología	Curso Taller de Operatoria Dental.1993.	Universidad Nacional Autónoma de México.
Escuela de Odontología	Curso de Actualización en Operatoria Dental Compañía 3M. 1996.	3M
Escuela de Odontología	Curso de Operatoria (taller) Universidad Militar. 1996.	Universidad Militar
Instituto de Ciencias Sociales	Diplomado Nacional en Políticas Públicas y Gobierno Local. 1995.	Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C.
Instituto de Ciencias Sociales	Diplomado en Procuraduría de Justicia.1996.	Procuraduría General de Justicia
Instituto de Ciencias Sociales	Diplomado en Derecho Ambiental. 1996.	Gobierno del Estado de Hidalgo. Consejo Estatal de Ecología.
Instituto de Ciencias Agropecuarias	Elaboración de Cosméticos. Cursos de Verano. 1996.	Universidad Nacional Autónoma de México. ¹⁶

Dentro del proceso histórico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, entonces encontramos varios elementos como son, su función principal como institución de educación superior que es la formación de profesionales en diferentes áreas del conocimiento: salud, ingeniería, derecho, administración, etc., también se encuentran las actividades de educación continua como parte de procesos institucionales paralelos a la función educativa principal, que no tienen una permanencia definida en la oferta educativa de los institutos y escuelas de la universidad; además está la vinculación que establece la universidad con diferentes instancias externas a ella, gubernamentales o grupos colegiados, con

las cuales se llevan a cabo actividades de carácter académico principalmente de educación continua; y de igual forma se ha ido instituyendo una normatividad a partir de la cual se regulan, controlan y orientan las diferentes acciones académicas, administrativas y de servicios ya su vez se le asigna determinados roles a los participantes dentro de la institución, ya sea alumnos, docentes o funcionarios.

Sin embargo, en una institución no sólo existen normas que controlen y guíen el comportamiento de las personas, también forma parte de lo que la institución es 10 que las personas comparten en el plano de creencias, símbolos, ideas a partir de las cuales interpretan la normatividad institucional y actúan consecuentemente.

Así tendríamos que dentro de los lineamientos institucionales se debe cumplir con las funciones de docencia, investigación y extensión, sin embargo, de acuerdo a los funcionarios y sus respectivas interacciones y creencias compartidas, es como se llevará a cabo el cumplimiento de la función educativa y el seguimiento o no a la normatividad institucional.

En relación a las actividades de educación continua que se han llevado a cabo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, .no han obedecido necesariamente a alguna política de la institución que asigne la realización de las mismas, más bien se han ido presentando por iniciativa propia de los institutos y escuelas de la universidad o a solicitud de alguna instancia externa a ella.

¹⁶ Esta información se obtuvo mediante la obtención de trípticos, bípticos o convocatorias.

Ya partir de la inquietud por saber las características propias de las actividades de educación continua en la universidad y sus diferentes manifestaciones es como se indagó en lo que algunos funcionarios piensan en relación a la educación continua, esto para conocer cómo se concibe a esta modalidad educativa por parte de los propios actores institucionales, concepción que implica la realización de estas actividades en una forma específica.

En la Escuela de Medicina el doctor Enrique Gil Borja, director de la escuela, relaciona la educación continua con la impartición principalmente de diplomados y con la vinculación de la escuela con entidades externas para su realización, así hace mención de dos diplomados, uno en relación con la medicina forense en colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado y otro en investigación clínica en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social. También relaciona la educación continua con la impartición de cursos, simposios) y congresos. El doctor Gil Borja considera que la educación continua conlleva a la actualización de profesionales en el área médica, contribuye al mejoramiento del ejercicio médico profesional y en ocasiones permite conocer un recurso técnico médico nuevo. Dentro de las temáticas que se retoman en los cursos considera que algunos son continuidad de la propuesta de formación de médicos generales de la escuela y que otros temas hacen parte de un área específica de la medicina donde encontramos ya una especialidad o en su caso de una superespecialidad donde la población médica es ya más reducida.

Con respecto a la relación que deben mantener o que mantiene la Escuela de medicina y la instancia de Educación Continua de la universidad, el Dr. Gil Borja

considera que esta instancia debe ser un órgano promotor no de la educación continua sino de las actividades de educación continua, esto es l que debe hacerse cargo de la difusión de estas actividades así como hacerse cargo de la administración y regulación de recursos y del área física. Esta instancia debe ser un órgano de apoyo, de enlace con las instancias académicas para el desarrollo de las actividades pero no debe ser un órgano ejecutor ni avalador de propuestas médicas continuas.

En relación al surgimiento de la educación continua en la Escuela de Medicina el Dr. Gil Borja considera que estas actividades iniciaron a partir del interés de los egresados que se agruparon como parte de una especialidad y elaboraron la propuesta de un curso y posteriormente solicitaron el aval respectivo a la escuela. (Entrevista: Gil, 1996).

En el Instituto de Ciencias Económico -Administrativas, el director, C.P. Ramiro Mendoza Cano, relaciona la educación continua con la impartición de cursos, tal/eres, diplomados que contemplan la actualización de profesionales, egresados o no del instituto. Las actividades comprenden las áreas de finanzas, derecho fiscal y contabilidad en general, también se imparten seminarios de titulación que se entienden como cursos de actualización que preparan a los alumnos para su examen profesional. Los cursos se llevan a cabo por solicitud de gente que le interesa tomarlo, ha sucedido que se ofertan cursos que no tienen demanda, en ocasiones el Gobierno del Estado solicita un curso de fiscal o alguna institución bancaria solicita un curso específico de finanzas. Cada año hay reformas fiscales

ante lo cual se oferta un curso para el público en general que le interese sobre dichas reformas.

En relación a la instancia de Educación Continua el C. P. Mendoza considera que se debe hacer cargo de promoción de las actividades hacia el exterior ya que del aspecto académico se encargan los institutos y escuelas. (Entrevista 4, Mendoza Cano, 1996)

En el Instituto de Ciencias Sociales, el director, Lic. Raúl Arroyo, vincula la educación continua con la actualización permanente que deben realizar los docentes del plantel. Para ello los propios profesores proponen los temas en los que consideran se deben actualizar, así, por ejemplo los profesores de Derecho Internacional requieren saber sobre aspectos relacionados con el Tratado de Libre Comercio. También relaciona la educación continua con actividades de actualización para los egresados del instituto o para gente que ejerce la profesión. De igual forma relaciona la educación continua con la impartición de diplomados: diplomado en procuración de justicia, en derecho ambiental, derecho corporativo, etc. (Entrevista 6, Arroyo, 1996)

A partir de estas y otras entrevistas realizadas se obtiene información sobre el conocimiento que algunos funcionarios de la universidad tienen sobre la educación continua. y lo primero que se observa es que a partir del discurso se busca darle una coherencia, un orden específico a lo que debería ser y 10 que realmente se presenta en la realidad. Afirman Berger y Luckmann que esta tendencia a darle un orden lógico a las situaciones obedece a que el hombre tiene

la necesidad psicológica de concebir las acciones externas y su propia experiencia bajo una visión con "cohesión". (Berger: 1995, 87).

"Dado que el individuo bien socializado "sabe" que su mundo social es un conjunto coherente, se verá obligado a explicar su buen o mal funcionamiento en términos de dicho "conocimiento". En consecuencia, le resulta muy fácil al observador de toda sociedad presumir que sus instituciones funcionan y se integran verdaderamente según "se suponen. (Berger: 1995, 88)

De esta manera organizan su discurso de acuerdo a una lógica institucional en que las acciones de educación continua se han presentado en el transcurso histórico de la institución bajo cierto orden, así comentan que éstas surgen a partir

de propuestas de los egresados, que los cursos deben cumplir con un mínimo de requisitos, que los participantes de los cursos deben reunir ciertas características,

que los contenidos de los cursos son continuación de la propuesta educativa de formar profesionales o que corresponden algunas veces a temas aleatorios según la solicitud de un curso en especial solicitado por los egresados o por gente externa a la institución, que la instancia de educación continua debe cumplir con una función de carácter administrativo y de difusión de las actividades programadas por parte de los institutos y escuelas de la universidad, etc., todo esto concebido desde la propia experiencia de los entrevistados o en su caso de lo que ellos suponen que debería ser y hacerse sobre la educación continua desde sus respectivas direcciones.

Ninguno de los entrevistados participó directamente en el origen de las acciones de educación continua en la universidad, ni como directivos ni tampoco como colaboradores en la elaboración de alguna propuesta concreta o como alumno de alguno de los cursos, el no haber participado directamente en el surgimiento de

estas actividades conlleva a que al momento de dar cuenta de este episodio del proceso histórico de la institución, recurran a su propio sentido de cohesión y relaten los acontecimientos como debieron haber sucedido, o bien obtuvieron la información "de oídas" y con elementos de más o elementos de menos la transmiten de la manera más coherente posible a las nuevas generaciones, de esta manera los funcionarios de la institución cumplen con uno de sus cometidos que es el de legitimar ante las nuevas generaciones el surgimiento del proceso institucional, indicando al individuo por qué las cosas son lo que son. En términos del planteamiento teórico de Berger y Lukmann esta legitimación se manifiesta mediante el proceso de explicar y justificar:

"El problema de la legitimación surge inevitablemente cuando las objetivaciones del orden institucional (ahora histórico) deben transmitirse a una nueva generación. Al llegar a ese punto... el carácter auto evidente de las instituciones ya no pueden mantenerse por medio de los propios recuerdos y habituaciones del individuo. La unidad de historia y biografía se quiebra. Para restaurarla y así volver inteligibles ambos aspectos de ella, deben ofrecerse "explicaciones" y justificaciones de los elementos salientes de la tradición institucional. Este proceso de "explicar" y "justificar" constituye la legitimación". (Berger: 1995, 122)

Los sujetos de una institución construyen parte de su realidad a partir de lo que "debe de ser" y esto influye directamente en las acciones que se llevan a cabo y en la forma en que se realizan, así tenemos que los entrevistados coinciden en afirmar que la Dirección de Educación Continua de la universidad debe ser una instancia que se encargue de apoyar las actividades de actualización propuestas por los institutos y escuelas, este apoyo fundamentalmente se basa en el aspecto administrativo y de difusión, de tal forma que las propuestas de cursos, diplomados, talleres, especializaciones sean diseñados e impartidos por las escuelas e institutos donde estaría todo el trabajo académico necesario, y la Dirección de Educación Continua se encargaría de hacer la publicidad de estas

actividades y en su caso designaría los espacios para la inauguración o clausura de los eventos o si se requiere para la impartición de los mismos.

Sin embargo, lo que se observa en relación a esta vinculación entre las escuelas e institutos y la Dirección de Educación Continua es que la cooperación es mínima. Por un lado cada instituto se encarga de organizar y promover sus propias actividades, utilizando sus propios espacios o contando con espacios externos a la universidad en caso de la vinculación con entidades ajenas a la institución, y la Dirección de Educación Continua se mantiene al margen de estas actividades y más bien busca por sus propios medios realizar algunos eventos de interés para el público en general o bien para los mismos estudiantes o egresados de la universidad.

De esta forma las actividades de educación continua permanecen descentralizadas de la Dirección de Educación Continua y se concentran en la labor académica de los institutos y escuelas de la universidad. En el proceso de institucionalización la Educación Continua se ha ubicado y permanecido en estos espacios, ya su vez la encontramos en la función de extensión universitaria, pero como una actividad paralela, no prioritaria dentro de lo que la universidad asume como sus funciones sustantivas.

Aunque la finalidad del trabajo no es hacer predicciones de lo que podría llegar a hacer la educación continua, si se puede vislumbrar que se puede convertir en un espacio donde confluyan la producción del área de investigación de la universidad y de otras instancias externas, así como las deficiencias presentes en planes y

programas de estudio de las diferentes licenciaturas y en la conformación de equipos de trabajo de profesionales especializados que adapten los programas a las vigentes necesidades del ejercicio profesional, vinculando la producción del conocimiento con las currículas.

CONCLUSIONES

En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se llevan a cabo actividades de Educación Continua desde finales de la década de los setenta, cuando se registra el primer programa formal denominado Programa de Actualización Integral en Finanzas, propuesto por el Instituto de Ciencias Contable- Administrativas, en 1978. Esta actividad aparece como parte del área de posgrado de la institución y se caracteriza por ser una actividad aislada en relación a las funciones que cumple la universidad.

Para la década de los ochenta los otros institutos y escuelas (Escuela de Odontología, Instituto de Ciencias Sociales, Escuela de Enfermería, Instituto de Ciencias Exactas, Escuela de Medicina, Escuela de Trabajo Social) incursionan en las actividades de educación continua con propuestas propias o con programas elaborados e impartidos en colaboración con entidades externas a la universidad. Para esta década el número de actividades es reducido pero cumplen con los parámetros de organización y calidad que se estaban presentando a nivel nacional.

En los años noventa se observa un periodo de expansión en relación a la educación continua de la universidad, presentándose un aumento considerable en el número de actividades realizadas y una diversificación en las mismas. Así encontramos que la educación continua se relaciona con la actualización de

profesionales, capacitación de personal, formación de especialistas, titulación automática para los pasantes en las áreas de derecho, ingeniería, contabilidad, administración, finanzas, entre otros.

De igual manera se incrementa la modalidad de actividades presentándose la impartición de cursos, talleres, curso-talleres, conferencias, simposios, congresos, diplomados, seminarios, especialidades o especializaciones y algunos otros que no especifican alguna modalidad.

La ubicación de la educación continua dentro de las funciones sustantivas de la universidad se encuentra en la función de extensión y en el área de posgrado de algunas escuelas e institutos. En la función de extensión la educación continua hace parte de las actividades que se realizan con el propósito de impartir una formación integral en los alumnos o de contribuir en la participación de la comunidad en eventos de carácter cultural y artístico. Todavía dentro de la función de extensión la Dirección de Educación Continua se encarga de la impartición de cursos de idiomas extranjeros: inglés, francés e italiano, y también del curso de preparación para el examen de admisión de la universidad. A parte de estas actividades que se han logrado mantener como una oferta constante, la dirección ha llevado a cabo actividades esporádicas de actualización en el área médica y en el derecho.

En el área de posgrado de algunas escuelas e institutos de la universidad se llevan a cabo actividades de educación continua bajo la concepción de actualización de profesionales, principalmente. Actividades como

especializaciones, cursos o talleres de actualización, conferencias, congresos, simposios, entre otros. Parte de estas propuestas son propias de la institución y otras son resultado de la vinculación que la institución sostiene con entidades externas a ella.

Estas actividades se dirigen, principalmente, a profesionales que ejercen su propia profesión u otra diferente, son pocas las actividades que se dirigen al público en general debido a que las temáticas suelen ser especializadas en un área del conocimiento, pero en el caso de la computación los cursos que se han ofrecido inician con una introducción para después pasar a contenidos más específicos como un procesador de textos o una hoja de cálculo.

En relación al proceso histórico que ha llevado la universidad, la educación continua aparece como un elemento instituido, presente de manera constante en la institución y con su propia normatividad en el caso de la Escuela de Medicina, sin embargo, estas actividades de educación continua no son necesariamente las mismas desde que estas iniciaron, en realidad lo que se presenta es una permanente innovación en la propuesta de estas actividades, en algunas ocasiones una misma actividad se ha realizado dos, tres o cuatro ocasiones, pero lo que predomina es un continuo cambio en las temáticas e incluso en las modalidades.

A partir de la indagación que se ha realizado sobre las actividades de educación continua en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se ha abordado sobre sus características y la variedad de modalidades, fines, temáticas y

concepciones. Sin embargo, también queda presente que faltan por abordar otros aspectos, quizás más relevantes en el campo educativo como sería investigar sobre el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje en adultos profesionales, proceso de evaluación, utilización de recursos didácticos, observar en forma directa cómo se realizan las actividades de educación continua dentro del aula, cómo se diseñan e implementan los programas, de dónde se obtienen los contenidos que integran las propuestas y cómo se organizan estos contenidos a dentro del programa, en qué consiste la relación que sostienen los institutos y - a escuelas de la universidad con las entidades externas a ella, cuáles son los intereses que motivan a esta relación académica -administrativa, entre otros temas.

En el caso específico de la educación continua los alumnos son generalmente adultos profesionales y este aspecto se podría retomar como tema de investigación ya que el adulto reúne características que le son propias cuando asume su rol de estudiante: necesidades de carácter laboral, profesional, salarial, el contar o no con tiempo disponible entre el trabajo y la responsabilidad de un hogar, la resistencia que presenta hacia el aprendizaje de nuevos paradigmas, etc.

Por otra parte queda también la inquietud por establecer la relación entre las funciones sustantivas de la universidad a saber: docencia, investigación y extensión. Esto en la medida en que influya en el aspecto académico de las actividades de educación continua que se llevan a cabo. Así por ejemplo se plantearían como preguntas iniciarias si en la universidad se lleva a cabo la

investigación, en cuáles áreas, sus resultados son retornados por los planes y programas de las licenciaturas de la universidad o por los programas de educación continua, a qué necesidades responden las investigaciones que se realizan, los investigadores son ajenos a la función docente de la institución o se encuentran involucrados con el proceso de enseñanza en las licenciaturas, las líneas de investigación se relacionan con su profesión o con alguna otra área del conocimiento, etc.

La educación continua en México se ha desarrollado en varias líneas de acción, entre ellas están las actividades de capacitación y/o actualización que demanda el sector productivo del país, ya sean grandes o pequeñas empresas, industrias, fábricas, talleres, etc. y que son asumidos o avalados, en ocasiones, por instituciones educativas. La inquietud estaría en indagar sobre la ausencia de la relación entre la universidad y el sector productivo de la entidad. Podría haber varias razones, especulando se podría pensar que en el Estado de Hidalgo las industrias no demandan capacitación del personal, las empresas desarrollan sus propios programas de capacitación, el sector productivo ha buscado el aval académico de sus propuestas en otras instancias educativas ajenas a la universidad del estado, etc.

En 1995 se presentó ante el Consejo de la Unión el Anteproyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional en Materia de Profesiones, que básicamente plantea la regularización del ejercicio profesional a partir de la renovación de la cédula profesional cada cinco años. Esta renovación se efectúa

cuando el interesado pueda acreditar a satisfacción de la Dirección General de Profesiones cualquiera de los siguientes supuestos:

1. Práctica profesional continua y demostrable.
2. Exhibir constancia de aprobación del examen de actualización profesional
3. Haber recibido cursos de actualización profesional reconocidos por el consejo de la profesión respectiva.
4. Haber concluido estudios de postgrado en institución educativa del Estado, descentralizada o en instituciones particulares que cuenten con reconocimiento de validez oficial de estudios en la profesión respectiva.

Esta propuesta de regularización del ejercicio profesional incluye en su artículo 49 la obligación que tienen los profesionales de reparar los daños causados directamente por falta de conocimiento de la profesión o especialidad ejercidas, por negligencia, falta de cuidado, imperencia, y por lo de sus auxiliares cuando estos obren en cumplimiento de las instrucciones de aquellos, esto con independencia de la responsabilidad penal en que incurran.

De aprobarse esta ley reglamentaria sobre las profesiones quedaría la inquietud por indagar en los mecanismos que asumirían las instituciones de educación superior y en particular la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Y es en este aspecto en que la educación continua tendría que ser observada con mayor detenimiento por parte de la universidad, quizás decretando políticas precisas sobre la realización de actividades de actualización profesional en las diferentes áreas del conocimiento, convocando a egresados que ejercen la profesión para

conocer más de cerca en qué consiste su ejercicio profesional y de esa manera conjuntamente entre profesionales y académicos diseñar estrategias de actualización permanente y evitar daños a terceros.

La educación continua en México y en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo hasta ahora ha iniciado su real consolidación, en realidad su campo de acción es cada vez más amplio y por lo tanto más complejo.

ANEXOS

ANEXO 1

**ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA
EN LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DÉCADA DE LOS SETENTA**

FECHA	ESCUELA	ACTIVIDAD
1978	Instituto de Ciencias Contable Administrativas ICCA	Programa de Actualización Integral en Finanzas

**DÉCADA DE LOS OCHENTA
CRONOLOGÍA**

FECHA	ESCUELA	ACTIVIDAD
1980	Instituto de Ciencias Contable Administrativas ICCA	Programa de Especialidad en Dirección de Empresas
1981	Instituto de Ciencias Contable Administrativas ICCA	Especialidad en Dirección de Empresas
1981	Escuela de Odontología	Curso de Endometeandodoncia
1981	Instituto de Ciencias Sociales ICSSO	Primer Curso de Actualización en Criminología
1981	Instituto de Ciencias Sociales ICSSO	Conferencias relativas al área de lo social
1980-1982	Escuela de Enfermería	Curso monográfico de especialización de terapia intensiva y cuidados coronarios
1983	Instituto de Ciencias Contable Administrativas ICCA	Especialización en Impuestos
1983	Instituto de Ciencias Exactas ICE	Especialización en Sistemas y Producción
1983	Instituto de Ciencias Exactas ICE	Especialidad en Producción
1984	Escuela de Medicina	Especialidad en Salud Pública
1984	Escuela de Trabajo Social	Terapia Familiar
1986	Escuela de Medicina	Especialidad en Gineco-obstetricia
1986	Escuela de Medicina	Especialidad en Anestesiología
1987	Escuela de Medicina	Especialidad en Cirugía General
1986	Instituto de Ciencias Contable Administrativas ICCA	Especialidad en Finanzas
1987	Instituto de Ciencias Exactas ICE	Especialización en Control de Calidad y Productividad
1987	Instituto de Ciencias Sociales ICSSO	Especialidad en Derecho Penal
1988	Escuela de Medicina	Especialidad de Salud y Seguridad en el Trabajo

**ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA
EN LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
POR ESCUELA**

**DÉCADA DE LOS SETENTA
POR ESCUELA**

FECHA	ESCUELA	ACTIVIDAD
1978	Instituto de Ciencias Contable Administrativas ICCA	Programa de Actualización Integral en Finanzas

DÉCADA DE LOS OCHENTA POR ESCUELA

FECHA	ESCUELA	ACTIVIDAD
1980-1982	Escuela de Enfermería	Curso monográfico de especialización de terapia intensiva y cuidados coronarios
1984	Escuela de Medicina	Especialidad en Salud Pública
1986	Escuela de Medicina	Especialidad en Gineco-obstetricia
1986	Escuela de Medicina	Especialidad en Anestesiología
1987	Escuela de Medicina	Especialidad en Cirugía General
1988	Escuela de Medicina	Especialidad de Salud y Seguridad en el Trabajo
1981	Escuela de Odontología	Curso de Endometeorodoncia
1984	Escuela de Trabajo Social	Terapia Familiar
1980	Instituto de Ciencias Contable Administrativas ICCA	Programa de Especialidad en Dirección de Empresas
1981	Instituto de Ciencias Contable Administrativas ICCA	Especialidad en Dirección de Empresas
1983	Instituto de Ciencias Contable Administrativas ICCA	Especialización en Impuestos
1986	Instituto de Ciencias Contable Administrativas ICCA	Especialidad en Finanzas
1983	Instituto de Ciencias Exactas ICE	Especialización en Sistemas y Producción
1983	Instituto de Ciencias Exactas ICE	Especialidad en Producción
1987	Instituto de Ciencias Exactas ICE	Especialización en Control de Calidad y Productividad
1981	Instituto de Ciencias Sociales ICSSO	Primer Curso de Actualización en Criminalología
1981	Instituto de Ciencias Sociales ICSSO	Conferencias relativas al área de lo social
1987	Instituto de Ciencias Sociales ICSSO	Especialidad en Derecho Penal

ANEXO 2

ORDEN CRONOLÓGICO DE CREACIÓN DE UNIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA

PERIODO INICIAL

- 1965 Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 1965 Subdirección de Desarrollo Profesional del Instituto Mexicano del Petróleo (IPM).
- 1970 Centro de Difusión y Extensión Universitarias de la Universidad Iberoamericana (Hoy Centro de Extensión Univ.)

PERIODO DE DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN

- 1971 Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (FNUNAM). Actualmente División de Educación Continua (DECFI).
- 1971 División de Educación Médica Continua de la Jefatura de Enseñanza e Investigación del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS).
- 1972 Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.
- 1974 División Académica de Educación Continuada (EDUCON) de la Universidad Autónoma de Guadalajara.
- 1975 Coordinación de Estudios de Posgrado y Actualización Profesional de la Dirección General de Asuntos Académicos de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Hoy desaparecida.
- 1976 Centro de Actualización Profesional y Contaduría (CAPAC) de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM (actualmente División de Educación Continua).
- 1977 Departamento de Educación Continua de la Dirección General de Extensión (ya desaparecida), actualmente del Depto. Pertenece a la Dirección General de Asuntos Académicos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UM).
- 1978 La División de Estudios de Posgrado de la Escuela de Odontología (hoy Facultad) de la UNAM comienza a ofrecer Cursos de Educación Dental Continua y crea 2 Centros de Educación Continua uno en Culiacán, Sinaloa y el otro en el puerto de Veracruz (actualmente fuera de operación).
- 1979 Centro de Educación Permanente del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (hoy desaparecido).
- 1979 Centro de Extensión Universitaria del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- 1979 En la UNAM en este año el Centro de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (hoy división) y el

Departamento de Educación Continua de la Coordinación de Extensión
Universitaria de la Facultad de Química.

PERIODO DE EXPANSIÓN

- 1980 Departamento de la Educación Continua de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 1980 Coordinación de Extensión y Difusión del Centro de Investigación y Docencias Económicas A. C. (CIDE).
- 1981 Centro de Actualización Profesional del Colegio de Ingenieros Civiles de México A. C. (CAP-CIUM).
- 1982 Firma de acuerdo por la Secretaría General para Normar los cursos de Educación Continua de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- 1982 Departamento de Educación Continua de la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).
- 1983 Departamento de Educación Continua de la Coordinación General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa (USA)
- 1983 Departamento de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Querétaro (FI-UAQ).
- 1983 Modificación Estatutaria para incluir la norma de Educación Profesional Continua del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Federación de Colegios de Profesionistas. A. C.
- 1983 Centro Universitario de Apoyo a la Productividad (CEUNAPRO) de la Coordinación de Apoyo al Desarrollo Social de la Universidad de Colima (UC).
- 1984 Se instala el Comité de Enseñanza Continua y Capacitación de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud para crear el sistema Nacional de Educación Continua y Capacitación.
- 1984 Centro de alta Dirección de Empresa Pública (CADEP) del Centro de Investigación y Docencia Economistas (CIDE).
- 1985 Departamento de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- 1986 Oficina de Extensión Universitaria de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión de la Unidad Centro la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UC-UJAT)
- 1987 La Secretaría General Auxiliar de la UNAM inauguró el Centro de Educación Continua de la Dirección General de Orientación Vocacional y el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.
- 1987 Se crea la Comisión de Educación Continua de la UNAM, órgano colegiado que agrupa a las 19 dependencias que realizan actividades de educación continua en la institución.
- 1987 Programa de Actualización Profesional del Departamento de Investigación Científica y Superación Académica de la Universidad de Guadalajara (U. de G.)
- 1987 Coordinación de Cursos Extracurriculares del Departamento de Extensión Universitaria del Instituto Tecnológico y de Estudios superiores de Occidente (ITESO)

1987 Dirección de Educación Continua de la División de Extensión
Universitaria
de la Universidad Autónoma de Hidalgo.

1988 Centro de Educación Continua y Servicios Universitarios de la
Universidad Autónoma de Chapingo (UACH)

ANEXO 3

REGLAMENTO DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE HIDALGO, OCTUBRE 30 DE 1973

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE HIDALGO

El Honorable Consejo Universitario, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 13, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Hidalgo expide el siguiente:

REGLAMENTO DE TITULACIÓN

TÍTULO
PRIMERO
CAPÍTULO
ÚNICO

Formas de Titulación

Artículo 10. Se establecen las siguientes formas de titulación previo servicio social:

- a) Automática, por promedio
- b) Mediante la acreditación de estudios de especialización
- c) Por elaboración de texto, libro de prácticas o guía de maestro
- d) Por trabajo científico o técnico,
- e) Por examen profesional individual o colectivo. Mediante elaboración de tesis, memoria o informe de trabajo personal interdisciplinario o multidisciplinario.
- f) Por examen profesional teórico-práctico de la carrera mediante temario.

Artículo 2°. Para obtener el título profesional de manera automática, sin presentar examen profesional, se requiere tener un promedio general de 9 (nueve) o más durante el transcurso de la carrera y no haber reprobado alguna materia, lo cual se acreditará mediante certificado de estudios expedido por el C. Director General de Servicios Escolares.

Artículo 3°. Se expedirá título profesional al pasante que acredite fehacientemente, ante la Dirección General de Servicios Escolares, haber cursado y aprobado la totalidad de las materias correspondientes a cualquier nivel de especialización. (Codificación de Leyes y Reglamentos UAH, 1982, 87,88)

CONVENIO DE REGLAMENTACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES MÉDICAS CONTINUAS

ESCUELA DE MEDICINA -JAEH -y COLEGIO MÉDICO HIDALGUENSE

Convenio entre la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Colegio Médico Hidalguense, organismo coordinador de las sociedades médicas del Estado de Hidalgo, con finalidad de reglamentar lo referente a la educación médica continua: Cursos Teórico Prácticos, Cursos de Actualización, Sesiones Mensuales, Reuniones Locales y Nacionales, Congresos y cualquier actividad académica, en la cual la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a través de la Escuela de Medicina le sea solicitado el aval académico.

Dada la creciente necesidad de actualización; ante la difícil época en la que nos ha tocado desarrollarnos como médicos, es de fundamental interés que la Escuela de Medicina participe activamente en forma conjunta con el Colegio Médico, contando con una infraestructura que ha ido perfeccionándose a través de los 50 años con los que orgullosamente cuenta, con un nivel académico reconocido más allá de nuestras fronteras.

Los requisitos para el otorgamiento del aval en las actividades académicas de educación médica continua son:

1. La calendarización de las actividades de educación médica continua propias del Colegio Médico, de las diferentes sociedades, deberá ser presentada en el mes de octubre de cada año, con el fin de programar la publicación del anuario de educación médica continua, el cual estará a cargo de la Escuela de Medicina. Si por alguna circunstancia extraordinaria se plantea efectuar alguna actividad de educación médica continua fuera de esta programación, deberá ser solicitada su aprobación a la escuela con 15 días hábiles de anticipación.
2. Los cursos deberán ser autofinanciables en su totalidad, los gastos de publicidad correrán a cargo del comité organizador.
3. En cursos de actualización que cuenten con 40 horas o más deberá de contar además de la carta programática correspondiente, con una evaluación inicial y otra final así como una constancia de asistencia de los alumnos con un 80 % mínimo.
4. Toda actividad de educación continua deberá contar con una carta programática, la cual incluya: descripción del programa académico, duración, recinto donde se efectuará, profesor titular y profesor adjunto, número de horas, fecha de inicio, fecha de terminación, profesores invitados y cualquier información de interés para su desarrollo.
5. En cursos de actualización de menos de 20 horas de educación médica continua. Requieren los mismos requisitos a excepción de las evaluaciones, inicial y final; las horas serán acumulables anualmente y al reunir 40 horas se

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA DE MEDICINA
ÁREA DE POSGRADO**

**DISPOSICIONES GENERALES
PARA DIPLOMADOS**

Artículo 3°.- Los Estudios de Actualización que reconoce la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) son:

- I.- Estudios de Actualización sin Evaluación
- II.- Estudios de Actualización con Evaluación
- III.- Estudios de Diplomado

Artículo 6°.- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, otorgará a quien haya cubierto los requisitos de los Estudios señalados en este Reglamento los siguientes reconocimientos:

- I.- Constancia de Asistencia en los Estudios de Actualización sin Evaluación
- II.- Constancia de Asistencia en los Estudios de Actualización con Evaluación.
- III.- Diploma en Estudios de Diplomado.

Capítulo III.- De ingreso, reinscripción y permanencia en los estudios de actualización y de posgrado.

Artículo 26.- Para ingresar a los Estudios de actualización y diplomado se deben reunir como mínimo, los requisitos siguientes:

- I.- Ser egresado de una licenciatura o alguna Institución de Educación Superior en el país o extranjera, con la revalidación oficial correspondiente, o poseer experiencia laboral en el campo, y/o ejercer la profesión de que se trate.
- II.- Haber sido seleccionado entre los aspirantes, de acuerdo a los procedimientos y criterios respectivos.
- III.- Para las Ciencias de la Salud, deberán cubrirse los requisitos de cada proyecto.
- IV.- Presentar una carta de exposición de motivos y
- V.- Cubrir la cuota de preinscripción y en su caso de inscripción.

Artículo 31.- Para permanecer inscrito en los Estudios de Actualización y Posgrado, es necesario:

- 1.- Para los estudios de actualización, diplomado y especialidad:

- a.- Haber cubierto las cuotas correspondientes establecidas en el programa
- b.- Realizar las actividades de aprendizaje, teóricas y prácticas que determina el plan de estudios.
- c.- Mantener una conducta que no altere el proceso de los estudios y el orden institucional.
- d.- Observar las disposiciones establecidas por la escuela, instituto o dependencia.

Artículo 33.- Los alumnos causarán baja en los estudios de actualización y posgrado, en los siguientes casos:

I.- A su solicitud

II.- Por abandono de sus estudios, sin autorización de la dependencia respectiva, por los períodos siguientes:

a.- En los estudios de actualización con evaluación, especialización y maestría por no asistir a tres materias.

III.- Por bajo rendimiento académico

a.- En el caso de diplomado y de especialización, tener un número de materias reprobadas superior al 20% del número de materias que integran el plan de estudios.

Artículo 34.- Los alumnos causarán baja también en los siguientes casos:

I.- Por acuerdo del Consejo Interno de Posgrado, causará baja definitiva cuando el alumno altere en forma grave el proceso de los estudios, el orden institucional, viole las disposiciones establecidas en la escuela, instituto o dependencia donde se imparten los estudios.

II.- No cumpla con los requisitos para permanecer inscrito en los estudios de actualización y de posgrado.

III.- Las demás que establezcan los proyectos respectivos.

-Cuando el alumno no cause baja definitiva, de acuerdo a lo respectivo, en este artículo y al anterior, podrá reinscribirse a la totalidad de los estudios de actualización o posgrado, revalidándose las materias acreditadas.

Capítulo IV.- Planes de Estudio.

Artículo 36.- Los planes de estudio de posgrado tendrán cuando menos los siguientes calores: "-

II.- Diplomados, un mínimo de 20 créditos.

Artículo 37.- Para los efectos de este reglamento, crédito es la unidad de valor o de puntuación de cada asignatura, materia o actividad académica de acuerdo a su carga de trabajo que realizan los alumnos en una hora semana semestre. El semestre será de 15 semanas efectivas. Los créditos se expresarán siempre en números enteros. Para cursos de duración menor de

un semestre lectivo se computarán proporcionalmente a su duración y número de horas -clase por semana.

Artículo 38.- Los créditos se computarán en la siguiente forma:

I. En los diplomados:

- a.- En clases teóricas, seminarios y otras actividades que impliquen estudio o trabajo adicional, 15 horas totales corresponderán a dos créditos.
- b.- En las actividades que no impliquen estudio o trabajo adicional del alumno, 15 horas corresponderán a un crédito.
- c.- Para programas con una duración menor o mayor, deberá efectuarse el prorrateo correspondiente expresándose en números enteros.

Artículo 39.- Los anteproyectos de los cursos de actualización deben especificar, cuando menos:

I.- Objetivo del curso

II.- Perfil del aspirante

III.- Procedimiento de ingreso del estudiante.

IV.- Requisitos de egreso y obtención del diploma o constancia

V.- Programas sintéticos del curso

VI.- Académicos responsables del programa

VII.- Recursos materiales necesarios para su operación

VIII.- Duración normal del curso o diplomado.

IX.- En el caso del Diplomado, se deberá señalar los criterios de acreditación equivalencias y revalidación correspondiente; relación de actividades académicas y sus objetivos y modalidades del proceso enseñanza aprendizaje.

Capítulo V.- De la evaluación de asignaturas, grados y distinciones.

Artículo 47. Se concederá derecho a ser evaluado el alumno que acredite como mínimo el 80% de asistencias en la asignatura respectiva, cuando sean teóricas. Cuando se trate de seminarios, prácticas de laboratorio, taller u otras actividades académicas similares, se exigirá el 80% de asistencias para acreditarla.

Artículo 48. Todo alumno tiene derecho a recurrar una sola vez el número de asignaturas o actividades académicas que se señale en cada proyecto.

Artículo 50. Cuando para determinar la calificación definitiva se promedien las calificaciones parciales y resulten decimales hasta el 0.5 se atenderá la inmediata anterior expresada en números enteros, cuando resulten decimales del 0.6 en adelante se asentará la inmediata superior expresada en números enteros excepto las menores a la calificación aprobatoria.

Artículo 51. La calificación mínima aprobatoria en estudios de posgrado es de 7 o en su caso la que contemple cada proyecto, la cual no podrá ser menor de 7

Capítulo VI. Constancias, Diplomas y Grados

Artículo 71. Para obtener la constancia de estudios de actualización y continuidad, será necesario:

- I.- Haber asistido por lo menos al 80% de las sesiones del curso.
- II. -Haber cubierto los demás requisitos que establezca el plan de estudios y la legislación universitaria.

Capítulo X. Administración Escolar.

Artículo 99.- Las características y exigencias académico -metodológicas de los programas de posgrado determinarán el número de alumnos por grupo, y en ningún caso éste podrá ser mayor de 35.

Artículo 100.- Aparecerán en las actas de calificaciones los alumnos que:

- I.- Hayan entregado la totalidad de documentos solicitados.
- II.- Hayan cubierto la totalidad de la cuota (s) en los plazos marcados para tal fin.
- III.- Acrediten haber asistido a las clases y prácticas en los porcentajes permitidos de acuerdo al artículo 45 de este reglamento.

TRANSITORIOS

No se entregarán constancias parciales

	CREDITOS		CREDITOS
Diplomados	20	Maestría	75
Especialidad	45	Doctorado	150

BIBLIOGRAFÍA

1. **"Educación continua: de la filosofía de educación permanente a un sistema de educación continua"**. En Cuadernos de Educación. Vol. 82 (1-109) Feb, Venezuela, 1981.
2. **ALLESCH, Jürgen. "Analysis and perspectives of academic continuing education courses in the Federal Republic of Germany"**. En Higher Education in Europe. Vol. VI, No.4. (Oct-Dec). Rumani. 1981.
3. **ALVARADO , Ramón y GUEVARA, José. "Extensión Universitaria: una necesaria definición para la universidad."** En simposio sobre alternativas universitarias. Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco. Mayo. 1980.
4. **BALE, Leslie. "Continuing Education of the Adult: continuing socialisation"**. En Education Today .Vol. 34, No.1. (3 -8). Inglaterra, 1984.
5. **BENSARAI, Andrés. "Educación Continua (II)"**. En Cuadernos de Educación. Vol 1011 (1-96), Venezuela, 1983.
6. **BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. La construcción social de la realidad.** Buenos Aires: Amorrortu. 1995.
7. **BESNARD, Pierre y LIÉTARO, Bernard. La educación permanente.** Barcelona: Oikos-tau. 1978.
8. **BONFIL, Ramón. "La educación permanente y su proyección en el mundo actual"**. En Pedagogía, Vol 11 No.1. (25-34). Mayo -Agosto. México. 1984.
9. **BORRERO, Alfonso. "La Educación Permanente"** en simposio permanente sobre la universidad. Segundo seminario general. 1983 -1984. Cuarta unidad, conferencia XXIX Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Bogotá, 1984.
10. **BOSCH, Carlos. La Técnica de Investigación Documental:** México: Trillas, 1995.
11. **CAMPILLO -SAINZ, Carlos y TREVIÑO, Norberto. "Concepto de educación médica continua"**. En simposio sobre educación médica continua. Gaceta Médica de México. Vol. 117, No 6, Junio. 1981.

12. **CASTREJÓN**, Jaime y **ANGELES**, Ofelia. **Educación Permanente, Principios y experiencias**. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. 1974.
13. **CLARK**, Burton. **El Sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica**. México: Patria. 1983.
14. **DOUBLIER**, Alejandro. "**La deserción escolar vista a la luz de la educación formal, no formal y permanente**". En *Deserción Escolar*. Vol. 3, No.1. (7.17) Abril. Argentina. 1982.
15. **DOWD**, Ruth. "**The challenge of lifelong learning**". En *Liberal Education*. Vol. 65, No.2. Summer. Estados Unidos. 1979.
16. **Educación continua de calidad: una valiosa alternativa de superación profesional**. Universidad Autónoma de Campeche. 1995.
17. **ESCOTET**, Miguel. "**Educación permanente, educación abierta, educación a distancia y educación internacional**". En *Universitas 2.000* (Congreso sobre medios no convencionales de enseñanza. Universidad de Belgrado. Buenos Aires, Argentina). Vol. 6 No.3 y 4, (93-108). Venezuela 1982.
18. **FERNÁNDEZ**, Lidia. **Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas**. México: Paidós. 1994.
19. **FOX**, Robert. "**Formal organizational structure and participation in planning continuing professional education**". En *Adult Education Quarterly*. Vol 31, No. 4, (209-226). Summer. Estados Unidos. 1981.
20. **FREIRE**, Paulo. *¿Extensión o comunicación? , la concientización en el medio rural*. México: Siglo XXI editores. 1975
21. **GAYFER**, Margaret. "**Continuing education of Europeans and Americans**". En *Convergence I convergencia*. Vol. XII, No.1-2. (25-39). Canadá. 1979.
22. **GUILLÉN**, Benito. **Métodos de Investigación Educativa**. México: 1979.
23. **HOARE**, Carol. "**Future issues in adult education: a review of the literature of the seventies**". En *Adult Education, quarterly*. Vol. 33, No 1 (55-69) Otoño. 1982.
24. **HIDALGO**, Juan. **Investigación Educativa. Una Estrategia Constructivista**. México: CESU- UNAM, 1992.
25. **LA SELLE**, Thomas. "**Formal, Non formal and informal education: a holistic perspective on lifelong learning**". En *International Review of Education*. Vol.v28, No.2 (159- 75). Alemania. 1982.

26. **La escuela y la educación permanente, II.** Secretaría de Educación Pública. México D.F., 1976.
27. **LEÓN**, Enrique, y **COHEN**, Arrigo (traducción). **La Escuela y la Educación Permanente II. México: Septentas, 1976.**
28. **LOURAU**, René. **El análisis institucional.** Buenos aires: Amorrortu. 1991
29. **LOWENTHAL**, Werner. **"Continuing Education for Professionals. Voluntary or Mandatory"**. En Journal of Higher Education. Vol. 52, No.5. (519-38). Sept. - Oct.. Estados Unidos. 1981.
30. **MANCERA**, Hilda. **"Marco teórico conceptual de la educación permanente y la formación de profesores"**. En educación no formal para adultos. Algunos temas. Biblioteca CeNaPro de educación no formal. Año III, No.5 (1-59) Julio. México. 1980.
31. **MARTÍNEZ**, Rafael. **"La educación continua: reto de la universidad contemporánea"**. En Rev. Huellas Uninorte. Barranquilla (Colombia). No 9 (11- 14), Junio. 1983. ISSN 0120-2537.
32. **MARTÍNEZ**, Jorge. **"Diversos enfoques sobre la educación de adultos"**. En educación no formal para adultos. Algunos temas. Vol. 3, No.6 (15-23). Julio. México. 1980.
33. **MEDINA**, Guillermo. **"La educación permanente en América Latina: estado, situación y política de la UNESCO en este campo"**. En educación no formal para adultos. Algunos temas. Biblioteca CeNaPro de educación no formal, año 111, No.2. (1-19). México. 1980.
34. **MISHRA**, Lakshmi. "Continuing Education and the role of universities". En Indian Education. Vol. 9, No 12. India. 1980.
35. **PALENCIA**, Javier, (Responsable del proyecto 7.2). **"Sistemas de educación continua en México: reporte final y sugerencias"**. Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior PROIDES. Proyecto Nacional 7.2, junio, 1988.
36. **PEÑA**, Margarita. **"Educación permanente y cambio social"**. En Revista Colombiana de Educación. No 13. (33-47). Colombia. 1984.
37. **PIMIENTA**, María. **"El adulto frente al proceso de aprendizaje"**. En Pedagogía: para el adiestramiento. Vol. 34, No. 9 (41-46). México. 1979.
38. **Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 1990 -1994.** La Universidad de cara al año 2000, una visión de la UAH. Universidad Autónoma de Hidalgo. Pachuca. (fotocopias).

39. **Proyecto Integral de Transformación Académica (PITA)**. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pachuca. 1995.
40. **RIBEIRO**, Lidio y **TORAL**, Raquel. "**Perspectivas de la educación permanente en los E.E.U.U. (a partir de la educación de adultos y la capacitación para el trabajo)**". En Revista de educación e investigación. Vol. 2, No.5 (5-12) Abril - Junio. México. 1980.
41. **Ríos**, Claudia. **Diagnóstico y clasificación para el análisis de la educación continua**. Tesina. Facultad de filosofía y Letras de la UNAM. 1995.
42. **SCHRAMM**, Donald. "**Its origins, growth and opportunities**" En Memorias del seminario La Educación Continua. Universidad Nacional Autónoma de México. (19- 27) Mayo -Junio. 1988.
43. **SHIMBORI**, Michiya. "**La education permanente au Japon**" En Informations Universities et professionnelles Internationales. Marzo -Abril (35-44). Francia. 1981.
44. **STENHOUSE**. Lawrence. **La investigación como base de la enseñanza**. Madrid: Morata, 1987.
45. **STEPHENS**, Michael. "**The future of continuing education**". En Adult Education. Vol. 54, No.2 Sept. (140-45). Inglaterra. 1981.
46. **TRILLA**, Jaume. **Ensayos sobre la escuela. El espacio social y material en la escuela**". Barcelona: Laertes. 1985.
47. **VADILLO**, Guadalupe (comp.) **Educación continua en México: Administración, alcances y perspectivas**. México: AMEC, 1995.
48. **VILLA VICENCIO D.**, Guillermo. "**La educación continua en la universidad**". En Revista de la Universidad de Guayaquil. Vol. 1, No.55. Enero Marzo (139-49). Ecuador. 1984.
49. **ZMEEV**, S. I. "**Problemas y perspectivas de la educación permanente**". En La Educación Superior Contemporánea. Vol. 32, No.4. Cuba. 1980.